

**CAMINARES QUE DEVELAN LA CONCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO. UN
ACERCAMIENTO AL CONTEXTO DE CONFLICTO TERRITORIAL Y LOS NASA DE *I'KH
TU'KH KIWE.***

MARLYN ALEJANDRA COLLAZOS GUETIO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

2024

**CAMINARES QUE DEVELAN LA CONCEPCIÓN Y APROPIACIÓN DEL TERRITORIO. UN
ACERCAMIENTO AL CONTEXTO DE CONFLICTO TERRITORIAL Y LOS NASA DE I'KH
TU'KH KIWE.**

MARLYN ALEJANDRA COLLAZOS GUETIO

Trabajo de grado para optar por el título de Antropóloga

Directora

DIANA LISBET GRANADOS SOLER

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

2024

Este trabajo es dedicado a cada una de las mujeres, los jóvenes y los mayores que lucharon con la fuerza de su palabra para defender la vida y el territorio; ahora que una kiwe los guarda en su seno, su memoria y su lucha pervive y pervivirá en el corazón del pueblo nasa.

A ellas y ellos, gracias, su legado es semilla que germina en muchos seres, es la luz que orienta el caminar de nuestro pueblo nasa.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	14
Descripción del lugar de estudio: ubicación geográfica y características del resguardo La Laguna Siberia	18
CAPITULO 1: Estudios y caracterizaciones sobre los conceptos de territorio y conflictos territoriales.....	22
Percepciones sobre Territorio.....	22
El derecho a la tierra y el territorio de las comunidades étnicas y el proyecto multicultural en Colombia.	31
Sobre el conflicto y los conflictos territoriales.....	38
CAPITULO 2: Momentos trascendentales de apropiación territorial de la comunidad Nasa y misak.....	47
Territorio Ancestral del Pueblo <i>Nasa Sa'th Tama Kiwe</i>	48
El andar de los indios terrajeros. Relatos de las experiencias sobre las primeras recuperaciones de tierra en La Laguna.....	55
Las primeras autoridades indígenas en el territorio y la consolidación del cabildo La Laguna Siberia.....	67
La acción del cuidado y la defensa del territorio Nasa.....	79
Procesos de apropiación del territorio misak.....	98
El territorio y la voz de los misak.....	98
La comunidad misak de Ovejas Siberia	102
CAPITULO 3: Análisis de la dimensión territorial y el alcance de las definiciones del estado en la generación de los conflictos territoriales en Colombia.	112
Los desacuerdos y desencuentros entre los actores directos.....	112
De la necesidad del acceso a la tierra de las familias indígenas a la generación de conflictos territoriales por negligencia del Estado.	123

Conclusiones y recomendaciones.	135
Referencias.....	139

INTRODUCCIÓN

Para las comunidades indígenas, así como para los afro y campesinos en Colombia, el territorio significa la integralidad de las formas de ver y sentir la vida, de la historia y las luchas movilizadas como parte de la reivindicación de su identidad y ancestralidad; así mismo, representa el espacio de vida en donde se tejen relaciones culturales, políticas o económicas y que además, despierta intereses según la necesidad de cada grupo social, por ello, el territorio se conforma en parte esencial para la pervivencia de los conocimientos y los tejidos colectivos de resistencia. La presente investigación analiza los caminos de construcción de territorio desde el escenario de estudio de la conflictividad entre las comunidades indígenas nasa y misak que reclaman sus derechos territoriales del espacio que habitan; en este sentido, este trabajo parte del interés y la necesidad de comprender la historia, el lenguaje y la cotidianidad que significa el territorio en este caso particular en el que la construcción de las relaciones territoriales ha sido históricamente un desafío para cada uno de estos pueblos, y analizar este hecho desde la perspectiva antropológica, permite generar un diálogo sobre las vivencias que han caminado en el transcurso del tiempo estas comunidades, sus formas de relacionamiento social, político y económico y las situaciones conflictivas generadas en el marco de las necesidades territoriales actuales de las comunidades rurales de nuestro país.

El escenario de conflictividad que nos interesa se ubica geográficamente en el municipio de Caldono, al nororiente del departamento del Cauca, en el territorio del pueblo Nasa *Sa'th Tama Kiwe*, denominación que ha existido por más de cuatro siglos, no solo por la expedición de los títulos coloniales y el mal llamado reconocimiento de la propiedad de las tierras a los “indios” por parte de la corona española, sino porque guarda la historia de todo un pueblo que impulsó, en cabeza de Juan Tama de la Estrella y sus antecesores, la defensa sus tierras de los invasores españoles. *Sa'th Tama kiwe* está conformado por seis resguardos, Pueblo Nuevo - *Kwenxa Çxhab*, La Aguada San Antonio - *Pizx Ukwe*, San Lorenzo de Caldono - *Uswal Çxhab*, Las

Mercedes - *Kwet Kina*, Pioya – *Pel Çxhab* y La Laguna Siberia – *Īkh Tukh kiwe Piisxa Yu*. Este último resguardo es sobre el cual está encaminada esta investigación. A lo largo de este trabajo me concentro en el análisis de la historia, los pensamientos y las posiciones asumidas por la comunidad nasa y misak involucradas dentro del conflicto o desarmonía territorial que se extendió en el año 2018, estimulado además por las acciones de determinadas instituciones del gobierno.

El resguardo La Laguna Siberia fue legalmente constituido el 21 de junio del año 1994¹, en la actualidad está conformado por 5.660 personas, según la actualización del censo del cabildo La Laguna en el año 2023, siendo su mayor población el pueblo nasa; este es un territorio multiétnico y pluricultural, está integrado por la comunidad campesina, blancos-mestizos e indígenas misak. Este lugar cuenta con una población misak que sobrepasa los mil habitantes los cuales son pertenecientes al censo del Cabildo Misak de Ovejas Siberia, mientras otras familias han estado articuladas al resguardo La Laguna Siberia desde los primeros momentos de reconocimiento del resguardo.

Hacia el año 2000 se presentaron las primeras desarmonías o desacuerdos entre algunos líderes de la comunidad misak y la comunidad nasa del resguardo La Laguna Siberia, específicamente cuando los *misak*, reunidos como cabildo, manifestaron sus pretensiones de constituirse como resguardo y el gobierno nacional, mediante las instituciones correspondientes, aprueba la compra de tierras para esta comunidad. Los nasa manifiestan su desacuerdo con la estrategia de ampliación territorial del resguardo de Guambia del municipio de Silvia dentro del territorio ancestral de Laguna Siberia, esto evidenciado en la visita del INCODER en el año 2012 cuando “se pudo constatar que la comunidad Ovejas-Siberia está asentada sobre cinco predios que

¹ Resolución N. 20 del 21 de junio de 1994. “Por la cual se da el carácter legal de Resguardo Indígena, en favor de la comunidad PAEZ DE LA LAGUNA – SIBERIA. a ocho (8) predios que forman parte de los bienes del Fondo Nacional Agrario. ubicados en jurisdicción de los municipios de CALDONO y PIENDAMO. Departamento del CAUCA”

pertenecen al resguardo de Guambía, y en otros tantos de propiedad de comuneros de la zona, los cuales deben ser donados a la comunidad.” (Duarte 2015: 112); entonces los nasa asumieron su oposición considerando que ya estaban establecidos unos acuerdos políticos y territoriales entre las dos comunidades, específicamente con los misak que han estado habitando este lugar², desde entonces han mantenido una oposición a la pretensión de los misak de Ovejas Siberia en conformarse como resguardo en La Laguna Siberia, manifestando su desacuerdo en razón de sus derechos territoriales, el respeto a los procesos y tejidos caminados desde tiempos atrás.

A su vez, en respuesta a esta negativa por parte de los nasa, los misak adelantaron acciones legales en contra del cabildo de La Laguna, desencadenando distintas situaciones que ponían en jaque la relación de los dos cabildos.

La situación de tensión se acrecentó en una disputa desde el día 25 de junio del año 2018, cuando se notificó la visita de delegados de la ANT (Agencia Nacional de Tierras)³ al territorio en cuestión con la tarea de adelantar el Estudio Socio-Económico de las tierras de los *misak*. Este día, una parte de la comunidad *nasa* se asienta en los predios denominados 1) Finca Las Guacas – ubicada en la vereda el Cidral; 2) Ambato - vereda Santa Bárbara; 3) Cresta de Gallo - vereda la Buitrera y 4) La Fortuna - vereda de Palermo-Pescador, los cuales estaban relacionados en el proceso de estudio socioeconómico y de tenencia de tierras de los misak que adelantarían las

² Estos acuerdos se encuentran en la página 111 de este trabajo.

³ Esta institución hace parte del proceso de control de la distribución y propiedad de la tierra que inicio hace varios siglos atrás, a partir de las usurpaciones de las tierras a los pueblos originarios y el propósito de apropiarlas por los españoles, de este modo, desde 1499 en adelante, se establecieron los mecanismos de adquisición y dominio de todo el territorio. Recientemente, con la Ley 135 de 1961 se organizó la primera entidad encargada de los temas de la reforma agraria en Colombia, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA. Mediante el Decreto 1300 de 2003, el INCORA fue reemplazado por el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural INCODER, cuyo objetivo era ejecutar la política agropecuaria y de desarrollo rural, entre otras funciones. (Franco y De los Ríos 2011: 108) Luego, tras la liquidación del INCODER en el 2015, se crea, entre otras agencias, La Agencia Nacional de Tierras, mediante el Decreto Ley 2363 del 7 de diciembre de 2015; actualmente la ANT es la máxima autoridad de las tierras de la nación, y tiene el objeto de ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, gestionando el acceso a la tierra como factor productivo, y otras tareas. (Decreto 2363 del 7 de diciembre del 2015).

instituciones gubernamentales. Desde este día los nasa toman lugar en las entradas de cada una de las fincas mencionadas, evidentemente esta situación despertó disgustos, discusiones y enfrentamientos entre las partes, sobre estos primeros hechos se emitieron algunos comunicados, en los que ambas comunidades expresan las decisiones y los motivos de sus acciones. La comunidad nasa en el comunicado del 21 de julio de 2018 expresa lo siguiente:

[...] 1 Que la comunidad del resguardo en su legítimo derecho que tiene como máxima autoridad dentro de las comunidades indígenas decidieron realizar ejercicios legítimos en defensa del territorio enmarcados en la ley de origen frente a las pretensiones que adelanta el asentamiento Misak en constituirse como resguardo dentro de nuestro ámbito territorial.

2 Que desde el día 25 de junio del 2018 la comunidad tomo posesión de 7 predios que el Ministerio del Interior compro para ampliación de guambia y que luego fueron cedidas al asentamiento Misak y con las cuales pretenden conformar el resguardo Misak y no en predios de comuneros Misak que han comprado con recursos propios.

3 Que para el día 27 de junio después de una reunión realizada con la Agencia Nacional de Tierras, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Alcaldía Municipal, Personería Municipal en espera de la respuesta frente a las compra de tierras, la comunidad se declara en asamblea permanente [...] ⁴

Como las situaciones evidenciaban, un tercer actor, la Agencia Nacional de Tierras y otras entidades del Estado colombiano, tuvieron participación con sus respectivos delegados en los primeros llamados al diálogo, pues las acciones se salieron de control; sin embargo, no fueron fructíferas sus intervenciones ni las aclaraciones de la situación de las tierras de y para las dos comunidades en desacuerdo. Entre tanto, miembros o comuneros nasa y misak se enfrentaban violentamente dentro de las fincas. Sumado a esto, el Esmad⁵ y el ejército nacional hicieron

⁴Comunicado a la opinión pública, resguardo La Laguna Siberia. 21 de julio de 2018.

⁵ El Escuadrón Móvil Antidisturbios nació el 24 de febrero del año 1999 en el gobierno del presidente Andrés Pastrana. Fue creado dentro del cuerpo de la policía nacional como una fuerza debidamente entrenada en el uso de armamento no letal, en la aplicación de los procedimientos de manejo y control de disturbios, multitudes, desbloques de vías, y acompañamiento a desalojos de espacios públicos y privados, y otras funciones. (Casas 209: 77) El Esmad, desde la fecha de su institución, ha generado muchas cuestiones por su accionar represivo y violento en situaciones como huelgas, protestas sociales o los paros que han encaminado distintas organizaciones y comunidades en varias ciudades del país. A este cuerpo de antimotines le suman las denuncias por asesinatos en el Cauca en el marco de las Mingas de resistencia por la vida, el territorio y la paz de los pueblos indígenas del CRIC, como el de Pedro Pascue en el 2006 en la María - Piendamó, Gersaín Cerón y Marco Aurelio Díaz en el 2016 en el Pital – Caldon; también por el asesinato de estudiantes que se movilizaban para defender la educación, como Dilan Cruz en Bogotá (2019), Sebastián Jacanamejoy en Cali (2021) y muchos otros jóvenes y mujeres heridos y

presencia para desalojar a los nasa de la finca Las Guacas, en la vereda el Cidral, estos atacaron usando sus armas hacia las mujeres, los adultos, los jóvenes, no solo en este lugar, sino en todo el camino que conduce al pueblo de Siberia. La fuerte arremetida de estos grupos tuvo como consecuencia graves daños físicos y emocionales a varias comuneras y a comuneros nasa de los resguardos del territorio Sa'th Tama kiwe. Esta situación aumentó las discusiones, la tensión entre organizaciones indígenas y el indudable rompimiento de las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas existentes, y no solo internamente, sino además en otros lugares de la región. Mes a mes insistentemente los *misak* se defendieron ante las posturas asumidas por los *nasa* y estos últimos a su vez, amparaban su posicionamiento de no constitución de más resguardos dentro del suyo ya establecido.

La oposición creada motivó una discusión política sobre la ancestralidad, la posesión y la habitación en estas tierras tanto de un pueblo indígena como del otro. De ahí surge la necesidad de lo imprescindible que es conocer la historia, las dinámicas y experiencias de vida de cada una de las comunidades y así comprender las formas de resistencia, el lenguaje y la generación de estrategias que conllevan a apropiarse y defender los territorios, así como los conflictos y desarmonías asociadas a la tierra que se generan entre pueblos indígenas.

Teniendo en cuenta el planteamiento del problema, la presente investigación tiene el objetivo de identificar dimensiones y procesos de territorialidad, desde la perspectiva de los Nasa del resguardo La Laguna Siberia, asociados con la generación del conflicto territorial entre las comunidades Nasa y Misak de esta región nororiental del departamento del Cauca y determinadas instituciones del Estado, en el año 2018.

violentados. Para el año 2022, con el gobierno de Gustavo Petro, se anunciaron nuevas modificaciones en el Esmad enfocadas a garantizar la protesta, los derechos humanos y priorizar el diálogo, el nombre actual de esta estructura es UNDMO (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden).

En este orden de ideas, esta monografía estudia el territorio a partir de hechos históricos fundamentales como el origen ancestral y las vivencias en el marco de la lucha y la organización social, cultural y política de las comunidades indígenas misak y nasa específicamente. El trabajo se desarrolla atendiendo a la pregunta sobre ¿cuáles son los procesos territoriales que, desde la concepción de la comunidad nasa, están asociados a la generación del conflicto territorial ocurrido entre los Nasa, los Misak y el Estado Colombiano a mediados del año 2018? así pues, se considera posible que estos momentos se evidencian desde lo social, político, cultural y económico; a partir de la palabra, pensamiento y el hacer de pequeñas y grandes acciones familiares o comunitarias de cada uno de estos pueblos; en este sentido, el estudio nos lleva, en segundo lugar, a trazar momentos históricos en la vida de estas comunidades, identificar dimensiones y formas de significación del territorio que tengan relación con la posición actual asumida por los nasa en el conflicto y, a confrontar estas apropiaciones del territorio dadas además en los procesos de exigencia del reconocimiento de la tierra para las familias Misak y Nasa de este territorio.

De esta forma se presentan los resultados de la investigación describiendo, inicialmente, los pasos metodológicos que acompañaron el proceso de acercamiento a la comunidad nasa de La Laguna Siberia y los retos que implican realizar este trabajo como comunera de este mismo territorio; más adelante se describe el contexto geográfico en donde se desenvuelve el estudio y a partir de aquí desarrollo los capítulos correspondientes al trabajo y el análisis realizado en campo. En el capítulo uno hago la primera aproximación a las categorías de territorio, conflicto y conflicto por la tierra desde la lectura de las ciencias sociales, de algunos académicos y de la perspectiva de las comunidades indígenas; en este apartado también se revisan algunas definiciones sobre la noción de territorio por parte del Estado y el histórico proceso del reconocimiento multicultural en Colombia el cual está relacionado hoy tanto a la producción de demandas territoriales por parte de las comunidades étnicas, así como a la generación de

conflictividades entre los distintos colectivos que tienen diversos intereses sobre el territorio. Los trabajos descritos posteriormente constan de la búsqueda de estudios realizados sobre el territorio y escenarios de disputa, donde se pueden constatar varias situaciones cercanas de desencuentro presentadas entre indígenas - indígenas, indígenas – afrodescendientes e indígenas - campesinos, las cuales, en el marco de este trabajo de investigación aportan al reconocimiento de experiencias de abordaje y análisis de los aspectos históricos y sociales implícitos en los conflictos territoriales.

En el capítulo dos se presenta una línea de tiempo que se acerca a las formas de poblamiento, movilidad y apropiación sobre el territorio por parte de los nasa de La Laguna Siberia y a los momentos históricos de lucha y organización de la comunidad en el siglo anterior. Este capítulo describe las acciones impulsadas años atrás para la reivindicación de los derechos a la vida, la tierra y el territorio de las familias indígenas que por mucho tiempo sufrieron, y todavía hoy acontece, el arrinconamiento territorial y el despojo de sus espacios de vida. Esta organización comunitaria se logró por la unidad de los pueblos en varias regiones de este país, siendo la fuerza de la palabra unificada, uno de los pilares de la resistencia comunitaria, y en este caso como territorio de La Laguna Siberia, esta fuerza fue inicialmente respaldada tanto por los misak como los nasa que habitaban en este territorio.

Como resultado de las aproximaciones con la comunidad nasa, seguidamente hablo de su concepción y construcción territorial que se encuentra orientada desde la Ley – palabra de Origen y los procesos históricos tejidos desde el pensamiento propio, la relación de trabajo con la tierra, con la espiritualidad y otros procesos que se integran como acciones de cuidado y defensa de la vida y el territorio de la comunidad no solo nasa, sino de todos quienes habitan este lugar. Por último, en este capítulo hago referencia al análisis del territorio y la voz de los misak de Ovejas Siberia quienes caminan en la reivindicación de la memoria ancestral y el territorio misak desde hace muchos años; de esta forma presento, a partir de la revisión de trabajos realizados por

investigadores misak, la relación y apropiación que este pueblo originario mantiene con su territorio, el cual esta tejido de vida, conocimientos, relaciones con la naturaleza y acciones de resistencia ante el opresor.

Dentro del capítulo cuatro hago un recuento de los hechos de desencuentro entre la comunidad nasa y misak que se presentaron a mediados del año 2018 como resultado de procesos anteriores de división organizativa, específicamente cuando la comunidad misak constituyó su estructura de cabildo y le exigieron al gobierno nacional el reconocimiento de su territorio como pueblo misak. La territorialidad de estas comunidades está construida por acuerdos entre las organizaciones, como una forma de fomentar la convivencia intercultural y el compartir de diferentes dinámicas culturales, políticas y económicas, sin embargo, en este caso, los territorios que las comunidades reclaman como ancestrales por medio de la lucha comunitaria y las movilizaciones, se encuentran superpuestos por los intereses de uno y otro sujeto, generando hechos conflictivos y desarmonías entre las mismas comunidades y sobre los cuales, históricamente los gobiernos tienen gran responsabilidad por su incumplimiento y omisión ante las demandas de las familias indígenas y la población rural, como es el caso de esta investigación, a pesar de que estos derechos se encuentran establecidos en la constitución política, en convenios internacionales y otros espacios de reconocimiento.

Metodología de investigación

Analizar el conflicto territorial entre los nasa y los misak en La Laguna Siberia significa un reto comunitario y académico desde mi posición como mujer nasa comunera precisamente del resguardo de La Laguna en donde he aprendido a tejer la vida, la identidad y las formas organización comunitaria; y aunque esta cercanía pareciera facilitar el contacto con las personas relacionadas a los hechos conflictivos con quienes, como relate en una de las primeras etnografías, *desde pequeña era “normal” participar en las actividades*, al contrario, en este caso dispuse a alejarme para acercarme de forma crítica y constructiva dentro del escenario que vivimos en este territorio. El tema que aquí presento surgió de unas cuestiones repentinas. A decir verdad, cuando inicié la búsqueda de los temas de interés para realizar mi proyecto de grado pensé en otras temáticas como el proceso de construcción de identidad dentro del Cabildo de estudiantes indígenas de la universidad del Cauca, sobre la integración de un grupo de excombatientes de las FARC⁶ al proceso de la guardia indígena, entre otros temas, lo que significa que el conflicto territorial estaba fuera mis inclinaciones.

Sin embargo, la pregunta específica sobre cuáles son las concepciones que tiene la guardia indígena de La Laguna Siberia sobre el territorio y el ámbito territorial fue uno de los primeros elementos que guiaron mi mirada hacia mi comunidad involucrada en el conflicto con la comunidad misak. De esta manera, los relatos etnográficos iniciales fueron una mezcla de algunas experiencias vividas, de las palabras y justificaciones de las acciones hechas por las comunidades durante las primeras reuniones de diálogo. Más adelante, gracias a las orientaciones del profesor Axel Rojas, me fui guiando en un análisis más profundo sobre el concepto de territorio y los conflictos étnicos e interculturales, lo que me llevo a ampliar el tema

⁶ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, firmantes del Acuerdo de Paz en el 2016 en el gobierno de Juan Manuel Santos.

más allá de la guardia indígena y su relación con el territorio. En este sentido, uno de los aspectos indispensables para iniciar este proceso de investigación fue establecer un extrañamiento sobre la comunidad nasa y lo ocurrido en el 2018, para cuestionar las situaciones ocurridas y generar miradas que convoquen a mi comunidad, a los misak y a otros pueblos a reforzar la unidad, la confianza y la fuerza que tienen para luchar como uno solo en estos territorios ancestrales. Adelantar este trabajo como joven, mujer y comunera nasa de La Laguna implica reconocer con responsabilidad las determinaciones que puedan tener las dos comunidades en los espacios de interlocución, sin tomar partida por la perspectiva de uno u otro actor; de esta forma podremos comprender a profundidad cada una de las visiones territoriales y examinar las garantías que los entes gubernamentales le están dando a cada comunidad para gestionar acuerdos. Esta tarea también acoge un gran compromiso comunitario con los pueblos indígenas, el pueblo negro, los campesinos y otras poblaciones quienes por largos años han luchado por sus derechos territoriales, y que, ante situaciones conflictivas como estas, continúan haciendo el esfuerzo por dialogar desde la interculturalidad, la memoria, las resistencias y las problemáticas sociales, políticas y económicas que se siguen presentando en los territorios.

De este modo, sin pensarlo la cercanía al conflicto territorial, o la desarmonía territorial como mencionan los nasa, entre estas dos comunidades indígenas avocó situar el tema en el campo de la antropología, haciendo posible dialogar, cuestionar y comprender los pensamientos diversos sobre el territorio y los procesos territoriales que han construido las comunidades en cada espacio habitado. Más que un desafío, la investigación sobre los conflictos territoriales étnicos, interculturales o interétnicos son una necesidad y oportunidad para acompañar asertivamente a las comunidades de nuestra región a partir de nuestro auto reconocimiento al reconocimiento del otro, de esta forma se tejen nuevas relaciones y se fortalece la convivencia.

Metodológicamente se plantearon dos espacios de análisis etnográfico, el primero tiene que ver con el encuentro con uno de los actores involucrados en la disputa, la comunidad nasa de La

Laguna Siberia; para este acercamiento las herramientas que utilice fueron: el trabajo de campo, el diario de campo, la observación participante, entrevistas y también, fueron fundamentales las conversaciones que surgían en espacios como las asambleas y mingas comunitarias. De igual forma realicé una revisión documental de estudios locales y regionales sobre el territorio, análisis de conflictos territoriales y disputas por la tierra. Segundo, dadas algunas circunstancias que requieren de tiempo para establecer una apropiada relación con los misak de Ovejas Siberia, inicié realizando una vasta revisión de documentos relacionados con el origen, los pensamientos y la historia de lucha de este pueblo ancestral. Este análisis documental me permitió introducir su perspectiva y voz en razón de los hechos sucedidos y así mismo reconocer su concepción sobre el territorio y las exigencias de sus derechos sobre este.

En este sentido inicié mi trabajo de campo haciendo una conversación con la comunidad y las personas que ejercían autoridad tradicional en el resguardo La Laguna Siberia durante el periodo correspondiente al planteamiento del proyecto de investigación, año 2019. En este proceso se contó con la aprobación para acercarme, desde la academia, a los hechos de disputa y discusión que estaban atravesando en el territorio; este acercamiento lo realicé atendiendo a unas recomendaciones por parte de exgobernadores y mayores que hacían parte del consejo de mayores y de las autoridades que estaban en ejercicio de orientar a la comunidad, debido a los hechos recientes de tensión producidos en el territorio. Este trabajo con orientación cualitativa posibilita ser partícipe de espacios comunitarios que propician detalles sobre la reconstrucción histórica, cultural y política del territorio. Los conversatorios alrededor del fuego, los rituales y las mingas han sido esenciales para escuchar la voz de los sabedores ancestrales, conocer y comprender sus pensamientos como comunidad nasa de La Laguna, la memoria de sus orígenes, el poblamiento y luchas encaminadas en este lugar que habitan hoy.

En el transcurso de este proceso realicé una búsqueda conceptual de las categorías centrales del trabajo de investigación que son territorio y conflictos étnico – territoriales. Esta información

complementaria apoya el propósito de conocer, tanto en el ámbito académico como de otros estudios propios de las comunidades, cuáles son las formas de interpretar y entender de manera amplia la noción de territorio indígena y, además, identificar y comprender las características y devenires de los conflictos por la tierra y el territorio que involucran a los pueblos indígenas, en este caso a los nasa y a los misak. De igual manera realice la lectura de algunos antecedentes académicos para identificar análisis previos sobre hechos conflictivos presentados en el país y esta región entorno a la lucha por la tierra y el territorio.

Durante el trabajo de campo logré estar cerca de actividades posteriores a las disputas, como mingas de desyerbe de la tierra y siembra, en la cocina comunitaria, en los momentos de vigilia y en las reuniones o conversaciones que abordaban el tema del territorio, la historia o las mismas peleas sucedidas, específicamente en una de las fincas, Ambato, que hasta el presente sigue en mano de algunos nasa. El contacto establecido especialmente con algunas de las personas que fueron parte de los hechos acontecidos, estimuló una familiaridad para poder escuchar, reconocer y comprender múltiples visiones planteadas por la comunidad de la Laguna Siberia. Sus relatos de vida y las experiencias contadas son una fuente importante dentro este estudio, principalmente para comprender las concepciones sobre el territorio, los procesos y las realidades territoriales que envuelven el desencuentro entre las comunidades. Realicé un grupo focal a partir de la formulación de una serie de preguntas abiertas enfocadas a la historia de vida, el origen del pueblo nasa, el nacimiento y la procedencia de sus abuelos, las vivencias cotidianas en la actualidad, las reflexiones frente al tema de tierras en el resguardo y, cuidadosamente, indagué acerca de lo acontecido no solo entre un actor y el otro, sino frente a la responsabilidad y la forma de intervenir de las instituciones del Estado.

Para el análisis de la información es imprescindible la suma de los escritos, notas, preguntas y recomendaciones apuntadas en el diario de campo, el uso de esta herramienta ha estado presente durante la participación en reuniones, asambleas y conversas de carácter político,

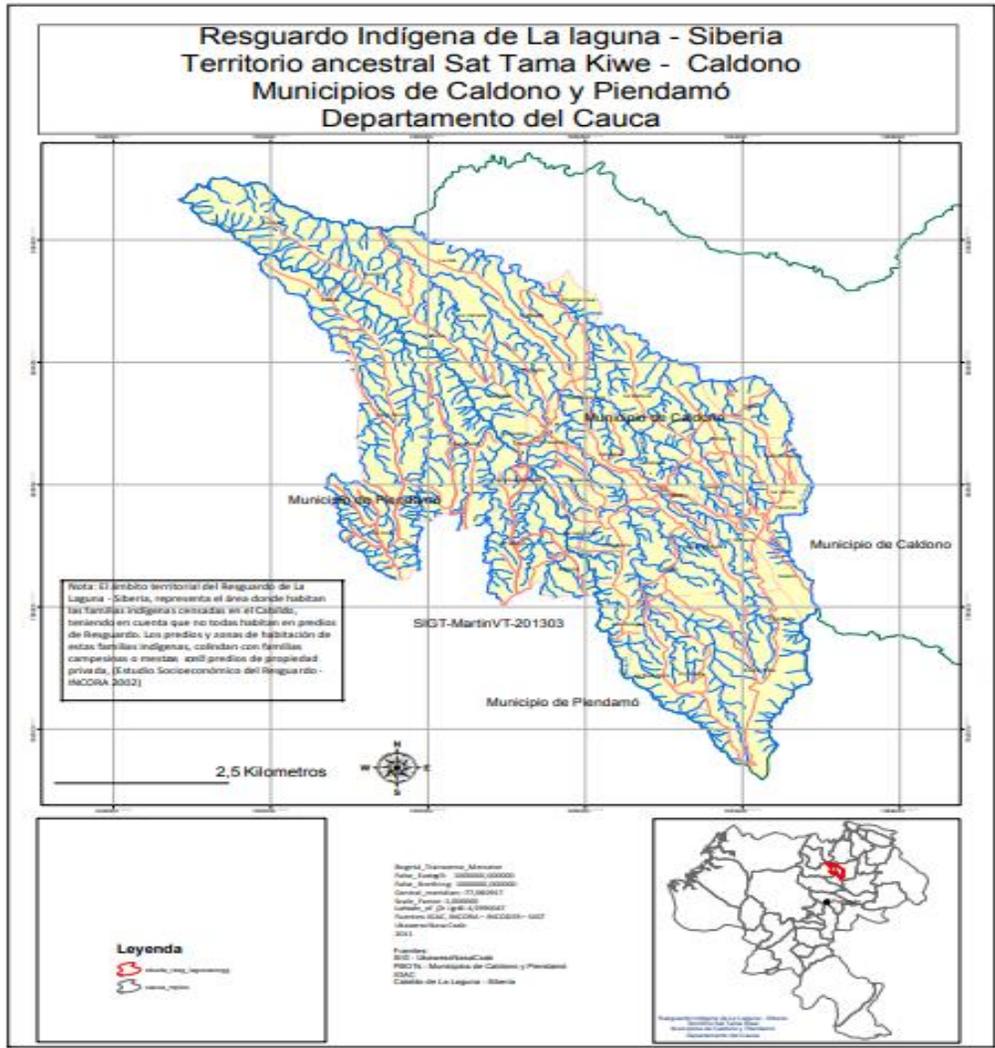
cultural, sobre la economía, las evaluaciones y avances comunitarios. Los momentos en los que se mencionaron aspectos relacionados al conflicto, tras cuatro años de ocurridos los sucesos, fueron fundamentales de rastrear en mi diario de campo porque, en este tiempo transcurrido, aunque la posición de los nasa sigue en pie, se han presentado nuevas claridades y retos a nivel territorial, económico, social y político para las dos comunidades, de ello hablaré más adelante. Es así como este trabajo se ha complementado momento a momento, acudiendo además a la necesidad de regresar, volver a escucharlos, reconocer sus posicionamientos actuales y los conflictos que están viviendo tanto la comunidad nasa como los misak.

Descripción del lugar de estudio: ubicación geográfica y características del resguardo La Laguna Siberia

Para iniciar el abordaje de los objetivos de esta investigación, presento en este apartado un contexto general físico y demográfico del lugar en donde he realizado este trabajo, el ámbito territorial del resguardo La Laguna Siberia. Finalmente realizo una breve descripción del conflicto territorial detonado hacia el año 2018 entre las comunidades nasa y misak e instituciones del gobierno.

El resguardo La Laguna Siberia está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, Colombia, entre los Municipios de Caldon y Piendamó en el sector correspondiente a la meseta de la margen derecha del Rio Ovejas, sobre los 2° 47'25" de latitud norte y 76° 31' 28" de Longitud este; en los corregimientos Tunía, Pescador y Siberia (Vidal 2002: 3)⁷.

⁷ *Actualización del Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras del Resguardo de La Laguna – Siberia. Municipios de Caldon y Piendamó, Departamento del Cauca.* Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Regional del Cauca. Popayán, febrero de 2002. Martin Albeiro Vidal Troches.



Mapa 1: Resguardo La Laguna Siberia. Fuente: Vidal (2011)

Al norte limita con el resguardo de Canoas, municipio de Santander de Quilichao y con el resguardo indígena de la Concepción, municipio de Buenos Aires, desde la Bocana del río Mondomo. Al sur con la vereda La Aguada, Corregimiento de Usenda - municipio de Silvia y, la María - municipio de Piendamó. Al oriente limita con el resguardo de Pueblo Nuevo - Caldono y,

Tumburao en el municipio de Silvia. Al Occidente con el resguardo de San Antonio, municipio de Morales. (Fernández *sf.*: 4).

La Laguna Siberia es uno de los más extensos entre los seis resguardos que conforman el territorio *Sa'th Tama kiwe*; se encuentra entre los 1300 y 2250 msnm, la temperatura media oscila entre los 18 y los 20°C, la pluviosidad es de 1200 mm anuales, siendo principalmente de clima templado; las épocas de lluvias son de marzo a mayo y de septiembre a diciembre. Hay un verano largo de junio a agosto (mes de fuertes vientos) y otro menos intenso de enero a febrero, (Vidal 2002: 4) aunque la acción humana ha provocado que este tiempo natural cambie.

La Laguna Siberia se baña por ríos y pequeñas quebradas que hacen parte del sistema hidrográfico de la cuenca del Río Cauca, vertiente occidental de la cordillera central, “todas sus aguas vierten sobre el Río Ovejas, tributario del Río Cauca. Las principales subcuencas sobre las que se ubican las tierras de asentamiento de la comunidad son Guaicoche, Cabuyal, Quingos o Pescador, Bermejál y Tunía” (Ibíd. 5) Según el estudio de suelos del resguardo, este cuenta con diversas características físico químicas, relieves de planos fuertemente inclinados a quebrados; cuenta con la unidad de montañas de clima medio húmedo y la unidad de terrazas de clima medio húmedo. Por ende, el uso potencial de la tierra por parte de la comunidad nasa es determinado por sus saberes ancestrales y cuidados. La Laguna Siberia tiene tierras cultivables, la mayoría son de relieve ondulado a quebrado, y tierras de vocación ganadera, muchas sin manejo técnico (Ibíd. 5). En el presente, las familias que habitan el territorio tienen cultivos de café, maíz, yuca, frijol, caña, plátano, tomate, además de hortalizas, árboles frutales, plantas medicinales, entre otros; de igual forma conservan tierras de protección y cuidado de los espacios de vida, de los bosques naturales y sitios sagrados que son de gran importancia para la comunidad nasa, su relación con el territorio y la armonía con este mismo.

El resguardo se constituyó inicialmente con la población *nasa* residente en 37 veredas; en la actualidad y de acuerdo a los niveles de crecimiento de las familias, este se conforma por 42

veredas y 16 grupos comunitarios establecidos según la división política y administrativa entre los municipios de Caldon y Piendamó. En la lengua materna de los nasa, *Nasa Yuwe o kwe'sx We'wnxi*, el resguardo es denominado *Ikh Tukh kiwe Piisxa Yu*. Desde su origen natural, espiritual y físico en la actualidad las familias pertenecientes a la comunidad revitalizan sus formas de identidad, cultura y autonomía para continuar perviviendo y cumpliendo sus mandatos de fortalecimiento político-organizativo, educativo, juvenil, económico, cultural y aún más, enfrentar distintos factores de desarmonía que afectan a la comunidad como la presencia de actores armados legales e ilegales, rutas del narcotráfico, cultivos de uso ilícito, desencuentros entre pueblos hermanos, asesinato de líderes y jóvenes indígenas, además de la ineficacia institucional en la garantía y cumplimiento de la protección de los pueblos indígenas y sus derechos.

CAPITULO 1: Estudios y caracterizaciones sobre los conceptos de territorio y conflictos territoriales

Este primer capítulo tiene el propósito de brindar una contextualización de las perspectivas y las caracterizaciones dadas por algunos investigadores quienes se han enfocado en el estudio del territorio y los conflictos territoriales en el Cauca y otras regiones de Colombia.

En este sentido, como resultado de una lectura de estos trabajos, integro las definiciones del concepto de territorio presentadas tanto en el ámbito académico como desde las mismas voces de las comunidades; de igual forma, hago una descripción de los análisis desarrollados por otros autores respecto a los intereses que intervienen en la generación de conflictos territoriales entre determinadas comunidades, y expongo de forma breve qué han mencionado los investigadores acerca de las disputas por la tierra, los conflictos étnicos, interétnicos o interculturales, temas que nos permiten comprender la amplitud de estos hechos dentro de nuestros territorios e incluso reconocer el carácter de la problemática ocurrida entre las comunidades nasa y misak en La Laguna Siberia, en el año 2018.

Percepciones sobre Territorio.

En este recorrido analítico es importante conocer las concepciones sobre el territorio, la producción y apropiación del espacio del hombre que trabaja limpiando la huerta, la madre indígena que siembra y cosecha alimentos para sus hijos, el joven campesino que estudia en la ciudad o el negro que lucha en contra de la minería, pues su relación e interacción con el espacio es parte fundamental de su vida, y de ello podemos reconocer y aprender como cotidianamente

se organizan, vivencian y desarrollan distintos procesos según los conocimientos propios e intereses de cada comunidad.

Por un lado, el antropólogo Maurice Godelier sostiene que

se designa por territorio la porción de la naturaleza, y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros derechos estables de acceso, control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que allí se encuentra y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar.

(...) Llamaremos, pues, “territorio” a la porción de naturaleza y de espacio que una sociedad reivindica como el lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de su existencia. (Godelier 1989: 108)

Dentro de esta definición, el territorio es el espacio que permite la reproducción del ser humano de acuerdo a las necesidades y capacidad de relacionamiento con el entorno natural que habita, que comprende desde una extensión de tierra hasta el espacio aéreo y el subsuelo, sobre el cual la sociedad utiliza los medios materiales, que esta misma naturaleza le ofrece, para subsistir. En esta perspectiva, la apropiación del territorio garantiza la supervivencia, la organización y el control sobre el espacio según las relaciones que se determinen con el mismo, es entonces que se establecen también unas formas propiedad del territorio; aunque no se profundiza aquí sobre este tema, si resalto que hay aspectos que distan entre las definiciones presentadas por Godelier y aquellas concepciones de las comunidades que hacen parte de este trabajo, pues el espacio para ellos, y en general para las comunidades indígenas, no es para uso y explotación desmedida, a pesar de las necesidades que continuamente tienen, como ejemplo, la falta de tierras productivas para sembrar, lo cual no ha sido una excusa para destruir los bosques con tierras fértiles que hay en sus territorios, pues aquí están sus conocimientos y la esperanza de vida no solo de los pueblos indígenas, sino de la humanidad.

El antropólogo Leonardo Hernández define que el territorio es un conjunto de relaciones dentro de un entorno en el cual, como grupos humanos nos apropiamos, lo pensamos, ejercemos

autoridad, y realizamos trabajos. Ese entorno puede conservar una memoria histórica, relaciones sociales y otras dimensiones culturales claves para su comprensión “En este último sentido, el territorio no es una entidad físicamente dada, es una entidad socialmente construida.” (Hernández 2011:298).

El investigador Álvaro Echeverri en su trabajo *Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: ¿Diálogo intercultural?* relacionado al influjo, el uso del lenguaje y el contraste en las perspectivas sobre el territorio de las organizaciones y poblaciones indígenas de la Amazonía Colombiana, señala dos conceptos sobre territorio, por un lado, “territorio” en un sentido político-jurisdiccional y por otro, la noción que se deriva de las ciencias naturales o la etología - estudio del comportamiento animal. La primera noción tiene que ver con el territorio visto como el espacio geográfico, los límites cerrados y su control establecido dentro de la soberanía de un poder político, como el del territorio nacional. En segundo lugar, según Echeverri, desde el estudio de la etología el territorio se comprende como la defensa de un espacio donde un individuo se reproduce y obtiene sus recursos, de tal forma se marca la territorialidad de la especie o un colectivo; estos territorios no tienen fronteras demarcadas y pueden generar complementariedad o competencia entre los individuos. (Echeverry 2004: 260)

Aunque estos dos conceptos, plantea Echeverry, comparten elementos dentro del lenguaje de las reivindicaciones indígenas, ninguno tiene que ver con la viva significación y definición dada desde el seno de las luchas por la tierra. En definitiva, esta perspectiva plantea el territorio como una construcción social, de vida, saberes, gobierno, que ha estado en el centro de la organización y resistencia de las comunidades indígenas, campesinas y negras en Colombia desde mediados del siglo XX y no sólo como un espacio meramente físico.

El uso del término territorio por el movimiento indígena presenta una historia política particular, al menos en Colombia. Sus antecedentes más notables tienen origen en las diferencias del movimiento indígena del sur del país con los movimientos de izquierda de ideología marxista revolucionaria. [...] En la ideología de izquierda, los pueblos indígenas eran asimilados con el campesinado y con el proletariado en general. El desacuerdo que

marco una ruptura entre las reivindicaciones indígenas y las reivindicaciones de clase se dio precisamente alrededor de subrayar la diferencia entre la lucha “por la tierra” del campesinado y las reivindicaciones *territoriales* indígenas. [...] (Echeverri 2004, 261)

En otro sentido, según el autor, se puede entrar en diálogo sobre el territorio⁸ teniendo en cuenta cada una de las visiones y concepciones culturales de los miembros de una sociedad, especialmente cuando sobre determinado territorio se han despertado intereses particulares; así pues, es importante generar tejidos de encuentro en donde todos los grupos organizados sean parte y cuiden de su territorio “Más que diálogo intercultural para entender el territorio (como naturaleza), lo que se necesita son buenas relaciones sociales para construir el territorio (como cuerpo)” (*Ibid*: 275)

El artículo de Ángela María Báez presenta una concepción de territorio indígena a partir de la importancia que esta noción tiene para los mismos indígenas, “hablar de un concepto en las comunidades indígenas significa armonizar un todo cultural, social y político” (Báez 2017:6). La autora describe que nos es posible definir de manera categórica el territorio pues, mientras para el común de los habitantes de Colombia, la relación del sujeto con la tierra se presenta desde un punto de vista utilitario, la relación del indígena con el territorio está acompañada de un trasegar histórico que significa diversos aspectos de la vida misma: lucha, identidad, saberes y otros. “La forma de entender el territorio del indígena es integral y la forma de significarlo es correlativa con su idea de identidad y existencia [...]” (Báez 2017:8). El trabajo de Ángela María Báez propone orientar sobre los mecanismos de protección y relación jurídica que se han desarrollado desde la definición de territorio indígena, en ese sentido, aborda los

⁸ El investigador Álvaro Echeverri expone en este trabajo el “Convenio del Cahuinarí como diálogo intercultural”, el cual tiene que ver con el proceso político y pedagógico de combinar dos modos de concebir el lugar, que es en este caso el área geográfica del Parque Cahuinarí. Sobre este, la Unidad Administrativa Especial de Parques Naturales y las comunidades indígenas que habitan este territorio, como los Miraña, tienen nociones e intereses en particular, el diálogo aquí es fundamental teniendo en cuenta que hay unos puntos en los que conciertan, como en la conservación, el cuidado y reproducción de la vida humana y silvestre dentro de este parque. (Echeverry 2004: 270)

mecanismos nacionales e internacionales de protección de esta territorialidad aplicables en Colombia.

En este punto nos acercamos al reconocimiento de expresiones sobre el territorio que se conjugan en el origen, la historia y las vivencias de los pueblos ancestrales de estas tierras. La territorialidad indígena ha tomado fuerza y ha pasado a hacer parte del lenguaje político y de vitalización de la palabra dentro de los distintos escenarios de movilización local, regional y nacional, en razón de ello hoy las comunidades reclaman, no solo la tierra, sino el derecho al territorio. En el texto de Echavarría (2021) se describe que, en perspectiva de los pueblos indígenas el territorio es más que el espacio geográfico, las formas de posesión y propiedad del mismo, aunque no desconocen estos conceptos; de igual forma el territorio es un entramado de relaciones entre las formas de apropiarlo, significarlo, dotarlo de identidad y hacer uso de lo que en este existe, como los llamados recursos naturales:

En este sentido es importante señalar que para los pueblos indígenas el territorio se entiende y se vive de manera integral, es decir, que abarca el suelo y el subsuelo, el aire, las aguas y otros recursos naturales, y sus correlaciones intrínsecas con identidad y formas de vida de sus grupos sociales. (Echavarría 2021:4)

El territorio de los pueblos indígenas se ha estudiado a partir de sus relaciones con la tierra, las formas de uso y conocimiento que se tiene de la naturaleza. En este orden de ideas, a continuación, estudiaremos el territorio desde la perspectiva de los misak y los nasa, pueblos que integran una visión territorial propia resultado de su relación ancestral, energética o espiritual, de cuidado y demás, con los espacios que les rodean.

Los misak cuentan con una amplia historia que se enraíza desde el vientre de la madre tierra, el agua, las montañas, los páramos y todos los seres que significan y dan vida al ser misak; su cosmovisión entendida como la forma de ver e interpretar la naturaleza y el vivir en este espacio está fundamentada en la ley de origen misak, base de su caminar y tejer mediante la sabia

orientación de los seres supremos de la tierra madre y el padre agua, la cual les ha permitido orientar su existir en estas tierras, significar, reivindicar y volver a su gran territorio que por siglos les ha sido arrebatado.

[...] los mayores hablan que primero fue la tierra y junto con ella estaba el agua. En el *kθrrak* o páramo había grandes lagunas, entre ellas *Nupisu* o *Piendamú mθk* (macho) y *Ñimpi ishukpisu* (hembra); había humedales o ciénagas que se unieron con las lagunas y lo llamamos *pikap*-ojo de agua y todos se iban uniendo para formar dos ríos grandes que corrían hacia abajo, donde se unen para dar origen al *piurek*, que se llamó tata Illimpi y mama Keltsi, su esposa. Luego nacen los primeros hijos, ocupando diferentes espacios del territorio, unos habitando en *kausrθ*, otros en *anistrapu* y en *wampiksrθ*; ellos fueron los shurmera, los mayores, de allí nacen los hombres y mujeres grandes como Piendamú, Calambás, Tumpe, Tesha de la Estrella, Karamaya, Manuela y Dominga, de ellos venimos todos los Misak, de ellos nacen todos nuestros valores y costumbres, y con ellos se rigen los destinos del territorio. (Tunubala y Muelas 2008: 61)

El territorio es expresión del ser como originarios y antecesores de los colonizadores europeos, de esta manera ellos enseñan su cultura en la sociedad conservando, apropiando y recreando saberes ancestrales entorno al territorio que para el misak “constituye el espacio vital y significa *Kauka* en toponimia (guambiana) madre de los bosques, el uso, manejo cultural requerido y compartido de especies.” (Muelas 2017: 3). El territorio es la casa grande donde se vive, entonces no es visto solo como con un único lugar, porque además existe la relación hombre, mujer y naturaleza, allí se conservan las memorias de los antepasados. Los ancestros han dejado sus huellas para vivir como misak, en equilibrio y armonía con la naturaleza. (Yela y Tumiña 2016: 4)

Por otro lado, según apreciaciones como la de Deli Yalanda, se entiende que el territorio es parte fundamental en la relación con la naturaleza y en la identidad como misak:

Porque actualmente existe un total desconocimiento de la concepción propia del territorio, porque los jóvenes y niños no saben ni conocen los lugares “sagrados”, los nombres, funciones y significados de los símbolos que se encuentran en las piedras como los jeroglíficos. Y tampoco se conoce los verdaderos sentidos y significados de los nombres de los cerros, montañas, caminos, lagunas, ríos y nuestros nombres personales. Porque hoy por hoy, ya no se siembra ni se está alimentando como los ancestros y ya la capacidad de memoria está reducida. Pues ya no se come alimentos sanos y sin sal; como comían los *pishaumera*. (Yalanda 2016: 63).

Sin embargo, como ella lo expresa, es preocupante que año tras año se evidencie la pérdida de la inraididad⁹ misak, entre eso la relación con el territorio, consecuencia de un desorden y una enfermedad personal o colectiva que acecha; por ello es necesario cumplir con las normas de vida y pensamiento misak en el *Nupirau*, que es el macrocosmos con sus espacios de tiempo vitales milenarios “El Nupirau o macrocosmos es el territorio misak-misak y no es el resguardo. Por eso el Nupirau llama, enseña, advierte, protege y equilibra las energías de todos sus congéneres, para la salud integral del macrocosmos. (Yalanda, 2016: 119).

De manera que, la visión del territorio misak está orientada desde el origen mayor como hijos del agua, de ahí parte su relación con los espacios que habitan actualmente y los que recorrieron sus ancestros. El territorio se encuentra en la memoria, en los sentires, en las vivencias y en las luchas por recuperar la identidad y los espacios de los que fueron despojados.

En relación con el territorio nasa, retomo la concepción que parte desde el origen de los primeros sonidos, pálpitos, vientos, colores y elementos que dialogaron para unirse y vivir en familia; de ahí parte la vida de todos los seres que habitan cada uno de los espacios físicos y espirituales, según la cosmogonía nasa

Cada uno de estos seres comparte la vida con el Nasa desde el primer momento, de ahí a que el territorio se entienda como el espacio de vida que requiere de una relación equilibrada y armónica, regulada por unas normas de comportamiento que permitan la convivencia entre los espacios terrestre o *Kiwewe'sx* donde habita el Nasa, animales, plantas, ríos, piedras, cerros y lagunas, el celeste o *Êe' Kiwe* donde habitan los espíritus mayores generadores de vida y el espacio subterráneo donde habitan otros espíritus como el *Kiwe Sxi' (Kwe'sx Êese Fxi'zewa'* - Plan de vida territorial Sa'th Tama Kiwe 2005: 12)

⁹ La investigadora Deli Yalanda plantea el concepto de la inraididad desde la vida y pensamiento *misak* – *misak*, el cual integra a todos los seres existentes en el espacio - tiempo del macrocosmos como gentes, a diferencia de otros conceptos teóricos que los plantean como objetos. De manera que, expone tres nuevas definiciones para el sentir y la conservación de la salud integral misak: a) la inraididad como el reconocimiento de la coexistencia de todas las aguas, la tierra y el *nupirau*, que es el macrocosmos, para mantener el equilibrio y el orden de la vida y pensamiento; b) la inraididad colectiva misak-misak que es el tejido del universo que integra a todos y todas como gentes y c) la inraididad personal misak-misak como el desarrollo de la persona en coherencia y cumplimiento de sus raíces de origen misak-misak. (Yalanda, 2016, 14)

Así pues, la relación con el territorio, que es la casa para el nasa, ha sido orientada por la sabiduría de los abuelos y abuelas, el sol, la luna, el trueno, el viento y demás seres que permiten la existencia, por eso las mujeres y hombres, desde el pequeño hasta el mayor, deben obedecer y respetar las orientaciones de los abuelos y la naturaleza para así mantener la armonía en sí mismos y entre la familia, la comunidad y el territorio.

José Luis Collo en su trabajo de investigación *“El saber del Kiwe Thë y la cosmovisión del pueblo nasa para la defensa de la vida y el territorio”* presenta el significado del territorio del mundo nasa entendido en cuatro enfoques: territorio como madre naturaleza, maestra, generosa y fuente de sabiduría y conocimiento; como espacio, el cual es el lugar donde confluyen y se relacionan los hijos de la madre tierra; territorio como tiempo, que es la memoria, el recuerdo y la historia del caminar; y como tejido, en donde se integra y plasma la sabiduría y las experiencias. (Velasco 2012 en Collo 2019: 79)

Por otra parte, los profesores Herinaldy Gómez y Carlos Ruiz identifican tres elementos relacionados al territorio nasa: la dimensión política del territorio, dimensión mítica y simbólica del territorio y la dimensión económica del territorio, teniendo en cuenta que: “el territorio para los Paeces¹⁰ no es una mera delimitación físico-espacial, sino un proceso social dinámico y cambiante, producto de múltiples interacciones, en el que convergen condiciones económicas,

¹⁰ Páez o paeces es la denominación con la que se conoció por más de tres siglos al pueblo que habitaba las montañas y valles de Tierradentro. En el trabajo del investigador nasa Rubén Caso encontramos que, “(...) hay dos versiones frente a esta definición: la primera, un comandante español de apellido Páez a comienzos del siglo XVII denomina ese nombre a los Nasa y la segunda definición, es de que se escuchó de un soldado que las tierras de Páez eran muchas y claro, Páez era un español. Por lo tanto, las tierras de Páez fue el nombre despectivo para la comunidad Nasa de Tierradentro Cauca” (Caso 2015: 60). Por otro lado, según Castro y Téllez (2017) de acuerdo con el profesor Martínez (2015, p. 178), «se les conoce como Paeces, nombre dispuesto por los conquistadores españoles, tras la castellanización de pats en lengua nasa, que significa a la derecha del río». No obstante, las investigaciones y análisis realizados por los lingüistas nasa, en especial los del resguardo de Yaquivá, páez es una palabra compuesta donde «Pa» significa llegaron y «ez» piojo. Se puede pensar entonces que este vocablo no se dio por encontrarse a la derecha del río, sino un término peyorativo para designar la llegada de los españoles como la llegada de una plaga. (Castro y Téllez 2018: 187). Hoy, tras la reivindicación de la lengua propia *kwe'sx We'wnxi*, este pueblo es conocido como los nasa; este es el nombre que retomo en la presente investigación.

usos ecológicos del medio, estructuras político- administrativas, formas cognitivas y simbólicas de apropiación territorial, y también diversos actores (Gómez y Ruíz 1997:26). Este análisis se relaciona al interés por conocer las transformaciones y continuidades que han tenido los nasa sobre el territorio después de haber vivido situaciones como la avalancha del río Páez en 1994. Estos sucesos han demostrado que, aunque la comunidad se desplace a otros espacios, interactúe con otras comunidades y se vea enfrentada a nuevas situaciones, la noción y arraigo a su territorio continúa en su memoria como forma de resistencia;

Las ideas de cosmovisión y territorio son inherentes y están integradas en la vida social cotidiana, en particular en los nasa. La afectación, tanto en la cosmovisión como en el territorio, determina la búsqueda de estrategias culturalmente establecidas para contrarrestar los efectos. Estas tradiciones y costumbres asociadas con la cosmovisión ayudan a que se ratifique constantemente la importancia del territorio, donde se tiene todo: sus historias, el desempeño de sus actividades (cotidianas y especiales) y en donde se mantienen las diferentes relaciones con el interior grupo social. Con el exterior –con los nasa de otros territorios-, y con las personas no indígenas y los espíritus y guardianes de la naturaleza (Quilcué, J., exgobernador, resguardo indígena la estación Talaga, 1 de noviembre de 2011) en (Orozco *et al* 2013: 253)

Desde otro punto de vista, el investigador Edgar Naranjo hace referencia a la noción de territorio de los nasa describiendo que “Al caminar el espacio y recorrerlo, los nasa identifican su existencia como pueblo, debido a que al interior de este espacio humanizado se constituyó su comunidad”, entonces, para los nasa el territorio no solo es el entorno natural o la tierra, sino que este es el eje fundamental de la vida, en donde se inscriben procesos individuales y comunitarios como el trabajo y la organización política. (Naranjo 2009: 14).

En relación a lo expuesto antes, el territorio será comprendido en este trabajo desde el origen, las concepciones e interpretaciones de cada comunidad: el territorio como el espacio donde existe la vida humana y también la vida de los ríos, la tierra, los árboles, las piedras, las aves, el fuego y todo lo que en la naturaleza podemos observar, escuchar y sentir, entre lo físico y espiritual, lo palpable y lo intangible. El territorio como memoria viva de los pueblos, que conserva

la historia de las vivencias y las luchas, permitiendo tejer relaciones simbólicas con cada uno de los procesos que construyen las comunidades en el presente.

El derecho a la tierra y el territorio de las comunidades étnicas y el proyecto multicultural en Colombia.

En Colombia, las luchas comunitarias por los derechos a las tierras ancestrales se motivaron debido a la necesidad de reordenar y fortalecer las formas de gobierno, sociedad y relación con la naturaleza que fueron obligadas a transformarse durante el avance de la colonia y más adelante, de la república. Los apartes de este escrito derivan de la realidad actual y demandante de la lucha reivindicativa por recuperar las tierras que les fueron arrebatadas a los pueblos originarios de la inmensidad de estas regiones quienes, desde hace varias décadas, han sido reorientados desde el sentir de las injusticias para dar la pelea, retornar a los espacios propios y vitalizar las actividades o prácticas que en algún momento tuvieron que desatender.

La histórica resistencia de las comunidades indígenas se encuentra en la memoria de nuestros abuelos y abuelas quienes se organizaron para recuperar la tierra, de esta forma se forja el proceso de lucha y unidad de las familias y los pueblos para volver a estas tierras que les fueron robadas por los terratenientes blancos. Cuando las mayores y mayores relatan sus experiencias, cuentan que fueron perseguidos, amenazados, perdieron hijos, compañeros y compañeras de vida; los usurpadores de tierra y las autoridades del gobierno cómplices los mandaban a matar. Pero gracias a las iniciativas de lucha y la unidad de los pueblos indígenas avanzaron las primeras reivindicaciones sobre el territorio ancestral, legado que dejaron los caciques y que posteriormente lo retomó el líder Manuel Quintín Lame Chantre y los pueblos que se unieron a él para defender los derechos ancestrales, los cuales están por encima de las leyes de la

República, “Quintín Lame escribió, en 1916, que su derecho sobre la tierra no se extinguía con el paso del tiempo, porque sus derechos procedían de una fuerza superior” (Restrepo, 2009 en Benavides, 2009: 25), esto quiere decir que después de siglos de subyugación y exterminio, las comunidades indígenas, bajo la fundamentación de un derecho mayor, exigieron la liberación y propiedad ancestral de las extensas tierras que estaban en manos de terratenientes en varios departamentos del este país; estas demandas, como lo expresa Houghton, fueron una lucha por la pervivencia social y económica y sobre todo, por la pervivencia física:

[...] miles de ocupaciones de predios en poder de los terratenientes, decenas de acciones por la tierra, testifican que la movilización de los años setenta emergía contra la amenaza de desaparición. Esta lucha permite y exige a las organizaciones de los pueblos indígenas redescubrir la dimensión de sus demandas culturales y territoriales; las preguntas por el tamaño de lo expropiado y destruido implicó en todo el continente investigaciones históricas, arqueológicas y jurídicas sistemáticas, que condujeron a pintar un mapa de los territorios indígenas oculto por el mapa de los Estados contemporáneos [...] (Houghton, 2008: 46)

Por un lado, fue mediante la Ley 89 de 1890 que primeramente se trató la diferencia étnica de los pueblos indígenas frente a la población colombiana, amparando las tierras de los resguardos imprescriptibles, inembargables e inalienables y a los cabildos con sus determinadas funciones; sin embargo, los indígenas fueron tratados en esta ley como menores de edad y que debían reducirse a la vida civilizada (Duarte 2015: 30). Esta declaración fue reprochada en un inicio por la organización indígena en razón del encasillamiento como “salvajes” a las comunidades originarias y el desconocimiento que encierra sobre las formas propias de ver y relacionarse con la tierra. Posteriormente, esta misma ley fue apropiada para encaminar la lucha por la tierra y la protección de los territorios indígenas.

Más adelante, según Benavides (2009), desde el Convenio 107 de la OIT en 1953 se consideraban como minorías étnicas a las poblaciones indígenas, que pasaron luego a ser tratados como pueblo en el Convenio 169 de la OIT, en 1989, y en la Declaración Universal de los Derechos en el 2007. La lucha incansable por las tierras y el reconocimiento que las

comunidades originarias demandaron desde los años 70 y 80 procuró más adelante la creación de instrumentos de protección de los derechos étnicos territoriales, algunos de ellos enmarcados en la Constitución Política de 1991 y la ratificación del Convenio 169 de la OIT de 1989 de donde inicialmente se despliega como obligación del Estado colombiano garantizar el reconocimiento cultural, económico, social y la protección integral de los derechos de la propiedad y posesión de las tierras ancestrales de las comunidades integradas desde este momento dentro de la categoría de pueblo indígena y tribal y también de pueblo negro o afrodescendiente:

Luego de luchas históricas y procesos organizativos que costaron la vida de muchos integrantes de los pueblos indígenas y comunidades negras, se fue gestando el reconocimiento de la autonomía y la autodeterminación de los grupos étnicos por parte del Estado. Fue así como la Constitución política de 1991 determinó que deberían reconocerse y protegerse la diversidad étnica y cultural, la autonomía y la autodeterminación de los grupos étnicos, así como también reafirmó la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad de los territorios colectivos étnicos. (Ministerio de Agricultura, 2011: 11)

El Estado colombiano atendió al deber de proteger territorialmente a estos pueblos más allá de la concepción física del espacio, reconociendo la identidad y la diversidad cultural. Los correspondientes derechos territoriales procuraron respetar la esencia que guardan los pueblos originarios respecto al profundo arraigo existente entre ellos como seres humanos y la vida de la naturaleza y los seres espirituales que habitan cada uno de los espacios terrenales y cósmicos; por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH mediante la Causa Awas Ringni del 31 de agosto de 2001 declaró que los derechos territoriales de los pueblos indígenas no proceden del reconocimiento de las leyes nacionales o contrato de derecho civil, sino de la ocupación y el uso tradicional de las tierras. (Benavides, 2009: 40) Así pues, estos derechos buscaron proteger la relación de las familias indígenas con su territorio, base fundamental de la vida “Los territorios son entes vivos con memorias donde se inscriben las geo-grafías de las relaciones con la naturaleza, se ejerce la territorialidad y se articulaban diversas relaciones simbólicas, políticas, económicas y sociales, entre otras” (Ulloa, 2012: 11) optando entonces por salvaguardarse del exterminio físico y cultural fomentado por otros actores políticos y económicos

que conciben intereses particulares de propiedad individual y una visión exclusivamente económica de la tierra y la vida que ella posee.

De este modo se describen y recogen como derechos territoriales algunos de los siguientes: (a) el derecho territorial a la protección colectiva (b) a la protección de los territorios ancestrales (c) al uso y acceso a los sitios sagrados (d) a ejercer autoridad ambiental en el territorio (e) al gobierno propio como pueblos y actores políticos (f) el derecho al territorio como “instrumento” de realización de todos sus derechos y su existencia (g) el derecho a la consulta previa e informada [...],entre otros (Ministerio de Agricultura, 2011: 54), los cuales son tomados como base para la defensa y construcción de los territorios colectivos que continuamente son pretendidos por distintos actores para la intervención y explotación de los “recursos naturales”. Los pueblos indígenas y demás comunidades reconocidas étnicamente a partir del 91, posicionan sus derechos milenarios a la protección los espacios de vida, no de unos cuantos recursos naturales del suelo y el subsuelo como propiedad individual y material, sino de cada uno de los elementos o seres con esencia espiritual y simbólica existentes.

Las dinámicas de apropiación y relacionamiento entre cada uno de los pueblos respecto a su territorio han sido cambiantes, tanto en la generación de luchas y trabajos colectivos como en la gestación de complejas formas de encuentro y traslape de necesidades para acceder y formalizar los territorios ancestrales. Referir los derechos territoriales de las comunidades étnicas en Colombia implica un análisis íntegro de los momentos sociales por los que han atravesado luego del reconocimiento de los mismos, a este proceso se le ha sumado al incumplimiento y al abandono por parte del Estado y las instituciones que representan los ámbitos políticos, económicos, culturales y territoriales; este es el caso del departamento del Cauca, en donde algunos o incluso la mayor parte de los espacios demandados por las organizaciones han estado sujetos año tras año a las decisiones del gobierno, ocasionando que los derechos a adquirir y legitimar la tierra sean un proceso largo y complejo de tejer. En este sentido es importante tener

en cuenta que los pueblos indígenas y demás comunidades, a pesar de sus luchas y resistencias, siguen siendo vulnerados en el marco de la autonomía, la gobernanza propia y el respaldo que le dan los derechos al territorio, agudizando entonces el quebrantamiento de tejidos sociales existentes, especialmente entre comunidades que cohabitan un mismo lugar.

Es más, esto último es resultado del reconocimiento diferencial de las identidades y las expresiones culturales de las poblaciones indígenas y afrodescendientes inicialmente, en un momento en el que América Latina presenta cambios y transformaciones en las estructuras sociales producto de las tensiones y conflictos en países como Guatemala, Nicaragua, Colombia, Perú y Honduras, promoviendo entonces la inclusión de estas comunidades en un nuevo constitucionalismo transformador mediante leyes de reconocimiento de la multiculturalidad y la pluriétnicidad en naciones como Perú, Bolivia y Colombia (Moreno, 2011: 11). De tal forma la introducción de estas nuevas categorías motivó con más fuerza las movilizaciones particulares de los nuevos sujetos colectivos de derecho que desde antes de la década de los 90 demandaron, mediante la organización comunitaria, la idea subyugarlos a un mundo que no reconocía su historia, sus pensamientos y su relación con el territorio. Este nuevo constitucionalismo respalda, además, que la sociedad no es un simple sistema integrado por personas con la misma visión del mundo, sino que en determinado contexto convergen e interactúan diversos sectores que son susceptibles de generar relaciones conflictivas (Ibíd.).

Carlos Duarte plantea que esta apertura ideológica en términos jurídicos del multiculturalismo no solo representa el reconocimiento de la pluralidad de las poblaciones de Colombia, sino que además tiene que ver con la recomposición de la legitimidad política tras el fracaso de la modernización económica y los esfuerzos por construir una sociedad homogénea (Duarte, 2015: 29). En este sentido, las comunidades étnicamente reconocidas se segmentaron cada una de acuerdo a su identidad cultural, la autonomía territorial y las formas de organización política, hecho que trajo consigo la ordenación social y territorial desde la diferencia y definición propia

de cada comunidad, sin incluir a los grupos sociales que quedaron por fuera de estos derechos colectivos, como los campesinos, quienes son reconocidos como sujetos políticos de derecho y especial protección solo recientemente, por Decreto 028 del mes de enero de 2023, mediante la reforma del artículo 64 de la Constitución Política del 91.

Con base en Eduardo Restrepo (2008), el multiculturalismo es un hecho jurídico y político, que ordena políticas en nombre de la diferencia cultural; y como política de Estado, es visto como un avance democrático no solo por disposición de los gobiernos pasados, sino como resultado de los movimientos sociales desarrollados en varios países del continente americano. El investigador refiere otras categorías superpuestas a este fenómeno que son la multiculturalidad y la interculturalidad. La primera tiene que ver con la existencia dentro de un mismo lugar de varios grupos sociales con diversas expresiones en la forma de ver y relacionarse con el mundo, aceptando esta diversidad cultural como una realidad, en contraste con el multiculturalismo que es un hecho normativo. Adicionalmente, la interculturalidad, concepto que algunos autores han tomado como sustantivo de la multiculturalidad, consiste en la interacción, comunicación y establecimiento de tejidos entre las diferentes culturas que comparten, o no, determinado contexto de lugar.

En cuanto a esto, las apuestas sociales, políticas y territoriales que empoderan desde hace algunos años las comunidades de nuestro país están relacionadas a un modelo multicultural que también representa, según Carlos Duarte, la sección de la población rural desde la diferenciación; se puede precisar entonces que la estructura del multiculturalismo es un desencadenante de las luchas particulares, en donde cada una de las comunidades o colectivos demandan el reconocimiento de determinados intereses que incluyen, o a veces desconocen, la realidad del otro como sujeto político de derechos.

Este hecho, atado a la ausencia de un ejercicio de ordenamiento territorial interétnico e intercultural que integre las distintas visiones frente al territorio ha motivado y agudizado numerosos conflictos por la tierra y por la igualdad de derechos entre los actores rurales

que conviven en la nación. Este tipo de problemáticas no siguen un patrón causal, por el contrario, se derivan de la inexistencia de canales institucionales para tramitar acuerdos en medio de la diversidad de concepciones, trayectorias y principios de organización del territorio y de percepciones en torno a lo público (Duarte, 2015: 18)

Visiblemente, como respuesta o respaldo a las demandas de las comunidades rurales más olvidadas por el Estado, el proyecto multicultural cada vez más delimitó el territorio en pequeñas partes en donde cada grupo social desenvolvería sus formas de relacionarse, gobernar y sentir su territorio; sin embargo, el traslape de la identidad, la diversidad y las diferentes pretensiones políticas y territoriales han motivado disputas entre las mismas comunidades que anteriormente compartían el mismo territorio.

En este marco, Duarte indica que la radicalización de los discursos de etnicidad no puede abstraerse de la implementación operativa de un sistema diferencial de derechos que no ha garantizado, a pesar de los avances normativos, el cumplimiento de las necesidades de las poblaciones con similares condiciones de vulnerabilidad; esto tiene que ver con que además, otra de las causas urgentes de los conflictos entre las comunidades étnicas e interculturales en esta región del Cauca es el histórico proceso de propiedad de las tierras productivas en manos de unos cuantos, como empresas multinacionales, mineras o los ricos terratenientes, siendo la concentración de la tierra y la apuesta de un ordenamiento territorial el hecho que ha arrinconado a los pueblos indígenas en sus resguardos, al pueblo negro en los consejos comunitarios y a los campesinos en las zonas de reserva campesina donde no pueden extender su territorio, puesto que la pretensión de una comunidad está sobre otra (Ibíd.: 212). Los anteriores análisis se toman con la intención de comprender la relación de los hechos históricos, políticos y normativos frente a lo étnico y, específicamente, las nuevas territorialidades consolidadas con este proceso desde 1991. El proyecto multicultural ha despertado encuentros sociales, así como desventajas para nuestras poblaciones rurales, siendo la confrontación por el territorio y la tierra uno de los factores constantes en el país. El enfrentamiento de las apuestas de reconocimiento territorial y cultural se ha superpuesto entre unas y otras comunidades, y la intervención Estatal es la principal

responsable de estas situaciones al tratar de gestionar las reivindicaciones de determinado grupo teniendo conocimiento de la existencia de otras territorialidades que buscan ser reconocidas; en este sentido, la particularización de cada territorio ha debilitado la coexistencia hacia el interior de los pueblos, sea entre indígenas, negros o con los campesinos, por ello la trascendencia de seguir impulsando los diálogos interculturales desde la base, donde, a partir de las diferencias que puedan manifestar las comunidades se logre construir un territorio de vida en el que todos sean respetados. Es necesario pensarse las disputas territoriales desde la historia propia de cada pueblo, las políticas étnicas creadas, la garantía de los derechos territoriales y las expresiones actuales de la gente que se moviliza; tanto el Estado Colombiano como las comunidades tienen el compromiso de conciliar el acceso a la tierra y de esta forma mermar los escenarios de violencia física, cultural y política que generan las disputas por el territorio.

Sobre el conflicto y los conflictos territoriales.

Una de las definiciones sobre el conflicto es referenciada por Osorio (2012:13) quien toma argumento de Fisas (1987) para señalar que el conflicto se refiere a una situación en la que un actor, ya sea una persona, una comunidad u otro, se encuentra en oposición consciente con otro actor como consecuencia de los objetivos particulares e incompatibles que persigue cada uno, lo que conlleva a un enfrentamiento o lucha entre las partes.

Por otra parte, de acuerdo al trabajo de los investigadores Prada, Unger & Gómez (2014), el conflicto se puede entender como “la percepción que una o más partes tienen de la existencia de intereses opuestos entre ellas. [...] Un conflicto percibido puede tener soluciones muy fáciles, a veces, puesto que las posiciones y lo que uno dice suele esconder los intereses. [...]”. De esta forma los autores hacen un planteamiento importante: los conflictos hacen parte de la vida y relaciones entre los grupos sociales y pueden originarse por determinadas situaciones; además

de esto, los conflictos son un gran motor del cambio, “Lo difícil empieza cuando los conflictos se tramitan recurriendo a actos violentos. ¿Cómo abordar conflictos de manera constructiva y no-violenta? Allí está el potencial para el diálogo. (Prada, Unger & Gómez 2014: 13).

Estos autores analizan el planteamiento de Philip Thomas y Bettye Pruitt en su trabajo *Diálogo Democrático - Un Manual para practicantes*, y exponen lo siguiente:

Normalmente se asocia el conflicto como un acto (gritar, golpear). Sin embargo, el acto es solo la dimensión visible del conflicto. A la manera de un iceberg, hay dimensiones no visibles del conflicto. El iceberg ayuda a simbolizar el hecho de que por debajo del agua se encuentra gran parte de lo que determina qué es visible. Para los conflictos, lo que está ‘debajo’ son las creencias, los sentimientos, las emociones, los intereses y las necesidades. A la hora de intervenir para transformar un conflicto, no es suficiente cambiar lo visible (los actos o los hechos), sino esencialmente cambiar lo profundo. (Pruitt & Thomas, 2008, pág. 36 en Prada, Unger & Gómez (2014: 13).

De esta manera nos guían a comprender las dimensiones de un conflicto y sus distintas escalas, entre las que es fundamental reconocer tanto lo visible como lo invisible de los hechos conflictivos, es decir, no solo los comportamientos que se reflejan hacia el exterior, sino además los intereses que profundos que originaron el conflicto. En el planteamiento del problema de esta investigación he apuntado que una de las primeras características del enfrentamiento entre los nasa y los misak es el desacuerdo de los nasa con la conformación del nuevo resguardo misak. En este sentido se generó un conflicto que, según la hipótesis aquí presentada, no tienen que ver exactamente con la disputa por los siete predios involucrados en la constitución del resguardo y las peleas físicas y violentas que se presentaron alrededor de estos, sino que está estrechamente relacionado con la significación y apropiación del territorio de cada comunidad, lo que implica tanto las relaciones cósmicas, históricas, las luchas y las reivindicaciones de los dos pueblos, así como sus demandas a las necesidades actuales en relación a la tierra y el territorio. Este análisis avanza entonces con la intención de comprender que, detrás de los propósitos y posicionamientos de los nasa y los misak hay una relación y unos caminos que hacen del territorio parte esencial en su vida y quehacer comunitario, político, cultural y económico.

Los conflictos territoriales han sido una constante histórica en nuestro país, y en general en Latinoamérica, siendo las comunidades étnicas y rurales las más afectadas por el grave problema de la distribución y propiedad de la tierra, la creación de las entidades territoriales en espacios donde habitan dos comunidades con intereses particulares sobre el territorio o por el incumplimiento y abandono de las comunidades por parte de los gobiernos.

“Los conflictos territoriales o interculturales son procesos de tensión o de confrontación que surgen entre actores que comparten un mismo espacio geográfico (comunidades, empresas, Estado, actores armados), al presentarse desacuerdos sobre formas de uso del suelo, apropiación y significación del territorio o ejercicio de control territorial (Duarte *et.al* 2017:68).

Los conceptos de conflicto y conflicto étnico han sido estudiados en el marco de escenarios como el conflicto armado, demandas territoriales de las comunidades étnicas, paz territorial y otras situaciones surgidas en distintas regiones de Colombia, principalmente en donde se encuentran las poblaciones rurales. Siguiendo el análisis de categorías importantes aquí, se toma el análisis de la antropóloga y magister en derechos humanos Claudia Castellanos Acosta, quien contempla que, “los conflictos territoriales pueden considerarse de carácter intraétnicos, interétnicos e interculturales”, según esta autora es posible definir cada uno de ellos:

1. Los Conflictos territoriales e intraétnicos: se dan al interior de un mismo grupo étnico, por ejemplo, al interior de un mismo pueblo indígena, entre comunidades o miembros de una misma comunidad que tienen aspiraciones diferentes (de titulación, usos, etc.) sobre un mismo territorio colectivo.
2. Los conflictos territoriales interétnicos: son los que se presentan entre el mismo sector étnico o entre grupos étnicos -por ejemplo: entre diferentes consejos comunitarios, o entre un pueblo indígena y un consejo comunitario- cuando se superponen pretensiones territoriales o confluyen formas de habitar un mismo territorio.
3. Conflictos territoriales interculturales: se presentan entre un grupo étnico y una comunidad que no goza del reconocimiento diferencial en el sistema multicultural colombiano por intereses sobre un mismo territorio, relacionados con declaración de derechos sobre una misma área, sobre destinación de usos, formas de ordenamiento, ejercicio de autoridades, entre otros. (...) (Castellanos 2020 :164)

Castellanos plantea que estos conflictos se generan en medio de un contexto social en donde las comunidades rurales se encuentran, y cada una de ellas manifiesta conocimientos y prácticas culturales diversas, lo que construye identidades diferenciadas:

[...] los conflictos están relacionados con la movilización social y la acción colectiva en la que se reivindica y se exige el reconocimiento de derechos a la diversidad -cultural-, a partir de la adscripción a una identidad que busca el reconocimiento como sujeto político culturalmente diferenciado; [...] los conflictos territoriales asociados a la existencia de políticas multiculturales en Colombia se ven afectados por la falta de acceso a la propiedad rural, a causa de la excesiva concentración de la tierra; por el despojo y el acaparamiento violento de tierras y territorios y otros factores. (Ibíd.)

La tesis de Rodrigo Ante Meneses titulada *“Territorio, territorialidades en disputa y gobernanza: el caso de las organizaciones y comunidades Wounaan ubicadas en el municipio del Litoral de San Juan, departamento del Choco”* (2016) es un trabajo que tiene la intención de analizar el aumento de las transformaciones de la territorialidad del pueblo wounaan, el despojo y la desterritorialización de las comunidades, como resultado de los procesos de negociación y conflicto con otras territorialidades y la llegada del discurso jurídico sobre el territorio que ampara figuras de ordenamiento territorial, como la Ley 2 de 1959, y en este caso, la zona de reserva forestal del Pacífico.

Para desarrollar la investigación, Meneses plantea el enfoque de análisis a partir de las miradas, formas de apropiación y significación de los espacios geográficos que habitan las comunidades étnicas, partiendo del estudio de las dinámicas históricas, sociales, culturales y económicas construidas en el territorio del pueblo wounaan de la zona baja del río San Juan. Dicho trabajo presenta una aproximación a las expresiones sobre el territorio, las formas de gestión del mismo y las resistencias cotidianas que establece la comunidad en relación a la llegada del discurso jurídico como instrumento para la reconfiguración del ordenamiento territorial en el caso del Chocó y el Pacífico; en este sentido, considero que es una importante lectura de las formas en que se han invisibilizado los territorios de las comunidades indígenas y negras durante el propósito del Estado de establecer nuevas figuras territoriales.

Uno de los trabajos que describe la compleja situación de los conflictos interculturales es el de Adriana Fernández (2019). Esta investigación pretende identificar los factores relevantes que contribuyen a la emergencia de los conflictos por la tierra y el territorio en el caso

específico de los indígenas Barí y los campesinos de la región del Catatumbo, Norte de Santander. El estudio explica el contexto de las relaciones con el territorio que tiene cada comunidad, describiendo entonces que, para los indígenas Barí el territorio, la identidad, la autonomía y la cultura son bases de la existencia y de la garantía de su supervivencia, siendo el territorio un todo para su misma existencia y para la resistencia ante distintos factores amenazantes (Ibíd.: 7): mientras tanto, los campesinos del Catatumbo han desarrollado relaciones socioculturales, económicas, territoriales y de tenencia de la tierra particularmente luego del proceso mismo de colonización campesina que vivió esta región. La socióloga Adriana presenta un análisis frente a estos factores, la defensa de los resguardos y la solicitud de constitución de la Zona de Reserva Campesina, situaciones estrechamente relacionadas al surgimiento de conflictos por el territorio en el Catatumbo.

El trabajo se basa no solo en el entendimiento de las relaciones históricas y sociales con el territorio, o en la reivindicación de los derechos de estas comunidades sobre sus territorios, sino que además, hace énfasis en la complejidad histórica y actual de las figuras autonómicas sobre la propiedad colectiva de la tierra (sea resguardos indígenas, Zonas de Reserva Campesina o Consejos comunitarios del pueblo negro), la incidencia y acción del Estado frente a esta responsabilidad y a la vez desafío de reconocerles apropiadamente como sujetos políticos. (Fernández, 2019)

En esta línea de investigación sobre conflictos territoriales, encontramos el trabajo *“Tejiendo territorios. Conflictos territoriales y comunidades indígenas en el Valle del Cauca”* (Duarte et.al 2017), el cual tiene como objetivo aportar y asesorar al Incoder en la construcción de estrategias de solución de conflictos territoriales en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca. Este estudio concentra algunos temas como la territorialidad étnica, conflictos territoriales e interculturales, diálogos de paz, legislación especial indígena, entre otros; y resalta el llamado a pensarse el territorio, siendo éste el lugar donde se materializa la cultura

y aquel que garantiza los medios para reproducir la vida, por lo tanto es vital reconocer las diferencias entre el espacio como lugar físico y el espacio como lugar habitado para luego poder identificar cómo el territorio se ha convertido en lugar de disputas en la medida en que existen diversas formas de entenderlo, utilizarlo y organizarlo.

El trabajo *“Desencuentros territoriales: la emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca”*, es una investigación que se concentra en los conflictos interculturales” (campesinos e indígenas) y los conflictos interétnicos (indígenas e indígenas y afrodescendientes e indígenas), emergentes en los últimos años de profundización del modelo multicultural en el país. Esta investigación abarca un amplio análisis documental, institucional y en terreno sobre la emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en varias de las regiones del Cauca; en efecto, son amplios los procesos de relacionamiento y escucha que tiene en cuenta al momento de realizar la caracterización de disputas territoriales entre pueblos que históricamente han reclamado sus derechos. Según Duarte (2015), “en los últimos veinte años Colombia pasó de un modelo que promulgaba la disolución de la diferencia cultural mediante el mestizaje y la asimilación cultural forzada, a un modelo que reconoce la diferencia cultural con políticas multiculturales” (Duarte, 2015: 30); un modelo de nación multicultural que reconoce los derechos a los grupos étnicos pero no garantiza las condiciones para hacerlos efectivos, hecho que precisamente está relacionado con los reiterados conflictos por la tierra generados en nuestro país. Esta parte complementaria de la investigación del IEI de la Universidad Javeriana presenta una caracterización de los procesos territoriales que se desarrollan en el Cauca rural y se describen las situaciones de conflicto urgentes y potenciales existentes en estas mismas regiones. Entre algunos de los casos estudiados se menciona los conflictos territoriales entre los kokonukos del cabildo de Poblazón y los campesinos desplazados, en Popayán; entre los nasa y campesinos en Cajibío; entre los misak y los quizgueños, y los misak y los ambalueños

en el municipio de Silvia; además se encuentra el caso conflictivo de los nasa y los misak por el desacuerdo de la comunidad nasa de La Laguna Siberia a causa de la constitución del resguardo misak de Ovejas Siberia. La relación de estas comunidades se caracteriza como de alta complejidad tanto por la discusión de índole histórica y política –organizativa, como por las diferentes aspiraciones territoriales a las que pueden acceder en este contexto de implementación de derechos diferenciales en relación al territorio.

Otro de los elementos mencionados en el texto tiene que ver con las propuestas de posible solución para los conflictos urgentes y potenciales caracterizadas en el Cauca. Por ejemplo, para el caso explícito del resguardo La Laguna Siberia del pueblo nasa y el cabildo misak de Ovejas Siberia, se plantea una solución por vía conciliadora, mas no una decisión unánime del Estado que resuelva momentáneamente el conflicto pues esta acción puede tener repercusiones negativas en el futuro. (Ibíd.:111). Hasta el momento que se presenta el estudio, el año 2015, la relación entre estas dos comunidades no se había agravado.

Daniela López Gómez en su texto *“Historia de los conflictos interétnicos por el territorio en Chocó y Norte del Cauca. Su incidencia en la política de restitución de tierras, 2011”* (2014), propone la definición de territorio como la configuración de un espacio en el cual se desarrolla la identidad y la vida misma de una comunidad [...] “el espacio se convierte en lugar de creación, conservación y reproducción de cultura” (p, 35). Daniela López describe que el proceso de la etnización, las nociones y los aspectos históricos de las comunidades indígenas y negras, creadas según las necesidades y las condiciones del momento, fueron factores elementales durante las demandas de los derechos indígenas, y posteriormente para la gente negra¹¹. De igual forma, Daniela manifiesta que a partir de esta definición de grupo étnico los

¹¹ En agosto de 1993 se promulgo la Ley 70, en la cual se hace un reconocimiento de las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva (...) así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico (...) (Ley 70 de 1993: 1)

conflictos territoriales empiezan a tener ciertas particularidades y una complejidad mayor. “los conflictos territoriales son comunes y no solo se limitan a las confrontaciones entre los grupos insurgentes y la población, sino que, por el contrario, las mismas comunidades sostienen litigios por este” (López, 2014:34).

La autora apunta a factores desencadenantes de los conflictos interculturales, como la adjudicación por parte del Estado de tierras ya ocupadas por otras comunidades o por otro tipo de organizaciones que consideran el territorio como suyo, estas acciones han incrementado la generación de disputas y confrontaciones territoriales a un nivel muy alto, como el relatado en el trabajo, cuando la comunidad negra de Mazamorrero y los indígenas nasa desataron un fuerte conflicto por la finca San Rafael hacia el año 2011, en consecuencia hubo un muerto y 14 heridos, resultado del descontento de las familias negras que habitaban hace muchos años estas tierras pero que, en el 2007, fueron adjudicadas en favor de los nasa que estaban siendo reparados por el gobierno por la masacre del Nilo en 1991. “En cuanto al conflicto, este tiene la injerencia no solo de las comunidades indígenas y negras sino del Estado, el cual fue, en este caso, el iniciador del litigio, pues no tuvo en cuenta la presencia de negros en esta zona” (López 2014: 41). Este trabajo hace un fuerte énfasis en la incidencia de los actores gubernamentales dentro de la generación de los conflictos territoriales en esta región y además reconoce la necesidad de llevar un adecuado procedimiento en la gestión y resolución de los conflictos.

A partir de estas definiciones, concluyo que la problemática sucedida en La Laguna Siberia es un conflicto territorial, que será entendido para esta investigación como un aspecto que sobreviene en el momento en que dos actores se interesan por determinado espacio, que no es solo el lugar físico, sino que, además, representa el tejido de relaciones simbólicas, de uso, identidad, de interés político o de gobierno, entre otros, que establece cada comunidad. Así mismo, entiendo que el conflicto es un factor constante e inevitable dentro de las relaciones

de los grupos humanos, considero que es necesario establecer rutas de diálogo para evitar tensiones violentas entre las comunidades que se ven involucradas en estos hechos conflictivos que, como se ha mencionado, muchas veces están influenciados por un tercer actor, como los organismos gubernamentales.

En suma, para entretener el análisis sobre el territorio y el conflicto que se estudia en este trabajo, hago énfasis en que el territorio para los pueblos indígenas, afro y los campesinos es base fundamental de su vida, identidad, lucha y organización colectiva, de este modo, y entendiendo las distintas lecturas sobre de la producción de los lugares y las territorialidades, como las mencionadas al inicio de este capítulo, observamos que actualmente persiste fuertemente esta relación entre los individuos, la sociedad y el territorio, y en razón de ello las comunidades siguen construyendo estrategias de control, gobierno y defensa de sus territorios de acuerdo a la realidad y las necesidades que se presentan en el diario vivir. En este sentido, parte de las dimensiones del territorio nasa de La Laguna Siberia son estudiadas aquí no solo para expresar su significado o la importancia de su pervivencia, sino para entenderlas en relación a las necesidades, la realidad territorial de las comunidades y las disposiciones establecidas en Colombia en cuanto al reconocimiento de los sujetos étnicos y sus luchas a través de la declaración de unos derechos territoriales, lo que trajo como resultado varias situaciones necesarias: la protección de la identidad de los pueblos ancestrales, el cuidado de los territorios tradicionales, entre otras. Pero que también acaeció, en medio del reconocimiento integral de la tierra y del territorio, que cada grupo con sus particularidades territoriales, sociales, económicas y políticas, motivaran sus propias luchas y exigencias, colocando en el escenario discusiones y disputas por el reconocimiento de cada uno de esas territorialidades.

CAPITULO 2: Momentos trascendentales de apropiación territorial de la comunidad Nasa y misak.

Para pensar el territorio es fundamental acudir a la historia y hacer memoria de lo particular y único que conservan nuestros pueblos. Así, el presente capítulo tiene el objetivo de describir algunos momentos importantes en la historia de los nasa que les ha llevado a establecerse, construir los hogares y tejer procesos en el espacio donde hoy se encuentran. De esta forma organizo una línea de tiempo de aquellos escenarios representativos en la vida y desarrollo territorial, político, cultural y económico de esta comunidad, inicialmente, que mantiene viva la lucha de sus abuelos en la memoria y oralidad.



Cuadro: Línea de tiempo de los hechos fundamentales para la historia territorial de los nasa de la Laguna Siberia. Fuente: elaboración propia.

Territorio Ancestral del Pueblo *Nasa Sa'th Tama Kiwe*

Dentro del origen cosmológico, todo aquello que hay en la naturaleza, como las plantas, los animales, el agua, las piedras y el mismo ser nasa, nacen de la fuerza de las energías, los sonidos, los espíritus mayores y los consejos de los abuelos:

“Muchos años antes de existir la tierra, miles de personas de diferentes tamaños y formas vivían en la otra tierra y eran solo espíritus. En sueños que tuvieron estos espíritus vieron a Uma y Tay, una pareja de abuelos de avanzada edad diciéndoles: Ustedes ya han vivido mucho tiempo ahí y merecen una casa donde poder vivir. Esta abuela les dio el poder para personificar sus cuerpos y formar una casa y fue así como lograron formar sus espíritus en cuerpos reales, pero no pudieron formar la casa porque empezaron unos a otros a chocar y hacerse daño; el agua peleaba con la piedra y la desmoronaba con su cuerpo, el aire soplabla y tiraba lejos a los que se le arrimaban.

En un segundo sueño la abuela advirtió que no podían seguir divididos y por el contrario debían unir sus cuerpos para así formar una gran casa donde poder vivir. Así se hizo y fue como se formó la tierra. *Ksxa'w*, que es el espíritu de la noche ayudó a ubicar las personas de manera que vivieran sin hacerse daño entre ellas (...) Al lado de los abuelos andaba otra persona de rostro blanco, era *Eçthê'*, el espíritu travieso que quería andar creando a manera de competencia lo que los abuelos iban haciendo: si creaban el volcán, el *Eçthê'* creaba un nevado más pequeño, pero finalmente los abuelos siempre terminaban antes que él... Los abuelos después de organizar y crear todo lo necesario para vivir ordenaron que todos consiguieran parejas y así lo hicieron, empezaron a surgir los hijos de estas parejas y se formaron miles y miles de especies. Algunos de estos hijos por su temperamento fueron privilegiados por la abuela para cumplir algunas tareas y les escogieron como vivienda lo más alto de la casa, la cumbre, o sea la cima de la montaña, desde allí cumplieron y cumplen la tarea encomendada por los abuelos....” (*Kwe'sx Êese Fxi'zewa* 2005: 7)

La raíz del origen de esta comunidad se encuentra en la memoria de los abuelos y abuelas, y algunos investigadores nasa lo han expresado por medio de relatos, en las simbologías, en canciones o ilustraciones, teniendo el objetivo de compartir la historia, la identidad y los conocimientos del pueblo nasa. De esta forma inscribe el diseñador gráfico Gustavo Yonda Canencio el origen del ser nasa:

En los tiempos del *Yu'khsek*, (sol de la montaña) y el *Çxhi'dxa'te*, (tiempo oscuro) apareció la *Ulçey* (culebra verde), mensajera de la lluvia y protectora de los ojos de agua anunciando una cercanía entre *Yu'* (el agua) y *Kpi'sx* (el trueno), así como entre *Kpi'sx* y *A'* (las estrellas). De tan mágico y fértil suceso, brota del vientre de la laguna, como una semillita que se empieza a definir, la grandeza de un pueblo, lucero brillante, que se hace acompañar del trabajo del armadillo de oro y la agilidad de la esmeralda, la líder guerrera de las aves pequeñas. Hijos del trueno, el agua y las estrellas, los indígenas paeces, como fuimos nombrados por los conquistadores, hemos sido uno de los pueblos originarios de Colombia, tejedor de grandes historias en la alta montaña andina. (Yonda 2014, 20)

La historia del poblamiento de La Laguna Siberia se desarrolla en este trabajo a partir de la memoria ancestral ligada no solo a un territorio de resguardo, sino más bien, a un territorio grande, como lo manifiestan los *nasa*, en el y por el cual han resistido por muchos años, *Sa'th Tama Kiwe*, que a su vez esta enraizado en el origen de todo un pueblo nasa que habita entre las montañas de zonas como Tierradentro, occidente, el oriente y norte del Cauca, y otros lugares de los departamentos del Huila, Nariño, Valle del Cauca, Tolima, Putumayo, Meta y Caquetá.

Sa'th Tama kiwe se sitúa geográficamente al Nororiente del departamento del Cauca, junto a las estribaciones de la cordillera central, en los municipios de Caldon, Piendamó y Silvia; cuenta con 41.252,6 hectáreas de extensión territorial y se avecina con los resguardos indígenas de Canoas, Munchique los Tigres y Delicias hacia el Norte, los resguardos de Jambaló, Pitayó, Quichaya, Quizgó y Tumburao hacia el Oriente, y el resguardo de la María hacia el Occidente (*Kwe'sx Éese Fxi'zewa* 2005: 39).

Por mucho tiempo han surgido varias cuestiones sobre el sitio origen del pueblo nasa y sus formas de poblamiento y asentamiento en los lugares mencionados. Esta comunidad ha sido representativa de promover fuertes luchas contra la opresión que soportaban muchos de los pueblos indígenas que existen en Colombia. De acuerdo a los relatos de los mayores, ellos, rebeldes y guerreros, compartían en los tiempos de la conquista contactos estrechos con algunos pueblos, con el fin de formar alianzas militares y enfrentar el avance de los conquistadores hacia sus fértiles y sagradas tierras; sin embargo todavía es incierto, incluso desde la perspectiva de importantes investigadores, el origen geográfico real de los nasa que se ubican hoy en varios territorios, y no en solo en su cuna ancestral, que manifiestan, es Tierradentro.

Algunos estudios plantean que este pueblo es resultado del encuentro de antiguas tribus y las alianzas creadas durante las guerras contra los conquistadores, obteniendo así la integración de diferentes culturas y la construcción de la nueva nacionalidad *Nasa*, (Bonilla 2015: 21) “En este sentido los paeces provienen y son resultado de la diversidad”. (Gómez y Ruiz 1997). En otra

postura, el geógrafo Rubén Caso Liz toma como referencia el trabajo de Gustavo Wilches- Chaux y describe que, este grupo nativo pudo haber tenido algunos movimientos migratorios a lo largo de varias regiones entre la amazonia y los andes. Wilches- Chaux plantea que los nasa no son originarios de los andes, sino de la región amazónica, siendo las prácticas agrícolas que se utilizan en el modelo amazónico, aplicadas entonces por los nasa, una de las razones para sustentar estos argumentos (Caso, 2015: 57); además de la costumbre de tomar la cabeza como trofeo o la similitud de la historia mítica de la culebra de Lame con el mito de la anaconda del pueblo tukano.

Sin embargo, como describe más adelante, la forma en que los nasa realizan su medicina o sus rituales se asemeja más a las prácticas andinas, especialmente por el uso de la hoja sagrada de la coca. Frente a esto el investigador expresa que, la hibridación de conocimientos andino - amazónico que preserva la comunidad nasa refleja que probablemente provienen de una civilización que abarco mancomunadamente varios pensamientos o conocimientos culturales, incluso los relaciona con que pudieron ser parte de la civilización Inca (Ibid., 58). En el siguiente mapa Caso Liz muestra este movimiento migratorio desde la amazonia hasta la zona geográfica del Alto Magdalena, región en donde los invasores europeos encontraron asentados a muchas de las familias del pueblo nasa:



Mapa 2: Movimiento Migratorio Nasa desde la Región Amazónica hacia la Región Andina, Siglos XIV-XVI y XVI-XVIII. Fuente: Rubén Darío Caso Liz.

En lo que a esto respecta, varios investigadores han indicado que el hombre y la mujer nasa han pasado de habitar las zonas del valle del Alto Magdalena a refugiarse en Tierradentro, y seguidamente a otros lugares que fueron apropiando como suyos desde hace cientos de años. Aunque no se profundiza sobre este tema aquí, si es importante traer a consideración el flujo migratorio de los nasa, las relaciones establecidas con otros pueblos y los cambios en la estructura de gobierno, las dinámicas de trabajo, el conocimiento económico, la ritualidad, entre otros, antes y durante la invasión, para comprender las transformaciones y nuevas dinámicas económicas, culturales, sociales y políticas reflejadas hoy en el territorio *nasa* de *Sa'th Tama kiwe*, el resguardo La Laguna Siberia y los demás espacios en donde esta comunidad vive.

El relato oral de los mayores describe cómo el poblamiento de las familias *nasa* en este territorio se fue ordenando por las migraciones desde las infranqueables montañas de Tierradentro hacia las estribaciones de la cordillera central; su nombre, *Sa'th Tama*, hace referencia a uno de los grandes caciques quien quedo presente en la memoria del pueblo *Nasa*, Juan Tama de la Estrella “[...] un niño del que cuentan los Thě’sa, los «mayores sabios», en el tiempo de la lluvia grande, época cuando la luz del día dura igual que la noche, nació del Piçkwe thă’ ĩ kh, «laguna de Juan Tama» [...]” (Yonda 2014: 25)

Unos tiempos difíciles y de confrontación, por el avance español sobre el territorio ancestral *nasa*, rodearon los primeros años de vida del joven, al que los Thě’ wala llamaron con el nombre de Juan Tama A’, «de la Estrella». Fue criado en medio de un fuerte olor a sangre, sobre el que la abuela Josefina Yonda, del resguardo de Mosoco, contaba: «los ríos de sangre que tiñeron Tierradentro, en el tiempo antiguo». Aquel periodo forjó el coraje y organización de caciques y guerreros, como la Gaitana, Quilo Ciclos y Jacinto Moscaj, anteriores a Juan Tama y a otros padres nacidos de esas montañas. (Yonda 2014: 31)

La conquista española sobre las tierras de los pueblos indígenas se recuerda como una época de humillación, sufrimiento y dominación, y aunque los caciques buscaron contrarrestar el avance de las represiones hacia sus comunidades, generando estrategias de resistencia política y militar, pocas fueron las posibilidades de liberarse del control social, político y sobretodo económico de la autoridad real, y hoy, del Estado colombiano. “La guerra y explotación a que fueron sometidos los indígenas llevaron a que en un momento los pueblos originarios estuviéramos a punto de desaparecer, situación que llevo a negociar con los Reyes de España la emisión de leyes para la protección de los naturales de América” (CRIC - PEBI 2014:17). Los indios fueron reducidos a la posesión y delimitación de unas pocas tierras mientras se facilitaba la creación de los resguardos y la pacificación de las guerras entre los invasores y las tribus rebeldes que no permitían el avance conquistador ni fijar el trabajo y tributo ante los encomenderos.

La institución jurídica y agraria del resguardo es de origen colonial; fue adoptada por la corona española a fines del siglo XVI como medida protectora de los indígenas después del fracaso de la encomienda en ese sentido. Por otra parte, el resguardo perseguía la facilidad de recoger el tributo al tener a los indios concentrados y separados de la población española y mestiza. Pero con todo

eso, el resguardo demora la desaparición biológica y cultural de muchas comunidades amerindias, aunque hubiera sido inspirado por una intención paternalista. [...] (Morales 1979: 319)

Este sería además el momento de expansión territorial de la población que empezaba a recuperarse del genocidio físico y cultural. El gobierno político y social de los caciques debía reestructurarse en nuevos espacios en donde se defendieran de la subordinación a la religión católica y el control económico, así, grandes caciques nacidos en la época, entre 1600 y 1700, como Quilo Ciclos, Jacinto Moscay, Mandiguagua, y más adelante Juan Tama, comenzaron a regir políticas de defensa de sus pueblos y de las tierras que habitaban. Es entonces cuando caciques y cacicas impulsaron el reconocimiento de la propiedad de sus territorios, este es el caso del gran territorio de *Sa'th Tama Kiwe*, en donde se encontraban los nasa, o páez como los denominaban anteriormente.

Según la “Lectura Comentada del Título de los Cinco Pueblos” (2005) realizada por la antropóloga e investigadora Joanne Rappaport, de la Universidad de Georgetown, y el etnolingüista Abelardo Ramos del Programa Educativo Bilingüe intercultural PEBI, del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, en estos tiempos de avance de la presencia de blancos españoles y el interés por las tierras de los pueblos nativos, se hizo necesario consolidar el control legal sobre el territorio para que así mismo se defendieran durante los tiempos de despojo de sus tierras, de exterminio físico e imposición y obligación de adoctrinarse en la iglesia católica, pagar tributos y demás situaciones. De acuerdo al análisis que realizan los dos investigadores sobre el título de los cinco pueblos, este proceso de titulación comenzó con el viaje del Cacique Jacinto Moscay a Quito, en 1696, en donde, ante la Real Audiencia de Quito, él mismo se presenta para solicitar las escrituras y títulos de las tierras en las que tenía dominio y hacían presencia sus pueblos, esto con el propósito de consolidar su territorio y además, como seguidamente se expresa, “para prevenir problemas en el futuro tanto con los españoles como entre su propia gente”. Entonces son obligados a delimitar sus tierras en uno y otro resguardo o parcialidad y a “formar los linderos entre los pueblos, lo que no necesitaban anteriormente,

cuando había más fluidez territorial, cuando las peleas interétnicas se daban sobre el control de recursos y no territorio” (Rappaport y Ramos, 2015: 20).

El cacique Jacinto Moscaj hace la petición de que las tierras sean entregadas, en caso de suceder su muerte, a su próximo sucesor Juan Tama y Estrella. Y es once meses después de esta petición, cuando el rey decreta a favor del cacique de Pitayó, Jambaló, Caldon, Pueblo Nuevo y el sitio de Quichaya. (Ibíd. 23) Pero en el transcurso de este proceso el cacique Moscaj había muerto, por eso su legítimo sucesor el cacique Juan Tama se presenta ante la Real Audiencia de Quito para solicitar las escrituras de las tierras a su mando, él recibe el título en 1698. (Ibíd. 25) De esta manera los nasa legitimaron los derechos al territorio, gracias al liderazgo de sus caciques, permitiéndoles mediante éste título la construcción territorial de un pueblo rebelde que se había resistido por años a la dominación española en los diferentes lugares; y particularmente en lo que hoy es Caldon, lugar que antes de 1620, también fue llamado por los blancos como Santa Rosa de Caldon, centro del control real y adoctrinamiento por parte de curas doctrineros, bajo el encomendero Cristóbal Mosquera.

Los españoles introdujeron la institución del resguardo como mecanismo para contener la fuerza laboral indígena y apoderarse del resto de las tierras que quedaba por fuera de los linderos. En el caso de Juan Tama, sucede el inverso. Según las crónicas coloniales, el centro del territorio nasa era el valle de La Plata, con Tierradentro como bastión militar indígena luego de la llegada de los europeos. La historia colonial de los nasa es una historia de movimiento hacia el noroccidente. A lo largo de este período los caciques de Tierradentro mandaron sus hijos a establecer pueblos en lo que hoy es Pitayó, Toribío y otras zonas cercanas a Popayán. De esta forma, podemos interpretar las acciones de Juan Tama como una estrategia de consolidación de su control territorial. Este cacique logró *expandir* su dominio mediante la expedición de su título de resguardo, mientras que en Bogotá la creación de resguardos significaba, en cambio, la *pérdida* del control territorial. Es decir, este título de los cinco pueblos es un indicio del poder y de la creatividad de Juan Tama. (Ibíd.10)

En ese sentido, este suceso legitimaba el recorrido de los nasa por estas tierras, y también la presencia o cercana habitación de otros pueblos; por ello los cambios en las formas de limitar las tierras y el propósito de los caciques de ampararlas ante los intereses de otros pueblos y los blancos españoles. El título de los cinco pueblos defendería la ancestralidad de las denominadas

parcialidades en donde se encontraban los nasa, y también los lugares en donde poco a poco se fueron asentando. Así pues, una parte del pueblo *nasa* se fue ordenando en los sitios reconocidos como parte de *Sa'th Tama Kiwe*, Jambaló, Quichaya, Pitayó, y en donde actualmente es Caldono y sus seis resguardos, es decir, no solo *Kwenxa Cxhab* - Pueblo Nuevo y *Uswal Cxhab* - San Lorenzo de Caldono, sino además, los territorios de *Pel Cxhab* - Pioyá, *Pizx Ukwe* - La Aguada San Antonio, *Kwet Kina* - Las Mercedes, *I'kh Tu'kh Kiwe* - La Laguna Siberia y demás espacios que se consolidaron dentro de esta lucha de los caciques, cada uno de ellos representado por una historia particular de poblamiento y unidad en la organización de los cabildos y el territorio actual. En el presente, el territorio *Sa'th Tama Kiwe* se conforma, a nivel local, por los seis cabildos y su respectiva comunidad, a nivel zonal se integran en la Asociación de Cabildos *Ukawe'sx Nasa Çxhab* y a nivel regional son parte de la estructura de la organización indígena del Cauca, el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC – Nacional.

El andar de los indios terrajeros. Relatos de las experiencias sobre las primeras recuperaciones de tierra en La Laguna.

Varias familias caminaron entre las altas montañas y las lomas hasta ubicarse en sitios donde pudieron cazar, sembrar y vivir. Por eso aun las mayores y mayores de algunas de las familias que viven en este territorio cuentan que hace varios siglos sus abuelos y abuelas caminaron hasta estos lugares buscando tierras para trabajar, y en el transcurso de este andar, fueron poblando varios lugares en donde crecerían los nuevos hijos e hijas. Hoy sus nietos y descendientes nos cuentan que ellos bajaron desde sitios no tan lejanos como Quichaya, Pueblo Nuevo o Tumburao, y otros lugares distantes como Tierradentro; de esta forma muchos de ellos y ellas se quedaron y formaron nuevas familias con las parejas que iban conociendo aquí.

Las migraciones desde lugares como Pueblo Nuevo, Quichaya y en los dos últimos siglos desde Pioya y Caldon y otros territorios, son un hecho importante para la identidad del pueblo nasa que habita hoy el resguardo La Laguna Siberia, pues aunque la denominación de este sitio no existía en el período en que los caciques solicitaron los títulos de sus tierras, el vínculo con el este proceso de consolidación territorial sigue presente en la memoria de la comunidad, porque los conocimientos y la historia del nasa caminan junto al nasa, no se dejan en cualquier lugar. En este sentido se puede entender el llamado que hacen los nasa de este territorio a reconocer que son hijos del legado que dejó finalmente el cacique Juan Tama de la Estrella, sin importar que su resguardo no está reconocido mediante algún título colonial.

Gracias a la voz de los mayores aún es posible escuchar en el territorio las historias y memorias de las recuperaciones de las tierras indígenas anteriormente despojadas por los colonos hacendados; esta difícil y riesgosa tarea se hizo necesaria en ese contexto de insuficiencia de tierras en las familias no solo *nasa* sino en los demás pueblos indígenas. Estos momentos fueron propicios para luchar por la autonomía y el gobierno de sus territorios de acuerdo a la situación social, política y económica en la que se hallaban, recuperar la tierra promovió a que en la actualidad se conserven varios resguardos, y aunque muchos sean conscientes que el origen mismo de su institución fue para consolidar aún más la dominación de los indígenas, estas comunidades se dieron a la tarea de ampararlos y fortalecerlos para empezar de nuevo, mejorar la organización y luchar por los derechos que les violentaron, principalmente el reconocimiento a su existencia y ancestralidad en estas tierras.

El pueblo nasa ha atendido a la tarea de proteger los mandatos ancestrales de su Ley de Origen trazada por los principales caciques como la Gaitana, Mandiguagua, Jacinto, Juan Tama y demás quienes, por medio de la fuerza de la palabra y la sabiduría, se dispusieron a enfrentar la dominación del blanco; parte de la esencia de estos logros estuvo en la organización y unidad para defender lo que le perteneció a sus abuelos y abuelas, pero así mismo en la transmisión de

los conocimientos, en poca medida militares, teniendo en cuenta que los nasa eran un pueblo temido por su destreza en la guerra, sino más bien en estrategias espirituales y políticas.

Los Nasa son parte de ese proceso de genocidio, etnocidio y ecocidio, quienes lograron mantener su territorialidad y autonomía en el tiempo y en el espacio por más de cinco siglos luego de la invasión. Para el caso del hoy territorio nacional colombiano, podemos ver dos métodos de territorialización de parte del europeo, el primero se da en el periodo Colonial, dirigido por la Corona Española, mediante un política de ocupación, asimilación y exterminio y, el segundo, luego de la independencia de España es conocido como periodo Republicano, este periodo, se orientó sobre un orden de Estado nacional territorial mestizo, basado en el pensamiento capitalista de predación y exterminio que venía de mucho tiempo atrás. Por otro lado, la territorialidad ancestral Nasa es resultado del proceso de producción espacial de la sociedad Nasa, que desde luego, produjo territorialidad de un modo antes de la invasión y luego en el periodo Colonial y Republicano es producido de otra forma. (Caso 2015: 94)

De tal manera la usurpación de tierras por parte de colonos españoles con visiones extractivistas y económicas despertó al interior del Cauca la lucha por reclamar los derechos ancestrales de los pueblos originarios,

Durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX la República recién constituida puso la mira en los resguardos, y varios gobiernos y leyes propiciaron o facilitaron su disolución. Simultáneamente, nuevos hacendados y colonos recortaron por vías de hecho las tierras de resguardo. En tal situación surgió en el Cauca el movimiento indígena masivo encabezado por Quintín Lame, cuyo objetivo primero era recuperar las tierras de resguardo y la autonomía territorial. En 1914 dirigió un levantamiento indígena en el Cauca y quiso extenderlo al Huila, Tolima y Valle. Se le acusó de constituir una república de los indígenas, y fue arrestado el 9 de mayo de 1915, permaneciendo un año en prisión con grilletes en los pies e incomunicado. Los arrestos continuaron pero el movimiento creció hasta llegar a constituirse en una verdadera "guerra racial" (Houghton 2008: 406)

El momento era propicio y el contexto social conllevó a la unidad de hombres y mujeres rebeldes y con convicción a la recuperación de grandes propiedades que estaban a mano de terratenientes mestizos; fueron los tiempos de articulación del movimiento indígena encaminado años atrás por Manuel Quintín Lame y que hoy en día refleja los principios de unidad, tierra y cultura.

Los mayores y mayores nasa se reúnen alrededor del fuego para contar sus historias y en varias ocasiones se les escucha en las asambleas, mingas de trabajo y encuentros, conversando sobre los momentos en que a este lugar llegaron hombres y mujeres blancos o mestizos que venían

de otros lugares y en su posesión tenían muchas tierras; los abuelos cuentan acerca de las familias nasa que caminaban por estos lugares en busca de tierras para sembrar. Muchos de ellos fueron terrajeros y no contaban con tierras propias para vivir; por eso se aprovechaban de su vulnerabilidad y los dueños de grandes fincas les ofrecían trabajos a cambio de migajas en pagos o comida, los indios terrajeros eran obligados a realizar duros trabajos y a entregar las cosechas a los terratenientes; fue por esto que con el paso del tiempo las familias reaccionaron ante tales injusticias y comenzaron a reclamar sus derechos como originarios de estas tierras, a diferencia de los terratenientes que habían llegado del otro lado del mar, de otro continente.

La historia del resguardo La Laguna está atravesada por tres momentos y escenarios importantes que favorecieron la organización hoy existente, la recuperación de tierras, la lucha por el establecimiento del cabildo y la posterior constitución del resguardo. Estos momentos son necesarios para comprender las dinámicas de protección de las familias que empezaron a organizarse y construir su vida física y espiritual en estos espacios. En la entrevista personal con el mayor Ángel Campo es posible conocer de primera mano algunas de las experiencias de recuperación de la tierra de este territorio. Don Ángel vive en el resguardo La Laguna Siberia y sus abuelos y padres crecieron en el resguardo de Pueblo Nuevo. Desde muy niño ha trabajado en la tierra y luchado junto a otros compañeros nasa de Pueblo Nuevo, Caldon, La Laguna y otros territorios. Aquel pedazo de tierra que tiene en la montaña, cerca del río y pasando unas quebradas, le ha proporcionado alimentos para sus hijos, sus nietas y nietos. Las entrevistas se realizaron entre agosto y septiembre de 2020, en este periodo el mayor Ángel apoyaba como Sa'th Nej'wesx¹² la estructura del cabildo La Laguna Siberia.

¹² El Sa'th Nej'wesx representa la fuerza espiritual y ancestral del Sa'th Ūus, quien es el que cuida, da seguimiento y orienta a la comunidad y el territorio. Hoy hace parte de la estructura física y política del cabildo, siendo una persona mayor que posee muchos conocimientos tanto de la espiritualidad como del trabajo comunitario. La mujer o el hombre Sa'th Nej'wesx conlleva la fuerza de los Sa'th, considerados como caciques sagrados, por ello orientan a las demás autoridades y a las familias según los principios y las normas espirituales del pueblo nasa. No son elegidos por la comunidad o asamblea en pleno, sino mediante el cateo con los mayores espirituales de cada territorio. (José Chocue, 2023).

Yo en esa época cuando iniciaron los mayores de pueblo nuevo a recuperar la finca de ahí del Guaico los propietarios se llamaban Alfonso López; en esa finca pues algunos indígenas ya eran herederos de ahí, que trabajaban pagando arriendo, cada cosecha pagaban arriendo y lo que se cosechan en maíz en compañía, mite y mite, tanto el maíz y el frijol, los que eran herederos.

Luego llegaron todo lo que es parte de la organización, a recuperar tierras que porque anteriormente han sido nuestras; de ahí ya empezó la pelea con los propietarios, algunos terrajeros que eran mestizos se pusieron a favor del propietario que era el rico. En esa razón hubo el conflicto cuando ya se pusieron contrarios y de ahí empezaron a hacer denuncias trayendo la fuerza pública, como la policía el ejército todo eso; haciendo la persecución y ellos mismos se comprometían con la información a la fuerza pública, dónde vivían tales personas, con eso ellos hacían la persecución para capturar al indígena que estaba haciendo ese proceso de recuperar nuestra madre tierra.

La pelea fue calmando por la muerte de lado y lado, después de haber masacrado a la comunidad indígena; no sé qué personal salió, pero mataron a los que estaban contrariando. De ahí se fue mermando la opresión que había, y entre los mismos terratenientes estaban amenazándose, se estaban contrariando porque la comunidad indígena ya estaba ganando y ellos ya no tenían fuerza de estar presionando a los indígenas.

Eso fue durísimo porque hubo persecuciones por lado y lado, antes no decían paramilitares sino los pájaros le llamaban, con eso le mandaban a perseguir de noche y de día uno no se podía descuidar; [...] Como muchacho yo no ponía tanto interés en recibir una parcela, pero de tanta ayuda, colaborando con los mandados que ellos hacían, acompañando en cualquier otra parte que ellos iban a trabajar o a recuperar otros predios más, todo eso yo anduve recorriendo, pero yo jamás pensaba en una parcela porque no sabía cómo trabajar bien, pero jornalear si ya sabía.

En esos tiempos algunos pagaban a cien pesos coger café en el día, ya luego fue subiendo y pagando a doscientos pesos, andábamos varios muchachos. Ahorita que ellos ya me dieron la parcela yo ando así. Logramos hacer otras dos recuperaciones más, lo que fue la parte del El Cidral, después de ahí del Guaico; después de que se posesionó personal ahí en El Cidral, miramos otro predio más que es la finca La Elvira

en Tierra Blanca, esos son los que apoyamos bastante con varios muchachos y los mayores. (Mayor Ángel Campo, 2020)

Los primeros recuperadores relatan que estas tierras formaban parte del dominio del Estado, eran llamadas tierras baldías; y estaban siendo reclamadas no por los indígenas sino por terratenientes mestizos ambiciosos a poseerlas y por eso presentaban escrituras falsas. Como señala el informe del CNMH (2016)¹³ sobre la titulación de baldíos, los gobiernos conservadores del primer tercio del siglo XX expidieron una legislación en razón de fomentar y regular la colonización campesina de baldíos y ampliar la frontera agrícola. Ciertamente esto favoreció a los colonos y empresas que pretendían tener el control de grandes extensiones de tierra para cumplir sus propósitos de explotación y a los campesinos, indígenas y demás población rural los dejaban en el abandono; “Para regular la administración de los baldíos públicos, también se expidieron leyes sobre bosques, explotaciones mineras, hidrocarburos, cesiones a departamentos, municipios, intendencias y comisarías; y fundación de colonias penales”. (CNMH 2016: 50)

Por este motivo hombres y mujeres visionaron terminar con la figura de posesión de esas tierras que tanto les hacía daño. En relación a esto el mayor exgobernador de La Laguna, Camilo Fernández¹⁴ me contó que, a finales de la década de los 60 e inicios del 70 los terrajeros habidos en El Guaico, Guadualito, La Laguna, El Cidral y otros lugares comenzaron a prepararse en el marco de unos llamados “talleres político gremiales” promovidos dentro de la organización de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos). Gracias a estos espacios las comunidades dieron un paso en el reconocimiento de sus propios derechos a la tierra y como

¹³ *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas.* Centro Nacional de Memoria Histórica y otros. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.

¹⁴ Entrevista personal con el mayor Camilo Eider Fernández, quien fue gobernador del Resguardo La Laguna Siberia en los años 1996 y 1997. Es hijo de un luchador en este proceso comunitario, el mayor Camilo Fernández. Reside en la Vereda Santa Bárbara y, junto a su familia, hace parte del grupo comunitario El Pinal. (Entrevista realizada en agosto de 2020 en la vereda Santa Bárbara, Resguardo La Laguna Siberia).

pueblo indígena, se luchó por ese derecho ancestral, dándole fuerza a la resistencia de grandes caciques como Juan Tama de la Estrella y el legado del título de los cinco pueblos.

Las comunidades abanderaron el proceso de resistencia al interior de los territorios y esa motivación a la unidad entre los pueblos fue la base para la creación de una organización indígena sólida hasta el día de hoy, el consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Esta estructura organizativa nació con la participación de campesinos e indígenas de diferentes lugares como Pitayo, Jambaló, Totoró, Toribio, Guambia, Mosoco y otros cabildos, quienes el día 24 de febrero de 1971, en Toribio - norte del Cauca, una vez más convocados en asamblea a discutir sobre los atropellos que sufrían los terrajeros por parte de los terratenientes, de los oligarcas, los policías y funcionarios públicos, y sobre todo para hablar de las necesidades de tierras de las familias indígenas y campesinas, acordaron consolidar su proceso de lucha y conformar lo que fue el primer Comité Ejecutivo. (CRIC- PEBI, 2014: 21)

Esta organización planteo como principios fundamentales de la lucha de los pueblos originarios la Unidad, la Tierra, la Cultura y más adelante la Autonomía, pilares de la resistencia que deben fortalecer las familias, la organización comunitaria y los territorios. De igual forma, como legado del nasa Manuel Quintín Lame Chantre, líder pensador, defensor y recuperador de las tierras de los resguardo indígenas en el Cauca, Tolima y otras regiones, se recogieron sus principales puntos de lucha que guiaría al movimiento indígena Caucaño. Enmarcados en la plataforma de lucha del CRIC, estos son los primeros 7 puntos: (*Ibid.*)

- Recuperar las tierras de los resguardos
- Ampliar los resguardos
- Fortalecer los cabildos indígenas
- No pagar terraje
- Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación
- Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas

- Formar profesores indígenas para educar desde su propia cultura y su propia lengua.

Años más tarde, en el VII Congreso del CRIC realizado en Sa'th Tama kiwe - Caldono, en 1983, se mandato el octavo punto de la plataforma de lucha: *impulsar y fortalecer las organizaciones económicas comunitarias*. Luego, en el VIII Congreso del año 1988 en Tóez Tierradentro los pueblos ancestrales mandataron el noveno punto: *proteger, recuperar y administrar los espacios de vida (recursos naturales) en equilibrio con la madre tierra*. Y reunidos una vez más en el XII Congreso en Sa'th Tama kiwe - Caldono, en el año 2005, se estableció el décimo punto de la plataforma: *fortalecer y defender las familias indígenas como núcleo fundamental de la organización*. (Ibíd.: 22)

El ejercicio de recuperar la tierra en ninguno de los escenarios de lucha indígena fue fácil de afrontar pues los terratenientes contaban con el apoyo de los gobernantes de las alcaldías y de la fuerza pública, actores que más persecuciones promovían contra los recuperadores de tierra.

Los terrajeros de La Laguna Siberia aumentaron su lucha a partir de 1974, inicialmente en la comunidad de Guaico -Santa Bárbara. Bajo el mensaje de *“no vamos a pagar más terraje, nosotros somos los dueños”* los nasa continuaron liberándose de los colonos, estos a su vez respondieron mediante amenazas, arremetidas y choques. En esta lucha por la autonomía territorial muchos mestizos estuvieron a favor de los ricos proporcionando información sobre los movimientos de los indios, como les llamaban, esto acrecentó las peleas y la persecución con el propósito de dar captura y enviar a la cárcel a los nasa.

No me acuerdo bien la fecha, pero de ahí cuando hubo una masacre en Pueblo Nuevo, cuando hubo la persecución de la fuerza pública, porque allá llegando donde están los campamentos ahora, en el lado de arribita se murieron unos baleados, allí fue donde cayeron otros compañeros. De ahí pararon un poco el movimiento de las recuperaciones de tierra; pero de ahí volvieron a organizar y ya fue para siempre, seguidamente, a trabajar y a cultivar así arrancaran los terrajeros que había ahí, que eran contrarios, pues agarraban y arrancaban las matas. De ahí siguieron con las

demandas y denuncias a la fuerza pública pero no sé cómo, hubo un conflicto de parte y parte pues los que siguieron molestando más también los contrarrestaron, tuvieron la misma situación por estar a favor del propietario, del rico. (Ángel Campo, Agosto de

En la comunidad de Guadualito se dio la alianza entre las familias, mientras hombres y mujeres asumían el proceso de recuperación de tierras, los dirigentes de la alcaldía en complicidad con la fuerza pública arremetían contra ellos causando varios hechos de violencia y asesinato contra los indígenas

Acá si hubo fue una masacre, mataron unos compañeros, hirieron a la compañera Ernestina, a la compañera Rosalbina; y por ejemplo la compañera Rosalbina de esas heridas ella no pudo tener hijos y a la compañera Ernestina pues le dieron fue un hachazo.

Fue una pelea entre la fuerza pública y los nasa. Pero entonces los mismos compañeros era que le decían a la fuerza pública quienes eran los que estaban invadiendo; entonces la fuerza pública de una llegaba a las casas y les iba dando. De ahí es que hubo heridos, mataron al papá de ellas y los otros que los detuvieron pues los mandaron a la cárcel. (Relato - Camilo Fernández 2020)

Su relato histórico sobre las recuperaciones de tierra continúa con el reconocimiento del ejercicio de las mujeres en su proceso de resistencia, ellas fueron parte fundamental durante la avanzada arremetida contra los hombres, padres, hijos y esposos recuperadores;

Pero eso sirvió pues para que a la gente le diera más rabia, entonces en esa época cuando paso todo eso se abanderaron fue las mujeres, sino fuera sido por el esfuerzo de las mujeres esto no hubiera sido, no tendríamos títulos nosotros. Porque todos los hombres se los llevaron para la cárcel, a los otros los persiguieron; por ejemplo, el compa Benigno, él decía que le toco ir a parar a Tierradentro para poderse defender la vida de él. Y acá quedaron solo mujeres, entonces las mujeres se enfrentaron con los terratenientes y a lo último pues ellos no pudieron. (Relato - Camilo Fernández 2020)

Aquellas mujeres nasa son ejemplo de liderazgo dentro de la comunidad, pues simultáneamente estuvieron encaminando esta lucha junto a los hombres, con palas y machetes, en la cocina, sembrando en la tierra y ante el blanco defendiendo a sus esposos e hijos. Hoy recuerdan y

guardan un gran respeto a aquellas que ya partieron al otro espacio, mientras las mujeres que están aquí presentes siguen acompañando la organización junto a sus hijas e hijos, participando en asambleas, cambios de cabildo, la guardia indígena y en los grupos comunitarios.

La comunidad hace referencia a que las recuperaciones de tierra que se impulsaron dentro del territorio poco a poco se fueron sujetando a los avances en el proceso organizativo y en ese sentido debieron coordinar diálogos con el campesinado dueño de grandes fincas, a quienes se les manifestó que la tierra que estaba en estado de abandono, no trabajada o que estaba siendo sobre- explotada causando daños a la vida de la naturaleza pasaría a ser recuperada por los nasa. De acuerdo al relato de los mayores es posible comprender cómo durante el desarrollo de estas recuperaciones de tierras en La Laguna los nasa fueron configurando su espacio con la presencia de muchas familias quienes consecuentemente fueron situando y creando su ámbito territorial; los mayores organizaron los mojones¹⁵ entre las recuperaciones de Guaico Santa Bárbara, luego Guadualito, San Pedro, San Antonio y demás tierras recuperadas ubicadas entre los municipios de Caldon, Piendamó y Morales.

Los grupos comunitarios

Los grupos comunitarios son parte esencial en la organización política del territorio de La Laguna Siberia; estos fueron constituidos desde la visión propia de sus comuneros bajo el principio de la unidad en el trabajo de la tierra y el fortalecimiento de la autonomía alimentaria de las familias.

Después del 84 la comunidad decidió establecer en cada una de las fincas recuperadas la estructura de los presidentes, el secretario y el tesorero para cada una de las empresas comunitarias que se crearon, como la Empresa Comunitaria de Betania, del Guaico y El Pinal.

¹⁵ Los mojones son las señalizaciones que realizan en este caso las comunidades indígenas para demarcar el ámbito territorial de cada pueblo; de esta forma se señalan los lugares o espacios de vida que se comparten con otra comunidad, en el marco del respeto a la jurisdicción y gobierno propio que estas puedan estar ejerciendo.

Sin embargo, la comunidad se reunió y habló sobre la necesidad de nombrar a coordinadores, porque la figura de las empresas daba a entender que estas debían generar empleos, ingresos o excedentes, pero aun la comunidad no tenía recursos para esto; las familias analizaron esta situación y entendieron que hablar de dinero los colocaría a pelear entre los mismos, además, las mingas comunitarias de recuperación de tierra y siembra seguían en pie y no podían debilitarse. De modo que, se estableció a los grupos comunitarios como la base del cabildo, colocando la estructura del secretario, el tesorero y esta vez, del coordinador de grupo; tampoco se hablaría de las juntas de acción comunal porque para ello la estructura propia de los grupos comunitarios apoyaría a la comunidad en cada espacio convocado; así, se observa que hasta el presente sus integrantes trabajan en minga, están presentes en las reuniones de carácter decisivo, aportan con alimentos de la tierra y encabezan la organización de los rituales comunitarios del pueblo nasa de la Laguna.

Los grupos comunitarios que son semilla de este largo proceso son 16, a continuación, se describen sus nombres y las veredas en donde se encuentran los comuneros que los integran:

Grupos comunitarios (2022)	Veredas de influencia
Caminantes	Guaico Alisal, Santa Bárbara, Crucero del Rosario, Yarumal, Buenavista, Siberia, La Buitrera.
Betania	Betania, Porvenir, La Laguna, La Laguna II Etapa.
Caña dulce	Caña Dulce, Laguna, La Llanada, Palermo, Caimito.
Las Gaitanas	Porvenir, Pescador, Laguna II Etapa, Siberia.
Granadillo	Guaico Alisal, El Centro, el Yarumal.
El Mango	El Mango, Laguna, Porvenir, Pescador, La Llanada.
La Estela	Laguna II Etapa, La Independencia, Laguna, Porvenir, Pescador.

La Unión	La Buitrera, La estrella.
El Pinal	Cidral, Santa Bárbara, Guaico Alisal, Buenavista, El Darién.
San Pedro	San Pedro, Pescador.
Escuela Bilingüe (Guadualito)	Laguna, Laguna II Etapa, Porvenir, Betania, Panamericana.
Mi Ranchito	Ventanas, Buena Vista.
Guaico - Santa Bárbara	Guaico Alisal, Buenavista, Laguna, Crucero del Rosario, Siberia, El Darién, Primavera.
La Peña	La Peña, La Buitrera, Siberia, Campo Alegre.
Oriente 1	Laguna II Etapa, oriente, La Esperanza, Buenavista, Los Quingos, Siberia.
Oriente 2	Laguna II Etapa, Oriente, La Esperanza, Buenavista, Los Quingos, Siberia.
Cinco Soles	Cinco Soles
El Aguacate	Ventanas

Información: cabildo La Laguna Siberia (2022)

En la actualidad, estas bases comunitarias tienen la importante labor de aconsejar a las autoridades y los espacios organizados, como el programa de educación, de salud, la guardia indígena, jóvenes, entre otros, hacer seguimiento a los trabajos que se están realizando en el territorio y proyectar nuevas ideas que apoyen las necesidades de las familias, cumpliendo en ese sentido, el principio de la unidad que ha nacido en medio de múltiples escenarios como la consolidación misma del cuerpo del cabildo y del resguardo.

Las primeras autoridades indígenas en el territorio y la consolidación del cabildo La Laguna Siberia.

Cuentan los mayores que por el año 1917 ya se hablaba de cabildo en estas tierras. Un cura llegado de Popayán los había organizado para solicitarles la fuerza de trabajo en la construcción de la capilla central; tiempo después el cabildo se dispersó. Por alrededor del año 1940 se hablaba una vez más sobre el cabildo de los indígenas en Ovejas (hoy Siberia) y uno de los primeros gobernadores elegidos fue Julio Fernández, igualmente los cabildantes Rogelio Méndez y Benigno Collazos. Para estos tiempos las familias acudían a la iglesia católica y entonces varias de las funciones de este cabildo concernían en ayudar a los curas “Eran indígenas, se les veía ocasionalmente con las varas y le ayudaban al cura en la organización de procesiones y a recoger tributos para beneficio de la iglesia” [...] (Vidal 2002: 36).

El cabildo es una institución colonial “[...] es una figura que se remonta a la mitad del siglo XVIII circunscrita al resguardo, emerge en medio de la tensión entre la administración colonial, los hacendados y los cacicazgos” (Espinoza 1996: 19), el propósito de su creación estaba sujeto al control de los tributos y la economía en estas tierras, y la iglesia, muy cercana a las misiones de la corona, continuaba con el dominio y exterminio de los conocimientos de los pueblos indígenas.

En la actualidad quedan las consecuencias de exigencias y prohibiciones a los indígenas como no hablar su lengua ni en las iglesias ni en las escuelas, hoy por hoy el nivel de nasa que no hablan la lengua materna *Nasa Yuwe o kwe'sx We'wnxi* es muy alto. Además, la iglesia ubicada en el pueblo de Siberia despojó mediante engaños las tierras que les pertenecían a los nasa y que estaban ubicadas cerca al caserío principal. La imposición religiosa buscaba acabar el trabajo de la autoridad legítima y por muchos años trataron de incrédulos a los indios, permitiéndose utilizarlos a su favor para el trabajo dentro de la iglesia. Las tierras poseídas por

la iglesia habían pertenecido a una familia nasa y en ese sentido, cuando empezaron las recuperaciones de tierra los religiosos empezaron a vender terrenos para que los indios no las reclamaran.

Por razones como la violencia y los señalamientos a los indígenas fueron fallidos varios intentos por mantener el cabildo, y es que incluso figuras gubernamentales como alcaldes, personeros municipales y policía se oponían a las exigencias de los indígenas a conformar su cabildo.

El funcionamiento del cabildo como representante de la autoridad indígena circunscrita al territorio de resguardo tuvo muchos altibajos a partir de ahí en la historia colombiana. Se debilitaron por las leyes dadas durante el periodo de independencia, se revivieron jurídicamente a fines del siglo XIX con la ley 89 de 1890 y fueron nuevamente golpeados y disueltos por la violencia bipartidista de los años 50 en este siglo. Los cabildos también soportaron en este siglo las avanzadas partidistas y religiosas que lograron a su manera captar esta institución para su propio beneficio. Sin embargo, es en la época de las recuperaciones en los años 70 cuando el cabildo vuelve a retomar su papel de eje combativo del movimiento indígena [...] (Espinoza 1996: 56)

De esta forma pasaron los años y aquellos hombres y mujeres que conocían la lucha por la tierra se prepararon políticamente, desde su esencia espiritual y de relacionamiento con la madre tierra.

Por ejemplo, el cabildo siempre funcionó en La Laguna (vereda), yo no me acuerdo el año, pero los mayores cuentan que cuando el cabildo recién empezó a trabajar ellos salieron a trabajar en lo que fue la cooperativa, cuando nacen los procesos de lucha entonces los cabildos van surgiendo; dentro de eso la organización crea las cooperativas, se crea la central cooperativa en el 88 con sede en Popayán y con sucursal en Santander y Tierradentro. Entonces también tenía sucursales pequeñas, por ejemplo, el de aquí de La Laguna. Y cuando se constituye esa cooperativa el cabildo sale a trabajar ahí; y cuentan ahí que algunos compañeros del Socorro llegaron en chivas a tumbar esa oficina del cabildo, llegaron con barretones a querer tumbarlos. Entonces hubo un enfrentamiento entre campesinos del Socorro y los nasas de acá.

Después de eso pues se logró mediar, pero cuando quisimos salir a Siberia nosotros nos tocó que salir fue camuflados; por ejemplo, el cabildo, la primer salida que hizo fue del compañero Ceferino y la hizo en la casa del finado Serafín Yotumbo, pero la gente salía y demandaba, por tanto, todo era adentro, no era público. Gente que le daba permiso al cabildo tenía

problemas, pero como él era indígena, (el mayor Serafín) decía que tenía su escritura y en la casa podía hacer lo que quiera, entonces el cabildo estuvo allí. Después estuvimos en la casa de “camarada”, él nos dio permiso para trabajar allí en la casa y el cabildo estuvo ahí donde él, pero también le pusieron problemas. Ya en el 92 cuando sale la erradicación voluntaria de la amapola entonces el gobierno dice que a cambio de eso salen proyectos. Y nosotros dentro de ese proyecto metimos la compra de una casa, pero nosotros no podíamos meterla como casa para oficina del cabildo, porque no nos la aceptaban. (Relato del mayor Camilo Fernández, 2020)

El sentido de los cabildos indígenas que se maniobraban con el propósito de tener un control sobre la población indígena a partir de intereses económicos poco a poco se fue apropiando como respaldo o protección hacia los pueblos quienes encontraron mediante esta figura la posibilidad de gobierno, organización política y comunitaria la cual se enfrentaría desde la voz de las familias y la unidad en el trabajo.

El cabildo en La Laguna según han investigado de antes pues que si ha habido. Un cabildo no sé cómo se llamaría en esos tiempos, pero si había y por las políticas tan comprometedoras de los blancos pues lo estaban acabando. De ahí según las informaciones se avanzó para volver a organizar. Este pueblo ya era un casco urbano y de gente blanca que vivieron en Caldono y Pueblo Nuevo, por allá en arriendo pues ya tenían propiedad privada, eran comerciantes propietarios de cabuya y eso. Esos blancos eran los patrones que tenían toda la cabuya. En ese tiempo llegó un alcalde de Caldono y también hicieron unos acuerdos con gobernadores de otros resguardos, fueron acuerdos ante un alcalde municipal que vino en una asamblea, hasta el alcalde estuvo durmiendo en el Guaico, pero no me acuerdo del nombre de él. Se llegó en acuerdo que los blancos debían trabajar con más respeto, para volverlos a recibir allí en el predio del Guaico; a ellos, como metieron tanta presión con la fuerza pública, pues ya los tenían afuera, no los iban a recibir, pero llegaron los acuerdos para recibirlos nuevamente y por eso allí habemos revueltos, entre blancos y nasas. Y nosotros hablamos correctamente el idioma propio y el resto no lo hablan, sino fuera por esos acuerdos allí seríamos netamente nasas, pero ya tenemos mestizos y no podían seguir presionando más.

Y por ahí se llamaba Guaico Adentro, porque todo es enhuecado. De los que empezaron ahí la recuperación de tierras casi ya se están agotando; apenas el que existe es el mayor Raimundo y el mayor Marcial Daza, él y otros señores que viven por ahí. Pero ahora ya llegaron los hijos a trabajar la parcela y los mayorcitos ya no llegan, dejaron las parcelas a los hijos y están trabajando.

Hablándolo bien cuando hacían las reuniones los mayores decían que las familias si abundaban pero la tierra no estiraba, entonces por esa razón se había pensado organizar y recuperar la tierra, dicen que las tierras no son hereditarias, las tierras de resguardo, pero entonces los hijos dónde iban a quedar, eso nos pone a pensar. Eso era lo que venía sucediendo con las tierras de recuperación pues antes de organizar el cabildo ellos más preferían para los hijos y los nietos la tierra. El que es hijo es hijo y si el papá tuvo una gran pelea por la tierra debe de quedarse ahí, uno le explica al hijo si le va a dar un pedacito, para que el participe en el cabildo, o en la comunidad o en cualquier actividad, contarles la historia, así lo he criado a mis hijos y por eso participan en la guardia o en lo que toque.

Lo de la organización del cabildo ya fue de tantas luchas y peleas, que se fue calmando, y ya se empezó poco a poco a conformar el cabildo, luego se buscó para la constitución del resguardo, por allá en la vereda El Oriente se fue organizando. Empezaron a hacer censo y yo anduve en todos esos eventos y actividades que se daban para capacitar, censar y todo eso. Participé casi seis meses, aunque no podía leer ni escribir, pero yo participaba; por eso tengo en cuenta cuantas familias había sin tierra, cuántas familias había sin casa o cuantas familias estaban en arriendo. (Ángel Campo, agosto de 2020)

En la actualidad el cabildo indígena es autoridad tradicional que gobierna políticamente sus propios territorios,

[...] según la normatividad existente, es una Entidad Publica Especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y reglamento interno de cada comunidad. (Art. 2 Decreto 2164 de 1995)

Los años pasaban y la comunidad reconocía el cabildo como la autoridad política necesaria ante los atropellos que estaban padeciendo, fue entonces cuando las familias, indígenas y además

campesinas, empezaron a acudir a los precursores en la creación del cabildo con la idea de que estos les ayudaran a solucionar las problemáticas económicas o de tierras que se presentaran. Nuevamente los líderes comenzaron a reorganizar el cabildo con la esperanza de mantenerlo y no ser desarticulados, se estableció un gobernador, el secretario y los alguaciles. En el año de 1985 se designó el nombre de “cabildo La Laguna” y el 11 de junio de 1986 fue reconocido políticamente. El señor Vitelio Meza se conoce como el primer alcalde quien favoreció a la autoridad política de esta comunidad.

Los nasa comenzaron a articular a las familias dentro del censo del cabildo e hicieron el estudio de aquellos núcleos de padres e hijos que estaban sin tierra, sin casa o que aún seguían trabajando como terrajeros. Cabildantes y no cabildantes caminaban el territorio capacitando a la comunidad y trabajando la tierra pues de ello dependía el sostenimiento de las asambleas, cada uno sembraba la comida para aportar en los encuentros comunitarios; los niños, niñas, jóvenes, mayores y mayoras estuvieron al frente de dicho proceso que apporto al fortalecimiento social, económico y de gobierno dentro y sobre este espacio.

La constitución del resguardo La Laguna Siberia

Los precursores de la resistencia indígena en La Laguna Siberia se dieron a la tarea puntual de acudir al momento de umbral de la organización que hoy conocemos como el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC. Cuentan los mayores que en ese tiempo hablaron en Popayán, en Silvia y algunas veces que llegaron al norte del Cauca, con los primeros dirigentes del proceso organizativo como Javier Calambas, Manuel Transito Sánchez, Gustavo Mejía a quien pudieron acercarse antes de su asesinato y otros, para que los orientaran en el camino de fortalecimiento del cabildo La Laguna Siberia y además en el conocimiento de los argumentos legales que les

amparaban como indígenas; de esta manera lucharon para lograr la constitución de su resguardo ya que la población se hacía extensa y era indispensable afianzar la organización comunitaria y política. Es así como estos esfuerzos de unidad y trabajo comunitario dieron como resultado la constitución de Resguardo Republicano a La Laguna Siberia mediante la Resolución Número 20 del 21 de junio de 1994 por la cual se da el carácter legal de resguardo Indígena, a favor de la comunidad paez-de La Laguna Siberia” (Resolución N. 20 de 1994) ubicada en jurisdicción de los municipios de Caldon y Piendamó; en este momento se le adjudican un número determinado de hectáreas para una población inicial de 620 familias registradas en el censo de Asuntos Indígenas y según estudio socioeconómico del año 1993.

Después del año 94, cuando el resguardo quedó legalmente constituido no fue posible acceder a las transferencias del Estado. Mientras no se recibía dicho dinero la comunidad continuó fortaleciendo el trabajo de la tierra colectivamente para el soporte y aporte en los trabajos que se empezaron a realizar para proyectar las necesidades que acaecían en el territorio como el saneamiento y ampliación del resguardo, atención en salud, derecho a la educación propia y bilingüe entre otros vacíos que debían ser orientados en ese caminar de la autonomía como pueblo ancestral.

La conformación del territorio y los tejidos sociales:

Es interesante acudir a la particular historia relacionada a la denominación precedente y actual del casco urbano de “Siberia” pues en ella es posible comprender cómo los *nasa* de este resguardo cuentan un poco que se veía antes en este lugar.

La primera y aun recordada designación del caserío existente en el hoy corregimiento de Siberia fue de “Ovejas”, dado por los pobladores indígenas quienes recuerdan, entre sus caminares por estas tierras, la existencia de una mujer *nasa* de la familia de los Guetio, que criaba y poseía

muchas ovejas; los mayores quienes recorrían estos lugares tomaron como referencia el sinnúmero de ovejas para guiarse y comunicar el nombre del pueblito que visitaban. En una entrevista personal con el exgobernador del resguardo La Laguna Camilo Fernández, en el 2020, el mayor me relató lo siguiente:

Mas anterior decían que se llamaba Ovejas, y que de ahí paso a llamarse La Capilla y de La Capilla paso a llamarse Siberia. Si porque a mí me dijeron que más antes todos estos lados era una montaña, y allá donde está la galería decían que era como una especie de colina altica, y ya después de que habían pasado la vía por acá ya habían derramado todo este filo, por eso se ve que allá donde está la galería hacia allá es puro relleno nomas, pura tierra colorada.

Allá decían que era un alto, no era una planada, sino que todo esto era un filo. Y allí es que cuentan que vivía una señora, que era la única que vivía en ese filo porque el resto eran casas, pero ya lejos, lejos.

Y cuentan que cuando los mayores de Pueblo Nuevo bajaban por acá a cruzarse los otros límites ellos sabían que vivía una señora que criaba hartas ovejas, y que en ese tiempo era la única señora que vivía por acá y que tenía hartas ovejas. Entonces por eso los mayores decían que iban para Ovejas, porque no tenía un nombre fijo así, y no se llamaba Siberia ni nada, sino que la gente decía que iba para Ovejas porque sabían que la señora tenía muchas ovejas.

Y ya cuando aplanaron eso es que decían que le habían puesto La Capilla. Ya cuando se formó como un pueblito. Y de ahí sucesivamente le fueron cambiando el nombre. (Camilo Fernández 2020).

Ovejas se ubicaba entre un filo montañoso, o altas colinas, que con el correr de los días los mestizos y religiosos transformaron en una planada, pues se necesitaba construir la vía y la capilla o iglesia “Porque más antes el mercado era por aquí, la galería, y el mercado era de aquí para abajo” de esta manera se trató de denominar nuevamente el caserío como “La Capilla” pues, según la historia oral de la comunidad, el alcalde municipal de la época prohibió hablar de “ovejas” pues las mujeres mestizas y ricas del lugar se ofendían con este nombre. “El alcalde saco un decreto y dijo que tenía que quitarse ese nombre de Ovejas, porque estaba afectando a

la gente blanca. Eso era que contaba mi abuela, que eso fue mediante decreto y quien mencionara Ovejas inclusive era multado, era como un delito hablar de Ovejas". (Camilo Fernández, 2020).

En algunas conversaciones con mayores y jóvenes del resguardo en espacios de reunión, planteé algunas preguntas relacionadas a la anterior denominación de este lugar que recorremos cotidianamente, al respecto cuentan que:

Mas antes los mayores sabían decir que ¡me voy pa´ Ovejas! Entonces sabe porque aquí quedo Siberia, porque aquí iban a montar el municipio, medio recuerdo que iban a montar el municipio, pero como ya el municipio lo pelearon allá (casco urbano de Caldon) los grandes politiqueros, ya lo llevaron, el municipio se fue para allá, para Caldon. Y otra vez estaban en la pelea de montar el municipio aquí, y a lo último ganaron allá. (Relato de Eivar Chepe, agosto de 2020)¹⁶

En conversación con el joven nasa y músico David Tumbo, residente de la vereda La Estrella del Resguardo La Laguna Siberia, también se encuentra el relato de la mujer que criaba muchas ovejas:

Pero es que esa señora ya falleció, ella se llamaba doña Ruca, se murió hace como tres años, y ella era la que sabía toda esta historia porque decía que pa´ esos tiempos era solo una peladita, y que los papas era que ya vivían por acá. Porque en esos tiempos solo habían unos cuantos campesinos, pero que no eran muchos, y los indígenas nasas. Pero doña Ruca decía que los Anaya habían llegado no hace mucho...

Pero ella si decía que allí vivía una señora que era nasa que criaba ovejas, ella decía que era alguno de los Guetio que habían bajado acá, que podían ser los Guetio de allá o los de acá.

Y decía que por acá abajito donde está la pesca deportiva, al frente donde esta una finca, ahí vivían unos nasa que eran los Osnas y que ellos después habían vendido y se habían ido. Ya después sucesivamente fueron llegando los campesinos y los misak.

¹⁶ Conversación personal con el mayor Eivar Chepe, autoridad del Resguardo La Laguna Siberia en el año 2020. Agosto de 2020, casa del cabildo del resguardo La Laguna Siberia.

El nombre que pusieron por primera vez todavía lo conservan, no ha cambiado, hasta ahora le dicen. Siberia yo creo que ya se lo colocaron cuando lo volvieron corregimiento, eso se puede averiguar, no creo que sea hace mucho tiempo. (Relato de David Tumbo, agosto de 2020).

La cuestión acerca de la relación entre la denominación de Ovejas y el nombramiento de *lkh Tukh Piisxa Yu'* orientado desde el *kwe'sx We'wnxi*¹⁷ del pueblo nasa de La Laguna Siberia, así como de la estructura del cabildo de la comunidad misak, Cabildo Misak de Ovejas Siberia, la planteo para reconocer la vida de quienes han habitado estos lugares y por supuesto los espacios de vida, como el río principal que baña este territorio, el río ovejas; en ese sentido, con su relato ellos resaltan que en aquellos tiempos, cuando los mayores bajaban de las altas montañas, se encontraban que aquí solo habitaban unos cuantas personas mestizas, el resto eran indígenas nasa trabajadores o dueños de algunos predios cercanos al caserío que se estaba construyendo.

Entonces los Sandovalos de ahí disque eran unas señoras muy creídas; porque el abuelo de finado Serafín ha sido paje de ellas, de los papases de ella y él contaba que cuando ellos tenían la finca de arriba de lo que es Tierra Blanca y la casa de acá, entonces ellas subían allá y como él era paje tenía que ir arriba a traerles los caballos, ensillarlos y ponerles una silla para que se montaran. Tenía que ir a Siberia con ellas y allá donde se iban a desmontar él tenía que tenerles el caballo y ponerles la silla para que se bajaran del caballo; entonces entre ellas, así como hay disgustos ahora entre las mismas familias, la gente entonces empezó a hablar de las ovejeñas, les decían “ve que llegaron las ovejeñas”, entonces en cualquier parte donde iban les decían ovejeñas y a ellas no les gustaba y por eso sacaron un decreto.

Entonces fue que paso ya a llamarse Siberia, porque como aquí las familias más representativas eran los Leones, Los Sandovalos, las más grandes. (Entrevista personal con el mayor Camilo Fernández, 2020)

¹⁷ *Kwe'sx We'wnxi* hace referencia a “nuestra lengua” la palabra y voz que tiene el pueblo nasa. Desde la orientación espiritual se ha reivindicado en el territorio *Sa'th Tama kiwe* frente el *Nasa Yuwe* que sabiamente significa otros elementos.

De acuerdo al estudio socioeconómico (Vidal, 2002), La Laguna Siberia es un resguardo esencialmente multiétnico dadas las condiciones políticas, geográfico-territoriales e históricas que dieron origen a su constitución. En la actualidad el resguardo está conformado por 5.660 censados, habitantes en 42 veredas entre la jurisdicción de Caldon y Piendamó, el carácter multiétnico que se refiere en este estudio explica el logro político y cultural que tuvo el cabildo desde su momento de conformación, esencialmente para fortalecer la convivencia con la comunidad campesina, así como con las familias misak que estuvieron en las acciones de recuperación y control del territorio.

La comunidad indígena nasa constituía hasta el año 2003 el 66% del total de la población, la cual se ha ido incrementado en los últimos años por la consecuente llegada de familias procedentes de resguardos cercanos como Pueblo Nuevo, Jambaló y Pioya, este hecho indica que el territorio se fue extendiendo socialmente, y varias de estas familias se integraron a las dinámicas de trabajo, asamblea, rituales entre otros espacios organizados por el cabildo y los grupos comunitarios.

La relación con los campesinos y mestizos:

Al referirse al sector campesino de este lugar, vale recordar que inicialmente las relaciones creadas entre ellos y las familias nasa estuvieron sujetas a los acontecimientos de las recuperaciones de tierras; los mayores aun describen que muchos de los mestizos hacendados, que hoy se identifican como campesinos, se opusieron y atacaron el proceso organizativo, por eso la convivencia con ellos fue bastante dificultosa. En el inicio de los tiempos de la conquista no hubo convivencia, sino que se dio el despojo de las tierras, el abuso de su trabajo en las fincas que pasaron a manos de los grandes terratenientes y muchas otras acciones en contra de los indígenas de estas tierras.

En el camino de la autonomía territorial del resguardo La Laguna Siberia se proyectó la tarea de articular con los mestizos y campesinos quienes por muchas ocasiones estuvieron en contra de las dinámicas que estaba produciendo y recreando no solo el pueblo nasa sino los misak quienes inicialmente acompañaron la organización que se gestaba. El mayor Camilo Fernández (2020) relató que, en el año 92 los nasa lograron mediante un proyecto, relacionado al proceso de erradicación voluntaria de la amapola impulsado por el gobierno nacional, cumplir el sueño de adquirir la casa del cabildo. Aunque inicialmente la propuesta estuviera dirigida para las artesanías de las mujeres, la comunidad se reunió y estratégicamente plantearon la adquisición de una casa para ubicar las oficinas del cabildo en el casco urbano de Siberia. Pero en el transcurso de esta obtención las familias del pueblo se opusieron exigiendo que no les vendieran ninguna casa a los indígenas.

Hubo una situación dura, pero sobretodo con la gente de Siberia. Porque a nivel de todo el territorio el cabildo si tuvo una acogida. Más adelante por el campesinado, por los conflictos, por las peleas que había. Nosotros empezamos un proceso de consolidación social a nivel del campesinado. [...] (Camilo Fernández, 2020)

Los eventos ocurridos de discusiones y disputas por defender los derechos territoriales urgieron al pueblo nasa llegar a unos acuerdos de convivencia entre las comunidades, los espacios naturales y sagrados del resguardo;

En la población mestiza es interesante encontrar apellidos de origen Nasa, así mismo, en el levantamiento censal, se encontraron muchas familias mestizas conformadas por un padre mestizo y una madre Nasa o Guambiana y viceversa. Esto se debe al tipo de relaciones abiertas de parentesco que se manejan de tiempo atrás en muchas familias indígenas y que como producto de la aculturación – principalmente lingüística – posibilitan este tipo de uniones de pareja, estimuladas también por alianzas de tipo económico – familiar.

De tal manera que en las familias mestizas de la zona existe un importante sustrato Nasa, manifestado en los apellidos, en las características antropofísicas y en algunas manifestaciones culturales frente a la medicina tradicional, el concepto de justicia, el trabajo comunitario y las formas de uso y tenencia de la tierra, que ha facilitado la integración de los mestizos a la dinámica del Cabildo Indígena. (Vidal, 2002)

Con el propósito cumplir con el equilibrio social entre la población campesina que quería censarse dentro del cabildo y beneficiarse de este, se presentó una resolución de derecho interno del cabildo que ordenó la reestructuración del censo y se presentaron los siguientes criterios para la comunidad campesina que esperaba hacer parte de el:

1. *Acogerse a la autoridad del Cabildo Indígena y a las normas establecidas por la comunidad*
2. *Participar y aportar trabajo comunitario*
3. *Participar de las actividades organizativas del Resguardo*
4. *Mantener una posición de respeto, unidad y lealtad con la comunidad del Resguardo*
5. *Fortalecer, defender y promover los valores culturales propios de la comunidad*
6. *Habitar en tierras de la comunidad (ser adjudicatario o beneficiarse de las tierras comunitarias, tanto en predios legalizados como en predios en proceso de legalización)*
7. *En caso de tener tierras de propiedad privada, estar dispuesto a cederlas para la ampliación del Resguardo.*
8. *No tener tierra, trabajar en tierras de un familiar, arrendadas, de producción al partido o como cuidandero. (Vidal, 2002: 37)*

Las relaciones sociales, económicas y culturales fueron respetadas y vivenciadas positivamente por varios años, pero actualmente se han presentado nuevos intereses particulares del campesinado con relación a su derecho territorial, como los es la constitución de la Zona de Reserva Campesina. Estas situaciones significan grandes retos entre estas comunidades, de encuentro y diálogo que reconozca en cada una de ellas sus necesidades.

La acción del cuidado y la defensa del territorio Nasa

Gracias al trabajo de aproximación a algunos de los espacios que en la actualidad son tejidos por las familias y la comunidad, como rituales de ofrenda o armonización, mingas, conversatorios de jóvenes y guardia, identifiqué varios momentos orientadores para análisis de los ejes y principios determinantes de las acciones comunitarias en relación a la construcción de su territorio y sobre todo, la unidad territorial como pueblo nasa.

El camino de vida trazado por la comunidad de La Laguna Siberia se fundamenta en La Ley – Palabra de Origen y la orientación de los sabios seres espirituales que originaron la vida misma en cada uno de los espacios físicos y espirituales. De acuerdo con el Mayor Eyson Peña, el pueblo nasa teje y construye la vida inmersa en los mandatos ancestrales, escuchando siempre la voz de las entrañas de la madre tierra y los mayores que han estado a cada instante observándonos y escuchándonos desde la inmensidad del espacio, caminando entre las estrellas, desde donde nos envían mensajes que son interpretados por los *Sa'th* o *kiwe Thě'* mediante una conexión sagrada y espiritual. De esta forma se consagra el territorio nasa y su armonía, cumpliendo el orden que dejaron los mayores Nej Uma y Tay dadores de todas las formas de vida y que, a causa del desorden que generan algunas familias, orientaron a los *ksxa'w*, *l'kwe'sx* y a *Êekaa Thě' wala* quien es el abuelo trueno, sabio mayor del espacio cósmico junto con los abuelos sabios *Isutwe'sx* (abuelo encargado de aplicar remedio con el símbolo espiritual del fute), *Vxu beh tata wala* (abuelo que lleva consigo el símbolo sagrado de oro), *Amwe'sx* (abuelo que lleva consigo el símbolo del hacha), *Thě' Wala* (abuelo encargado de la comunicación espiritual con los otros seres) para que cuiden y establezcan el orden de la ley natural del pueblo nasa. (Peña, 2021: 1).

José Chocue, guardia indígena del resguardo de Pueblo Nuevo, en una entrevista realizada en la ciudad de Popayán en julio de 2020, cuenta su percepción sobre el territorio nasa:

Para nosotros no existe límites como se planteó anteriormente; no hay líneas imaginarias que establezcan las fronteras de los territorios ancestrales; quienes conformamos la nación Sa'th Tama Kiwe por ejemplo, desde la misma voz y conocimiento de la Gaitana y de Juan Tama no solo hablamos de cinco pueblos, nosotros venimos desde el Tolima, Huila y Tierradentro conformando toda una extensión de familias que vivían en pequeños caseríos y la comunicación entre estos solo la establecían los abuelos, grandes estrategas que permitieron extender nuestra nación.

Se defiende el territorio y todo lo que la mirada abarca. A partir de esto también se marca el ámbito, donde el indio pasea y donde se relaciona con la naturaleza; sin embargo, a partir de 1500 hasta la fecha se empezó a hablar de (leyes síntesis) reservaciones de indios y es por eso que hoy tenemos los resguardos indígenas. Luego de esto los indios quedamos limitados con fines a que no saliéramos de nuestros resguardos.

Pero nuestros medios de ubicación en el territorio no son los cercos ni los muros; son los ríos, los cerros y algunos caminos los que guían a los pueblos indígenas; ese es el ámbito que se marca, la orientación de los caminos según el sol y que nos conecta a largas distancias y que prácticamente es lo que nuestra mirada abarca, pues es el origen también que nos da esos pensamientos (Chocue, 2020).

En el tiempo de la colonización, cuando muchas tierras pasaron a mano de los colonos, y posteriormente cuando se instituyeron los resguardos y los cabildos por parte de la corona española, los pueblos originarios se vieron condicionados a quedarse en un solo lugar, mermando el ejercicio de desplazarse por diferentes lugares; pero, aunque existen otras formas de ver la tierra y el territorio, como recurso de explotación, propiedad privada, con límites geográficos y demás, los pueblos indígenas han mantenido la escucha y el sentir de la naturaleza, relación que les permite ser parte de su todo, espiritual y físico, para cuidarlo y caminar bajo sus enseñanzas. Con respecto a esto, el relato de José expresa una relación con el territorio que no se limita a hablar de resguardos o lugares que habita el nasa, sino de todos los espacios en donde se mira la naturaleza y sienten sus energías, por eso se expresa que nuestro cuerpo es territorio y naturaleza, pues, ejemplo del mayor, el nasa puede estar en la

ciudad en una reunión, pero las energías están con ella o con él, avisando y orientando lo que está pasando o lo que le va a pasar así mismo, en su familia o en el territorio.

Los nasa de La Laguna Siberia establecen la espiritualidad como el primer orientador del buen vivir comunitario, la armonía territorial y que hace frente a los hechos abominables de asesinatos de jóvenes, autoridades, guardias, comuneros; así pues, hay momentos de cuidado y defensa del territorio que la comunidad ha mandatado a nivel local, zonal y regional, como el mandato cultural de los cinco pueblos, entre los que se encuentran 1. La ritualidad, la armonía y el equilibrio, 2. La territorialidad, 3. La autoridad, 4. La unidad, 5. La lengua y el pensamiento, 6. La resistencia, 7. El control¹⁸, esto con el propósito de salvaguardar la integridad de la vida en estos lugares en donde, por largos años, la violencia y las injusticias han desarmonizado los procesos de lucha y resistencia

Desde la visión ancestral de los pueblos indígenas y para el pueblo nasa en especial, existen los mojones espirituales, caracterizados por los sitios sagrados en donde los hombres se conectan y comunican a largas distancias desde diferentes espacios, por eso los abuelos utilizan siempre la cuetandera, que es la síntesis del territorio. El tejido de la Kweta'd ya'ja o cuetandera representa la Ley - Palabra de origen y cada uno de los ciclos de vida del pueblo nasa que han sido orientados por los Nej'wesx Uma y Tay y ordenados por Êekaa Thë' wala, es el camino de la vida. Los colores que tejen las mayores en la Kweta'd ya'ja están orientados para mantener la armonía con la tierra, como los siete colores del mayor arco iris, el amarillo, el rojo, morado, verde, azul y el blanco, en combinación a veces con el café, el gris o el negro; también varias tejedoras han incluido colores como el rosado, el verde oscuro y otras tonalidades que le dan vida a la cuetandera y al sentir que tenga la persona. Este tejido significa el comienzo y la

¹⁸ Mandato Cultural de los cinco pueblos. Reyes Pete –Sa'th Nejwe'sx del Resguardo de Vitonco, Lisandro Campo –Sa'th Nejwe'sx de Luucx Fiw asentamiento San José, Daniel Cuetocué –Sa'th Nejwe'sx del Resguardo de Belalcázar y demás Sa'th Nejwe'sx de los resguardos de Pitayó, Caldono, Pueblo Nuevo, Jambaló y Quichaya.

trascendencia a los otros espacios de vida espirituales o cósmicos, los cuales están ordenados en armonía y equilibrio por los siete caminos escalonados de forma ascendente y descendente hasta formar un triángulo, como representa la matriz, la mujer que teje debe realizar primero los seis pares con la mitad del rombo, cuando pase este nivel, entonces puede tejer los otros seis pares que formen completamente un rombo, siendo cada punto de orientación de arriba, abajo, a la izquierda y la derecha la conexión con el territorio físico y espiritual. Algunas mayores dicen que esta jigra la utilizan sobre todo los mayores espirituales, para tener la fuerza de los espacios cósmicos. (Paola Elago, joven tejedora del pueblo nasa del territorio Uswal Çxhab - Caldon).

Por ello también la importancia de la simbología del pueblo nasa que se representa en las piedras, en las montañas, en las jigras, los chumbes, los sombreros, entre otros tejidos que guardan todo este conocimiento ancestral sobre la vida, los pensamientos y el territorio del pueblo nasa:

El territorio en su máxima expresión es entendido por la comunidad y por las autoridades como el cuerpo integral de una comunidad indígena, es la base de su existencia. Desde su mirada filosófica y cosmológica, el territorio es un cuerpo que no percibe fronteras ni tiene una línea que las defina. (Chocue, 2020)

Los nasa hablan de un territorio cosmológico; los abuelos enseñan que ese territorio espiritual no se observa físicamente, sino que trasciende a lo “imaginario”; este se consolida por los tres mundos, el espacio de arriba (es el territorio del cosmos, habitan los seres más poderosos y amables al mismo tiempo), el del medio (nuestro territorio, en el cual los sentidos cobran vida) y el espacio de abajo (el territorio de otros seres espirituales que pueden orientar nuestro camino). A partir de esta concepción se han originado elementos simbólicos fundamentales para el pueblo nasa como el espiral, que une y orienta la vida, y el rombo que representa los mundos espirituales y físicos en donde se pueden sentir la relación de los animales, las plantas y otros seres que actúan como los mensajeros de la madre tierra, de igual forma está el hombre y la mujer que en este plano tienen la fuerza trascendental para conectarse íntimamente con la sabia naturaleza y

ser las orientaciones espirituales de todos. Los tres espacios del territorio nasa están relacionados con lo espiritual y lo físico, estos elementos permiten estructurar todo un territorio, completo como nuestro cuerpo. *¿Cuándo se acaba o cuando se muere?, pues nunca, porque desde el momento en que nacemos y en el que morimos se empiezan a consolidar nuevas energías que nos conectan con estos tres mundos.*” (Relato de José Chocue, julio de 2020).

En el largo caminar que ha tenido el pueblo nasa surgen elementos sumamente importantes que marcan su historia y origen, el sentido de apropiación y sus profundos pensamientos espirituales los enraizan a un solo territorio. Una de las tareas que tiene el pueblo nasa a nivel del territorio *Sa'th Tama*, así como dentro de cada uno de sus resguardos, es seguir el fortalecimiento de la espiritualidad, pues su orientación es vital en el vivir a nivel personal, familiar y comunitario. Es así que por muchos años los mayores han estado en constante diálogo con la naturaleza y su cuerpo para mantener la armonía dentro del territorio, enfocándose en varios momentos: la defensa de los sitios sagrados y la comunicación con los espíritus, el cuidado y protección de la vida de sí mismos, de cada persona y la del territorio, y la revitalización de los grandes rituales comunitarios para el pueblo nasa que, cuentan, se realizaban antiguamente, pero por la imposición de otros pensamientos se estaban olvidando. Los relatos en relación a lo sagrado de cada sitio de vida perviven en la memoria de los abuelos y abuelas y en La Laguna Siberia esta memoria significa el territorio y los lugares de un valor espiritual el cual merece respeto.

Desde hace mucho tiempo, donde hoy existe Ikh Tu'kh, la laguna, era un lugar donde la gente trabajaba, podía sembrarse, hasta dos arrobos de maíz, En el centro del lote había una casita, donde vivía una familia; un niño y una niña y sus padres, los mayores se iban a trabajar un poco retirado de la casa. Los niños cuidaban una maicera en el día, muy cerca de la casita había un pozo, donde sacaban agua para cocinar, Los dos hermanos, el mayor el niño y la menor la niña. Fueron a traer agua para cocinar, pues sus padres no estaban; se habían ido a trabajar a otra parcela lejana. En el pozo, vieron y cogieron un pez, que no tenía cola, los niños, muy contentos lo llevaron a la casa, prendieron el fogón, sacaron suficiente braza para asarlo, luego colocaron el pescado encima de las brasas. Mientras

se asaba se fueron a jugar y se olvidaron del pescado, que estaba en el fogón; cuando se acordaron fueron a verlo, pero todavía estaba crudo y el pescado les hablaba, diciendo “voltéame por el otro lado, que me estoy quemando”, los niños entre juego y contentos lo volteaban; vieron que del pez empezó a brotar agua, por todas partes.

Al ver esto los niños salieron corriendo, el niño, como era más grande, corrió más rápido y se subió a un árbol de aguacate, para llamar a su hermana que no la veía por el espeso de la roza, la vio que estaba siendo alcanzada por el agua, que ya había cubierto su casita y por más que le grito llamándola, era el agua que le perseguía; se bajó del árbol y siguió corriendo, el agua ya le llegaba a los talones él corrió lo más rápido que pudo sin voltear a mirar; así logro salvarse, pero su hermana había quedado tapada por el agua.



Imagen 1: Señalización para la protección del sitio sagrado Ikh Tukh. La inscripción en kwe'sx we'wnxi dice kwe'sx ksxa'w yath ìkh tukh, la casa de nuestros espíritus de la laguna. Salida pedagógica con los estudiantes de las sedes educativas y la guardia indígena. Foto: Marlyn Collazos.

La maicera se había convertido, en un charco grande, lo único que se alcanzaba a ver era la cumbre, del techo de la casa y la punta de unas hojas de plátano.

Del susto el niño corrió hasta donde sus padres estaban trabajando y les contó lo sucedido, el papá y la mamá fueron rápidamente pero no encontraron nada más que agua. Al día siguiente volvió el niño al lugar y vio a su hermanita, sentada, triste en la cumbre de la casa, el niño corrió, hasta donde estaban sus padres y les avisó, el papá, cogió un rejo y salió corriendo, a ver a su hija, la enlazo para sacarla del charco grande, pero no pudo, por más que se aló, [sic] era como si tuviera raíces, acompañaron algunos conocidos y por

mucho que intentaron no pudieron sacarla, por último, la niña desapareció del lugar y nunca más volvieron a verla hasta el sol de hoy.

Desde ese tiempo y desde el mismo momento la laguna se volvió brava, personas, animales, que pasaban por allí el agua crecía y se los tragaba; perseguía hasta unos 200 metros, llevándose todo lo que encontraba a su paso. Con el tiempo; ya la gente cansada de lo que estaba pasando trajeron un cura que rego agua vendita, [sic] bendijo la laguna y le echo un Cristo de oro en el centro; que por eso ya se amansó. (Relato: Manuela Fernández, edad 102 años, María Peña 80 años,) (Monografía del resguardo la Laguna Siberia año 1996,) (Fernández sf. 81)

La historia de esta Laguna ha sido la luz para resaltar uno de los sitios más importantes para la espiritualidad del pueblo nasa, estas lagunas son parte de su origen y la existencia en este espacio. Son mujer y madre, por eso los nasa las recuerdan y cuidan; también es en este espacio de vida en donde hacen las limpiezas a la casa grande, el territorio; sobre este lugar dotado de simbolismo y ritualidad describen igualmente una amplia historia en la que la relacionan con otros espacios sagrados ubicados a lo largo del territorio.



Imagen 2: visita al sitio sagrado o espacio de vida Charco del Burro. Salida pedagógica con los estudiantes de las sedes educativas y la guardia indígena. Foto: Marlyn Collazos.

El siguiente relato es producto de la conversación establecida con Ananías Chocue, orientador de la sede del colegio CEFIC A´ La estrella del resguardo La Laguna Siberia, a finales del mes de agosto del 2020, en un espacio de encuentro y tejido del barro.

Sí, la laguna tiene varias conexiones que son los caminos; ella tiene conexión con el Guaico, también por ahí en el río entre Tumburao y Quichaya, eso por ahí en el Rincón; y ella tiene otra conexión con la laguna del Cabuyal, acá nosotros le decimos la laguna nomas, pero ella ha de tener algún nombre. Tiene otra que me dijeron por Caña Dulce, y también tiene otra conexión en La Bocana, por el Caimito. Parece que tiene otra por ahí en el Centro, y si nosotros nos ponemos a averiguar pues vemos que hay muchas, por ejemplo, en Pueblo Nuevo hay varias, por eso, no ha visto que cuando truena ellos se van comunicando y también sabe empezar a llover.

Y sobre la historia pues hay varias sí, hay una historia que habla de un cazador, bueno gente que le gusta cazar, y creo que estaba cazando venados por allá para el lado del Oriente para arriba, y venía tras un venado y le disparaba pero nada; ahí quería dispararle más cerca pero no; y cuando el venado cayo pues fue en la laguna y el no cazaba en la laguna sino en las montañas, y al caer abajo en la laguna pues en la laguna encontró a la abuela Ikh Tukh, entonces ella le regalo maíz y creo que también alegría, el corazón de nosotros; entonces después le dijo que se fuera derecho y sin hacer ruidos, entonces el compañero se fue y se fue hasta que salió en la Bocana abajo allá en el Caimito pues. Entonces de allí se dan cuenta que tenía esas conexiones también.

Eso habían muchos caminos como digo, pero él salió allá en el Caimito y alcanzo a contarle a la familia lo que le paso, que la abuela le había regalado esas semillas, creo que eran varias semillas, y de allí pues el comento toda la historia, todo lo que le había pasado y falleció. Entonces ese era el espíritu nomas, que se queda ahí también, era el cuerpo que había alcanzado a salir.



Imagen 3: Sitio Sagrado Ikh Tukh. Salida pedagógica con los estudiantes de las sedes educativas y la guardia indígena. Foto: Marlyn Collazos

Por eso la laguna es mujer, y también ese don para pedirle está conectado con el padre sol; en caso de que necesite verano pues le brindan a Ikh Tukh porque ella es de la fuerza, tiene conexión con el padre sol. Por eso es que las lagunas son sitios, casas de nuestros abuelos y cuando uno más adelante se va de este espacio pues se queda viviendo en sitios sagrados, el río, una piedra, la montaña, el páramo sí; ellos son quienes lo reciben a uno y uno se va a estarse con los abuelos. Por eso decimos que el cuerpo se va, pero en espíritu nos quedamos en nuestros territorios mismos. Por eso es que nuestros mayores nos dicen eso, que los abuelos todavía están por aquí, pero uno es un malagradecido que ni se acuerda de ellos. (Ananías Chocué, agosto de 2020)

Con estas palabras compartidas por el mayor Ananías y los relatos que se encuentran en la monografía de la historia del resguardo, nos acercamos a la relación del nasa con el territorio, pues en estas memorias se fundamenta la existencia de la conexión espiritual del ser nasa con los espacios de vida, que no son uno solo, sino que se despliegan en caminos espirituales y físicos a lo ancho de otros territorios en donde habitan los nasa o quizás otras comunidades. En este sentido se relacionan los lugares por donde han transitado las familias nasa, que ahora son las veredas del resguardo como las mencionadas por los mayores, La Laguna, El Guaico, Cinco

Soles, Caimito, El Cabuyal y demás. Por otra parte, en algunos conversatorios acerca de los rituales sagrados del pueblo nasa, los sabedores espirituales reflexionan acerca del debilitamiento que tuvo en la época de la colonización la vivencia de los rituales, ya que muchos grupos indígenas eludieron por varios siglos la realización de importantes rituales que representaban su conexión con otros espacios y seres, pues estaban bajo la reducción a la vida “civilizada” y el catolicismo.

Este hecho y la actual concientización y recuperación de la historia ha llevado a que comunidades como el pueblo nasa, quienes se encuentran dispersos a lo ancho del país colombiano en los departamentos del Cauca principalmente, Huila, Caquetá, Meta, Tolima, Putumayo, Valle del Cauca entre otros, fortalezcan y realicen algunos de los rituales que por mucho tiempo no pudieron vivenciar, pero de ningún modo, olvidar. “Nuestra espiritualidad descansa sobre la base de estos saberes milenarios, que hoy constituyen principios de resistencia. La relación armónica con la naturaleza constituye el eje principal de nuestra vida con el cual proyectamos el desarrollo territorial, social cultural, político y económico de nuestros planes de vida” (Viluche y Yujo 2006:3).

Además de los relatos de las mayores, los mayores y jóvenes, también es posible encontrar escritos realizados en el seno de los mismos territorios, como es el caso de los textos titulados *Jxikwekwe´n Fxi´zenxi Yuwe* (2005) y *Nasawe´sx Kiwaka Fxi´zenxi Een* (2006) con los cuales podemos acercarnos a una imagen detallada de lo que ha significado la pervivencia de la espiritualidad dentro de cada uno de los seis resguardos, entre ellos La Laguna Siberia. Es vital tener en cuenta que *Sa´th Tama* es uno de los pilares fundamentales de fortalecimiento de los rituales que se mencionan a continuación, aquellos con los que el territorio cobra fuerza y armonía para cuidar a su pueblo y las distintas comunidades que lo habitan y apropian.

- ❖ *Kiwe Fxnu Ikwekweya* “Ritualizar la explicación, preparación del espacio donde vivirá la nueva familia nasa”.

- ❖ “Ritual de la Bajada de la chucha”
- ❖ *Ipx ka ´th jxu ´tya* “ritual de la encendida del fogón en el Nuevo hogar”.
- ❖ Siembra del cordón umbilical.
- ❖ Refrescamiento o armonización de la casa.
- ❖ Época de la armonización y revitalización del bastón de autoridad.
- ❖ Armonización del fogón. (se realiza antes de *A ´te luucx yu ´çte ´* (la luna nueva del mes de marzo).
- ❖ *Sek Buy A ´te*: (recibimiento del Sol, nuevo ciclo de vida para los nasa)
- ❖ El *Saakhelu A ´te*: (Ritual de revitalización, agradecimiento y ofrenda a la madre tierra y el territorio. Despertar de las semillas).
- ❖ *Çxaapuç A ´te*: (tiempo de las ofrendas a los espíritus del otro espacio).



Imagen 4: Ritual sagrado del Saakhelu, vereda Los Quingos - Resguardo La Laguna Siberia. 2021.
Foto: Marlyn Collazos.

Celebrar estos rituales en conexión con los sitios sagrados como las Lagunas, los ríos, las cascadas, las montañas y cada espacio de vida del páramo y de esta tierra cálida representa una de las principales resistencias dentro de la comunidad, pues además están

salvaguardando el vínculo natural con el ciclo de la vida y la tierra que por cientos de años ciertas religiones forzaron a los mismos pueblos indígenas a mancillar tildándolos de actos diabólicos, brujerías entre otros. En efecto, aunque algunos pensamientos occidentales y creencias religiosas, como el catolicismo impuesto a los pueblos originarios de estas tierras, conciban las relaciones del ser humano entre el plano físico y el espiritual, aún en el presente varias de estas instituciones no reconocen la afinidad que tienen los pueblos ancestrales con la sabia naturaleza; en cuanto a esto, recientemente dentro del fortalecimiento de las semillas de identidad, y por medio del programa de educación propia, la comunidad está tejiendo los conocimientos y los puntos de encuentro en cuanto a la medicina tradicional, las plantas sagradas, los rituales, la música, la danza, y otros, frente a las enseñanzas que brinda, por ejemplo, la biblia. De tal forma, cada proceso cultural vivenciado en la comunidad constituye la relación espiritual y sagrada con el territorio, dimensión que trasciende de la concepción física y delimitada del resguardo, de sus tierras comunitarias o los límites veredales y municipales, a una significación y construcción del ámbito territorial grande donde el cabildo y la comunidad nasa de La Laguna ha ejercido su autonomía, gobierno propio y defensa territorial en acuerdo con los cabildos vecinos de Tumburao, Caldono, Pueblo Nuevo y demás territorios con los que comparten los mojones. Este ámbito territorial representa la conexión espiritual de los espacios sagrados que tienen sus caminos entre un lugar a otro del norte, sur, oriente, occidente, el cosmos y la tierra hacia donde los mayores espirituales se conectan, acoge a las comunidades campesinas, a los misak y a las familias nasa que habitan el resguardo y es el espacio en donde se sigue fortaleciendo la unidad espiritual territorial como hijos de Sa'th Tama kiwe.

- ◆ Los logros de la reivindicación de la lucha política - organizativa y las problemáticas surgidas en el territorio de La Laguna Siberia.

Anticipadamente se ha hecho mención de los acontecimientos históricos que la comunidad resalta como base de las primeras luchas por reivindicar los derechos a las tierras que estaban en manos de grandes terratenientes. De estos relatos se puede desprender que la memoria, la organización comunitaria y los aprendizajes políticos que tuvieron los pueblos indígenas abonaron a la creación de estrategias de resistencia y protección de los mismos, de las propias formas de entender la vida, la tierra, la justicia, la medicina, el gobierno en sus territorios y demás. En este sentido, integrados en la organización del Consejo Regional Indígena del Cauca, la comunidad de La Laguna Siberia ha hecho el esfuerzo de caminar bajo los 10 puntos de la plataforma de lucha antes dichos, uniéndose a las estrategias integrales de fortalecimiento de principios que prevalezcan la lengua materna (en este caso el *kwe'sx we'wnxi o Nasa yuwe*), la armonía (individual, familiar y comunitaria), la educación (en cada uno de los ciclos de vida, desde la gestación en el vientre de la madre hasta la trascendencia al otro espacio o muerte), las practicas económicas propias, y otros tejidos que día a día representan una forma de resistencia a la perdida de la identidad. El territorio se vuelve en este caso la casa en donde se desarrolla cada uno de estos procesos comunitarios y la pervivencia de los ejercicios políticos, de movilización social y de protección de la vida de las familias y del mismo territorio.

De igual forma, como mecanismo de defensa y pervivencia la comunidad de este resguardo y los cinco más que conforman el territorio *Sa'th Tama kiwe*, se continúan desarrollando los planes de vida comunitarios para plasmar la historia, caminada antes solo desde la oralidad, los logros políticos, las proyecciones y las decisiones colectivas que en la medida de su cumplimiento cuidaran la vida de las nuevas generaciones. El plan de vida recoge el sentir de los pueblos, la guía para avanzar en el trabajo organizativo y también los temas apremiantes para las familias

del territorio, como las necesidades básicas a la educación de los niños, niñas y jóvenes, la salud comunitaria, al agua potable a la que ninguna familia de estos lugares ha accedido, proyectos sostenibles para los jóvenes; también a aspectos que reconozcan y garanticen la autonomía y el gobierno: la aplicación de justicia propia, las movilizaciones sociales, el ejercicio de control y defensa territorial por parte de la comunidad, los mayores espirituales, la guardia indígena y las autoridades, la protección de los espacios de vida, de las entidades territoriales que están presentes y las formas de relacionamiento con la tierra y el territorio.

Con respecto al cumplimiento de estos tejidos comunitarios, la comunidad manifiesta que una de las mayores problemáticas de las familias de este territorio es la falta de tierras donde poder realizar los proyectos de vida. El resguardo La Laguna Siberia se constituyó en el 94 con seis predios de un total de 314,6460 hectáreas, más adelante se establece la ampliación del resguardo mediante Resolución No 039 del 2 de septiembre de 2003 con cinco fincas que suman 54,5000 ha, cuatro de estas adquiridas con recursos del cabildo La Laguna, y solamente una adquirida con recursos del fondo nacional agrario, para esta década se identificó la necesidad de tierras por 4757 hectáreas para las familias que sumaban 771 dentro del ceso. En el transcurso de los años siguientes el cabildo ha gestionado por esfuerzos propios la resolución de una parte de la problemática de la tierra, mientras les exige a las instituciones del gobierno cumplir con sus compromisos incumplidos en estos 20 años¹⁹.

El Estado ha adquirido solo el 5% de las necesidades de tierra identificadas anteriormente, esto quiere decir que, en la actualidad, momento en que las familias del resguardo han aumentado a 1921, la proyección de la comunidad referente al acceso a la tierra es mayor tanto en la legalización como en la adquisición, pues aún hay predios ocupados sin reconocimiento legal lo cual preocupa enormemente a las familias. La comisión de tierras y territorio del resguardo,

¹⁹ Documento “*Situación de tierras del resguardo La Laguna - Siberia, año 2023*”. Martin Vidal, Comisión de Tierras del resguardo La Laguna Siberia.

conformada por mayores y mayores, recuperadores de tierra y otros líderes identificaron una necesidad de tierras actual de 11.404,27 hectáreas, las cuales deben ser gestionadas por la Agencia Nacional de Tierras y las instituciones correspondientes para así garantizarle a los jóvenes, niños, niñas y a la comunidad en general un lugar donde sembrar y realizar los sueños de vida que proyecten.

Como un factor urgente relacionado a la difícil situación de la tierra que presenta la comunidad desde hace varios años, encontramos el tema de la economía en los distintos roles: hombres, mujeres, jóvenes y familia. Las comunidades indígenas y campesinas que habitan esta región se caracterizan por ser principalmente agricultores, dinámica que sostiene económicamente a la mayoría de las familias. La economía de este resguardo, según el reporte del estudio socioeconómico, gira en torno al uso agrícola que le dan los pobladores a sus tierras. De acuerdo al clima que presenta la región, “La Laguna Siberia se encuentra entre los 1300 y 2250 msnm, la temperatura media oscila entre los 18 y los 20°C, la pluviosidad es de 1200 mm anuales, y es predominante el clima templado” (Vidal 2002: 9), lo que permite entonces cultivar preferiblemente el café, la yuca, el plátano, el maíz o la caña panelera; “los agricultores, indígenas y campesinos, poseen todo un acervo de conocimientos que aplican, experimentan y perfeccionan, generación tras generación, en su contacto permanente con el medio natural y los sistemas productivos. (Kwe’sx Êese Fxi’zewa 2005: 88) En este sentido, actualmente todavía se conserva en el territorio la actividad de la minga, trabajo que une a las familias para limpiar o sembrar la tierra, construir casas, cocinar, cargar leña, y demás trabajos que no tienen remuneración alguna, solo la chicha, las conversas, las historias y la comida. Este dinamismo representa la unidad que hizo posible la organización de los cabildos y resguardos, por ello aun es preservada, pues fortalece la reciprocidad, los conocimientos y el compañerismo entre unos y otros.

El trueque es otro momento de vida que une a las familias de *Sa’th Tama kiwe* e incluso de otras zonas y pueblos. Este ritual de intercambio permite que se compartan alimentos de los diferentes

climas: mexicano, truchas, mora, frijol, tomate de árbol, fresas, alverja, papa, habas, habichuela, cebolla, trigo y ulluco de tierra fría y zapallo, achiote, naranjas, tomates, plátano, mandarinas, maíz, café molido, limones, yuca, frijol, aguacates, papaya, ají, hortalizas, plantas medicinales, entre otros de tierra caliente.



Imagen 5 y 6: Trueque zonal por el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y salud propia, Vereda San Pedro Piendamó, Resguardo La Laguna Siberia, 2023. Foto: Brayan Pilcue.

Entre algunas de las características agrícolas de esta región encontramos que las familias trabajan su tierra cultivando el café y semillas nativas como el maíz, principalmente, también la yuca, el frijol, la arracacha, el plátano, el tomate, ají, la caña, y el lulo; conservan los huertos con cultivos de hortalizas como el cilantro, la cebolla, el repollo, zanahoria, acelga, el zapallo y, significativamente, preservan las siembras de plantas medicinales de tierra cálida: la orejuela, la alegría, la manzanilla, la sábila, hierba mora, la coca, el pronto alivio, el romero, la ruda entre muchas otras. Gracias al intercambio de conocimientos sobre la agricultura, tanto indígenas y campesinos comparten el caminar del tiempo de las siembras y cosechas, guiándose de acuerdo al andar de la luna y las épocas de la lluvia y el verano.

Adicionalmente, se suman aspectos como la migración temporal hacia otros lugares con el fin de lograr un ingreso económico adicional. En temporadas como la cosecha de café, cuando los nasa han dejado sus cultivos de pancoger organizados en el territorio, empieza la migración hacia

regiones del Huila, Antioquia, Risaralda o Tolima en donde tienen la posibilidad de quedarse por largos meses trabajando en la labor de la colección de café el cual es cultivado en grandes fincas de campesinos y gente blanca. También es característico observar que muchos de los hombres e incluso mujeres adultos y jóvenes han empezado a migrar hacia regiones en donde se encuentran grandes cultivos de coca como Tumaco - Nariño, Argelia, El plateado, El Tambo, Suárez, Buenos Aires, Morales, Timba y el Naya aquí en el Cauca; esta es una situación inevitable que ha llevado sobretodo a los jóvenes a acudir a actividades de trabajo como raspachines o en las cocinas o laboratorios de cocaína, para obtener más ganancias económicas en un corto tiempo.

En este apartado es vital mencionar que el pueblo nasa y las comunidades de la región luchan día a día por preservar los conocimientos y la relación que tienen con la tierra que le brinda sus alimentos, pero además es fundamental reconocer que hay situaciones difíciles dentro de la comunidad, el sostenimiento económico de las familias muchas veces es insuficiente, los proyectos productivos que algunas veces llegan no son sostenibles, no hay transportes para comercializar productos como la panela, la yuca; solo pocos jóvenes logran acceder a una educación que les permita trabajar en sectores como salud, administración, en la alcaldía o la asociación de cabildos, y son precisamente estos jóvenes y señoritas que quedan a merced de ofertas hechas por otros actores; estos y otros factores se suman a las pocas garantías económicas en la región, intensificando los conflictos y las violencias en la comunidad.

Adyacente a todos los procesos dirigidos al fortalecimiento de la economía propia en el seno del territorio se presentan en la actualidad otras situaciones que ponen en riesgo los caminos prácticos de trabajo comunitario y la esencia de cuidado y protección de la madre tierra. En este caso, la intensificación de la presencia de actores que han promovido otras formas de economía y uso de la tierra, como los sembradores de coca que provienen de otras regiones, y sus respaldos, los grupos armados, como la Jaime Martínez y la Dagoberto Ramos del comando

coordinador de occidente, quienes se estan aprovechando de la falta de oportunidades económicas. Esto se puede analizar en los últimos acontecimientos sucedidos a nivel local y zonal, como el vil asesinato de la Nejíwesx Sandra Liliana Peña y el mayor guardia Aurelio Ul en abril del 2021 en el Resguardo de La Laguna, o las continuas masacres de jóvenes nasa de resguardos de Pueblo Nuevo y Caldonó.

La actividad económica de las familias indígenas se ha permeado de muchas desarmonías y desorientaciones causadas por la acción de sujetos interesados en la promoción de actividades ilegales. Entre las dinámicas es posible hallar la producción cocalera la cual representa al interior de los resguardos varias situaciones:

1) La población más afectada por el incremento de los cultivos de coca son los jóvenes indígenas quienes se desplazan a otros lugares en busca de la facilidad económica que brinda el ser raspachin o trabajar en los laboratorios.

2) Las siembras de coca, así como la instalación de laboratorios de procesamiento estan ubicados en espacios limítrofes, por ejemplo, entre la zona Norte y la zona nororiente del Cauca.

3) Aunque los jóvenes indígenas recurrentemente estén permeados por estas iniciativas, es indiscutible que son los actores externos como “campesinos” pastusos, paisas, y otros, quienes han arribado al territorio con estas economías ilegales.

4) El encause de éstas actividades ha agravado la disputa por el poder del territorio entre grupos armados legales e ilegales.

5) La comunidad nasa ha orientado la tarea de la defensa de la vida, la tierra y el territorio frente a todas estas desarmonías, pero es de resaltar que la amenaza constante de estos sujetos ha costado la vida de autoridades, jóvenes y guardias y la intimidación de las familias indígenas.

Aunque en este trabajo se escapan algunos aspectos sobre la significación del territorio para el pueblo nasa, como conclusión de las acciones observadas y las palabras compartidas en el marco de la desarmonía territorial presentada con los misak de Ovejas, reconozco que son varios los momentos y los caminares que determinan la significación y apropiación del territorio de la comunidad nasa de La Laguna Siberia; por ello, retomo fundamentalmente la relación espiritual con cada uno de espacios del cosmos y de una kiwe (madre tierra), el legado de los caciques como Juan Tama de la Estrella, la historia de lucha político- organizativa y los procesos sociales, culturales, políticos y económicos que tejen día a día, como los aspectos primeros que posicionan a los nasa en el lugar de contradicción frente a la legalización de otra entidad territorial. Por otro lado, las situaciones de desarmonía y necesidades que presenta la comunidad frente al tema de la tierra y las oportunidades económicas, lleva a los mayores y líderes de los grupos comunitarios a reflexionar sobre el compromiso que tienen las instituciones del gobierno con ellos en el sentido de que, pretende avanzar con otros procesos de constitución territorial, como es el caso de otro resguardo indígena o la zona de reserva campesina, haciendo caso omiso de las exigencias de más de veinte años en el cumplimiento de los derechos de las familias del resguardo La Laguna Siberia a adquirir y tener una tierra digna para vivir. La omisión del diálogo intercultural para llegar a acuerdos comunitarios y se dé el cumplimiento de los derechos de cada comunidad es una de las grandes preocupaciones que tiene los nasa, pues si no avanzan en estos tejidos, los factores particulares tendrán más fuerza y seguirán afectando la construcción de un territorio colectivo e integral que todos puedan cuidar.

Procesos de apropiación del territorio misak

El territorio y la voz de los misak.

El pueblo misak ha resistido muchos siglos con la fuerza de su historia, el idioma propio, la identidad y la unidad en el trabajo comunitario; según su mito de origen los misak son hijos del agua, la palabra y los sueños. El pensamiento de vida misak refiere cómo la naturaleza y la espiritualidad son los guadores del tejido de vida, principio y filosofía de pueblos indígenas hermanos de estas tierras, por cuanto se arraiga a la sabiduría de todas las formas de vida física y espiritual que se hallan en este universo; este pueblo conserva los mandatos de la ley de origen y los transmiten generación tras generación mediante el idioma propio que los mayores aconsejan nunca olvidar

“La identidad del pueblo Misak está cargada de simbolismos, cada uno de los aspectos que rodea la comunidad como el territorio, los lugares sagrados, el vestido y la lengua Wam entre otros, cada una de ellas posee un origen, una historia, trasmite valores y los comunica tanto a sus miembros como a los “otros” con los que se relaciona” (Aranda *et. al* 2015: 49)

Los principales aspectos que simbolizan la vida y el vivir del ser misak son regulados por el espíritu del agua, como hijos de la laguna Ñimbe (mujer agua) y Piendamó (hombre agua), su andar en este espacio obedece a los mandatos ancestrales de estos grandes seres que otorgan la existencia y los saberes; así entonces se hace evidente la fuerte apropiación del ser misak frente a los espacios en donde son determinadas las dinámicas socioculturales, políticas y económicas dando vida al territorio actual y a aquel que anhelan reconstruir luego de tantos años de reducción a un solo lugar de habitación. De acuerdo a Tombe *et. al* (2008) la concepción de espacio - tiempo misak no es vertical ni horizontal, sino esférica, basados en el principio del espiral los mayores y mayores se recrean el redondeo de la vida femenino y masculino, el nacer, morir, el ir y venir en este universo físico y espiritual. La memoria y mitología misak ha pervivido

en el Cauca por cientos de años siendo ésta la razón de las luchas comunitarias que invitan al reconocimiento y autorreconocimiento de la historia y cada uno de los momentos que abrieron paso a la situación actual de apropiación identitaria y gobierno del territorio.

Recordar, volver a la tierra y convivir entre hermanos es tarea y orientación de los mayores y mayores que caminaron los procesos de resistencia y de exigencia de los derechos sobre las tierras ancestrales indígenas; ante este hecho muchos de los pueblos originarios han acudido a los caminos trazados adelante, por quienes estuvieron primero, para construir el presente apremiante de ordenamiento social, económico, político y claramente territorial. Entorno a esto surge la expectativa de conocer cómo la idea los sentires propios arraigados a una cosmovisión y orientación natural son congruentes con las acciones reales en el marco de la construcción comunitaria y territorial, en este caso de los pueblos indígenas que han avanzado en las dinámicas de organización política y de autogobierno de los espacios habitados.

El fundamento de la construcción del territorio misak se origina en su historia ancestral como dueños y antiguos pobladores de las tierras del gran Cauca, significa el espacio vital en donde se genera la vida, la lengua y la cultura; desde su cosmogonía, la naturaleza y el ser misak están ampliamente relacionados y sus espacios de vida no se limitan a un resguardo sino, a cada uno de los lugares en donde las aguas de las montañas les permitieron surgir para existir y poder sembrar la tierra; territorio es la base de la vida en donde las dinámicas culturales y económicas como la siembra de alimentos, de plantas medicinales, la relación espiritual, la permanencia de la lengua, el vestido y la comida son el legado de los misak que caminaron adelante [...] en los distintos pisos térmicos milenariamente habitados por las poblaciones o etnias existe biodiversidad cultivada por el hombre y cultivada por nuestros dioses [...]; las familias indígenas protegen y acogen los espacios y lugares más allá del sentido económico, material o de propiedad individual, el territorio se dialoga, se interpreta y se gobierna de acuerdo a las orientaciones y necesidades propias de cada pueblo. (Muelas 2007: 3)

Sobre la concepción territorial Yela y Tumiña (2016) describen lo siguiente:

Según la tradición oral Misak la relación cuerpo y territorio son complementariedad que mixtura la parte femenina y masculina en la cosmovisión, es decir, el territorio desde el pensamiento Misak tiene vida, posee energía vital y por eso que siendo energía es fértil dado que produce todo lo que en ella se siembra, una planta crece y se desarrolla dentro de los ciclos lunares o ciclos del sol. En este sentido, siendo el territorio energía según la tradición el ser humano y su cuerpo también posee energía y forma parte del territorio, en otros términos, se complementan para conformar la vida misma. Las energías que poseen tanto el territorio como el hombre Misak forman parte de la energía cósmica; de ahí que cuando se habla de complementariedad energética significa que existe una energía en equilibrio y armonía a la vez.

Tradicionalmente la comunidad misak preserva la conexión hombre – naturaleza en donde los espíritus del agua, del viento, de las lagunas, las plantas, de los páramos, de los alimentos, son quienes guían el tejido y sentido propio de vida; es así como los mayores describen el territorio misak, que va más allá de lo físico y material, es aquel que se siente, observa, piensa y sueña. “el territorio es el que da sentido al existir misak allí se encuentra todo lo necesario para la existencia, está el agua que es la que recrea y transforma todas las cosas del mundo viviente y espiritual, luego se forman los páramos, las lagunas, los ríos, las plantas alimenticias, medicinales y los animales [...] (Aranda, *et. al* 2015: 62).

En este escenario se debe comprender también que, históricamente los misak ocupaban y gobernaban valles y montañas del hoy Cauca desde antes de la llegada de los conquistadores, por ello sus exigencias giran en torno a los derechos a volver a los espacios de vida que siglos atrás les obligaron a desterritorializar. *La misión de los Misak es proteger integralmente lo que nos pertenece por Derecho Mayor, es decir antes del nuevo testamento, antes de la conquista, por eso es Mayor. Porque nosotros ocupábamos, gobernábamos y cuidábamos estas tierras antes de la llegada de los españoles, éramos naciones indígenas, con diversas costumbres y culturas [...] (Tunubala y Muelas 2008: 11).*

La concepción y apropiación del territorio misak, además de mantener un profundo enraizamiento con la naturaleza, corresponde, sobre todo, a la necesidad de encontrarse con esos espacios territoriales ancestrales, aquellas zonas cálidas de los valles del gran Cauca de las que tuvieron que desplazarse

Historiadores, antropólogos como Cieza de Leon (sic), y la tradición oral de los mayores del pueblo Misak coinciden en que el territorio donde habitaban los Guambianos era amplio y permitía tener una organización por confederaciones lideradas por caciques, los principales, el cacique, Puben, Payan y Yazguen. Con la llegada de los españoles el territorio se fue haciendo más pequeño, [...] Aunque el pueblo guambiano, durante la conquista y la colonia, fue reducido a un pequeño Resguardo, entre peñascos y junto a las lagunas de Piendamú y Ñimbe, se mantuvo porque se encontraban cerca de la matriz que dio origen al ser Misak, allí encontró el sentido a su existir y todo lo indispensable para su existencia física, el territorio los protegió. (Aranda, *et. al* 2015: 64)

Desde distintos momentos y lugares los misak luchan colectivamente para regresar y salvaguardarse junto a sus tierras, valles, ríos y montañas del *Kauka*²⁰ en donde se configura el territorio como base principal de su existencia y el cual poco a poco, de acuerdo a sus mandatos ancestrales, llama a ser recuperado.

En este sentido, para la comunidad misak, hijos del agua y de los sueños, la habitación y posesión histórica de las tierras Pubenenses es el derecho ancestral que les da las fuerzas para reivindicar su lucha en la recuperación no solo de la tierra, sino de la memoria del territorio de sus antepasados Puben, Yasguen, Petecuy, Calambas, Mama Machangara y Dominga. Dentro de los hechos ocurridos y hasta hoy, los misak posicionan el derecho que les pertenece como originarios del territorio del gran Kauka.

²⁰ [...] para los misak la //ka// abre un estado de equilibrio; /u/es la fuerza vital de las montañas con sus raíces, tallos, ramas, flores, semillas y frutos; además la //ka// cierra un estado de equilibrio del macrocosmos. Esto significa que la existencia de las fuerzas de las altas montañas, cerros, huaicadas de aguas en las tierras del Kauka y su gente obedecen a un orden cósmico para la armonía y equilibrio de la misma naturaleza de vida con todas las relaciones de la tierra y lo existente fuera de ella. (Yalanda 2016: 31)

En efecto, durante el auge de los desacuerdos con los nasa de la Laguna, los misak defendieron su palabra y voz de resistencia expresando los fundamentos ancestrales al territorio, sus raíces y las estrategias tomadas ante la dominación y el exterminio físico y cultural de su pueblo. La comunidad misak manifiesta que los nasa desconocen este hecho histórico y por ende han adelantado los actos de oposición como el asentamiento ilegítimo en los predios y daños a la integridad física y cultural a las familias misak habitantes de los predios privados mencionados anteriormente. De igual forma las autoridades misak recuerdan la situación ocurrida en el 2007 en el resguardo Nasa de las Mercedes, cuando las familias misak tuvieron que salir obligatoriamente de este territorio hacia otros lugares porque se presentaron circunstancias similares al actual conflicto. Sobre este hecho los nasa exponen que la comunidad del resguardo La Laguna Siberia recibió en su territorio a varias de las familias que salieron de las Mercedes.

Alzando la voz de rechazo frente a lo que les ha venido sucediendo como pueblo misak, piden respetar la memoria del terruño de sus caciques, en ese sentido defienden y buscan el reconocimiento de su territorio de forma íntegra entre la ancestralidad, los procesos políticos y el trabajo mismo que hacen de la tierra. Esa hermandad que se sembró hace años atrás para luchar y recuperar la tierra es convocada hoy por estas comunidades para que el gobierno no los siga utilizando y les siga generando conflictos en su territorio.

La comunidad misak de Ovejas Siberia

En el pasado la coexistencia entre las familias misak y nasa en esta región estuvo resuelta por alianzas creadas para hacer frente a las amenazas del enemigo terrateniente, las injusticias de los gobiernos nacionales y a las pretensiones de dominio y control sobre sus territorios ancestrales, esto se refleja en los relatos de las y los mayores que promovieron la organización comunitaria para recuperar no solo la tierra, sino la memoria de sus ancestros. A este respecto,

nace la pregunta de cuáles fueron las formas en que los nasa y misak entablaron contacto y qué tiene que ver la historia del poblamiento de estos pueblos en su discusión actual por la ancestralidad especialmente en este territorio llamado hoy La Laguna u Ovejas Siberia.

Con el propósito de acercarnos un poco al recorrido que han realizado las abuelas y los abuelos misak para reencontrarse en este lugar, en el presente apartado hago referencia a algunas de las memorias que los ha convocado nuevamente a sembrar sus semillas ancestrales, a reclamar y construir su territorio.

A nivel general de todo el pueblo misak existen algunas referencias académicas que recogen varias perspectivas acerca de sus orígenes y su habitación en el Cauca. Ronal Schwarz en su libro *“La gente de guambia. Continuidad y cambio entre los misak de Colombia”* retoma los aportes sobre la historia de esta comunidad de Otero (1952), quien expone de forma crítica que, por ejemplo, un conjunto de cuentos vincula los guambianos con sus vecinos los paeces y pijaos, y concluye que son de origen caribe. Otros relatos los semejan con un origen ecuatoriano, versión relacionada a que los guerreros incas los trajeron de Ecuador. Y por otro lado, sugiere que fueron los conquistadores españoles quienes los trajeron desde Quito hacia el valle de Popayán. Afortunadamente, hay suficiente evidencia a partir de datos arqueológicos y socioculturales para esbozar algunas hipótesis sobre el origen de la cultura guambiano-coconuco. Una es que las tribus que ocupaban el valle de Popayán en el momento de la Conquista tienen alguna conexión histórica con una o más de las culturas subandinas extintas en el momento en que llegaron los españoles [...]. (Otero, 1952, citado en Schwarz, 2018)

Tal vez es complejo abordar aquí sobre el momento y tiempo exacto de los primeros encuentros entre los nasa y los misak antes de la invasión española, por ello lo descrito aquí corresponde a una historia más reciente de estos hechos.

Sobre esto, me parece interesante retomar las palabras que compartió la investigadora Joanne Rappaport en uno de los talleres a la guardia indígena de Sa'th Tama kiwe realizado en Caldono a mediados del 2023, en el que habló precisamente del Título de los Cinco Pueblos de Juan Tama; en respuesta a la inquietud de uno de los guardias sobre cuál es el origen o cómo llegaron los misak a estos lugares (Caldono) la profesora mencionó, antes de advertir que espera que no se enojen y sonreír, que por las tierras de Pitayo, Guambia y Mosoco posiblemente casi no vivían familias (por su geografía de altas montañas), ya que podían vivir más abajo donde era más cómodo y pudieron cultivar más alimentos, pero fueron empujados a las montañas, tanto los misak como los nasa que fueron sacados del valle de la Plata.

Por otro lado, señala que la lengua hablada por los misak, el namtrik, es cercana a la lengua de Guanacas que hablaba Anabeima y también a la que se habló en Kokonuko; entonces en toda esa zona había guambianos. Su trabajo de investigación realizado en Tierradentro le lleva a concluir que ninguno de esos territorios fue homogéneo, y siempre fueron territorios interétnicos en donde existían relaciones entre los diferentes grupos, había gente bilingüe entre namtrik y nasa yuwe. Entonces por estas tierras anduvieron nasas y guambianos, además porque las fronteras que existían solo eran naturales y muchas veces accesibles, por eso se produjeron los intercambios, el truke, las guerras, entre otras cosas. Rappaport considera que parte de la dificultad en la relación social de hoy entre las comunidades radica en pensar en la homogeneidad de los territorios, entonces parte de la pelea generada tiene que ver con esto.

Específicamente en la parte baja de Caldono el contacto entre los nasa y misak ha sido continuo por largos años. En el libro trabajado en conjunto por Lorenzo Muelas y Martha Urdaneta Franco llamado *“La fuerza de la gente. Juntando recuerdos sobre la terrajería en Guambia - Colombia”* (2005), el cual nos narra sobre la vida de varios terrajeros guambianos, mujeres y hombres de Guambia, incluido Lorenzo Muelas, quienes junto a sus familias fueron reprimidos, maltratados y perseguidos en su propia tierra por parte los terratenientes que robaron sus tierras. Entre

algunos de los relatos de este trabajo se encuentra el de Cruz Tombe, un misak nacido en la parte alta de Guambia y desde muy joven fue terrajero, empezando a trabajar en la hacienda Las Mercedes. (Muelas y Urdaneta, 2005: 136)

En su historia de vida cuenta sobre los y las misak que conoció trabajando como peones de las haciendas, y que patronos como los Campo, fueron sacando de estas fincas a muchos de sus compañeros, sin pagarle nada, entonces tuvieron que salir a otros lugares como Morales, Jambaló, La María - Piendamó y Siberia.

Quando salí me fui para la montaña, a la María. Primero me fui al tablazo, detrás de la mujer. Como mi mujer era de tierra libre, cuando uno iba uno o dos días a trabajar en el terraje ella se aburría muchísimo. Que no le pagaban nada y tener que estar cocinando, decía. Entonces me vine atrasito de ella.

[...] Esas tierras del tablazo fueron vendidas según parece, por presión de los blancos del pueblo [...] de allí salió a tierras del resguardo, parece ser que mediante compra a un Emilio Cuchillo, del Salado (Ibíd.: 139)

Cruz Tombe anduvo con su mujer en diferentes lugares, trabajó en el páramo, en la parte baja, en el pueblo. En este caminar establecieron contacto con personas de su sangre y también con los paeces, como ellos le llaman a los nasa de hoy; la siguiente narración cuenta sobre la relación social, económica, espiritual y medicinal que entablaron no solo Cruz Tombe, sino varias familias nasa y misak que no tenían tierra:

Como ya no tenía tierra, empecé a ir a la montaña, al frío. Me fui para la María y allá anduve, después me fui para donde un señor que llamaba Manuel Santos, un Páez. Yo andaba con un blanco y el me regañó diciendo “usted por que se viene a meter con blancos aquí. Si viene solo yo le doy tierra” como él me aviso así, me vine a la casa para avisarle a la mujer. Regresé de nuevo y allá sembré un pedazo. Por eso me quedé allá cultivando. Así dure 19 años en el páramo.

Los domingos siempre me gustaba salir a caballo con un compadre que llama Balvino Güetio. Había un paez a quien yo quería como mi papá, era un mayor mascador de coca, y él me dijo: “Crucito, ¿usted se quiere quedar con estas tierras? te las vendo para que te quedas aquí”. Un domingo me fui para Jambaló me dijo: “Crucito ahora si necesito plata. Le vendo esta tierra. Usted me ha dado mambe, me ha dado coca, todo me ha dado. Y ahora si le vendo”. Yo no tenía plata pero el compadre Balvino Güetio me presto 40. Entonces recibí los 40 y se los di. Y por eso fue que yo compre en el páramo (Ibíd.: 140)

Lamentablemente Cruz, su familia y otros terrajeros tuvieron que salir de Jambaló a causa de la oleada de la presencia guerrillera y por la persecución que hizo en ese entonces el ejército a los campesinos e indígenas de la región, a quienes trataban de guerrilleros. (Ibíd.: 142). Por este motivo Cruz Tombe buscó otras tierras para comprar, y las encontró en Siberia. Desde ese entonces vivió con su familia en este lugar donde pudo sembrar yuca y plátano. (Ibíd.)

También la familia de Lorenzo Muelas salió en busca de un lugar donde vivir tras ser despojada de sus tierras y perseguida por los terratenientes en Guambia; en el año 1944 la familia, con mucho esfuerzo, pudo comprar una finca en Mondomo por 450 pesos, en tierra caliente donde, como expresa el mayor Lorenzo, conocería las matas de caña, el plátano, el banano, las naranjas, los guamos y también las culebras y los insectos (Ibíd.: 314). Entre los viajes entre Mondomo y el Chimán para trabajar la tierra, los misak hacían un largo recorrido atravesando varios lugares: La Aguada, Usenda y otros lugares aun por Silvia, y Pioya, Siberia, Cerro Alto o Caldono.

Unas veces hacíamos unas jornadas muy cortas cuando subíamos de Mondomo. Nos quedábamos frente a Caldono, frente a Siberia, por allí. Había un paez que se llamaba Ignacio Güetio, que era muy buena gente. Tenía una casa grandota, casa de teja; vivía acomodado. [...] el paez no era mezquino al banano, ¡nos dejaba comer los que quisieramos! Por esos nos amañábamos mucho, nos gustaba mucho arrimar allí. [...]

Pero también nos quedábamos donde Samuel Velasco, en La Chorrera; era un mestizo. Mucho, mucho nos quedamos en un punto que llamaban La Aguada, donde Jesús Vidal que era uno de Usenda y lo llamaban el usendeño. ¡Con mi papá la iban muuucho! Cuando se juntaban mi papá y Jesús Vidal hacían conversas largas, largas (Ibid.: 323).

A causa de la violencia física, la usurpación de la tierra y el sufrimiento de pasar hambre, no tener donde vivir ni sembrar, muchos terrajeros misak, muchas esposas y sus hijos, se abrieron camino a otros lugares. Y en su andar para encontrar una tierrita lograron establecer relaciones y amistad con personas que les brindaron la mano: claramente con las mujeres y hombres de su mismo pueblo, quienes se ayudaron compartiendo alimentos, trabajo y sobre todo, las fuerzas para resistir y algún día lograr sacar a los terratenientes y recuperar sus tierras. Con paeces de Inzá,

Jambaló, Pioya, Mondomo, Caldono, Siberia, Pitayo, Guaitalá y otros lugares; también algunos mestizos les ayudaron en ocasiones.

Mientras los hacendados de Cali y Popayán, atraídos por la creciente valorización de esas tierras, se lanzaron a invadir las parcialidades de la Laguna, La Cominera, Caloto, Jambaló, Caldono, y otras en la misma forma. Situación que se agravó con la expedición de una “Ley de Tierras” que impulso a los terratenientes a expulsar a los terrajeros de las haciendas ante la perspectiva de perderlas. Duros momentos en que a menudo se hizo sentir la solidaridad entre indígenas, como en el caso de Jambaló que dio cabida desde entonces a los guambianos de Chimán en la vereda La María donde viven desde entonces. (Bonilla, 2015: 53)

Aunque hubo un momento en que los paeces tomaron una actitud crítica frente a la autoridad del cabildo de guambia, expresa Lorenzo muelas en su libro, con la idea de que los guambianos asumieran la recuperación de sus tierras en Guambia pues esta lucha estaba avanzando en Novirao, Jebalá, Jambaló y otras partes del Norte de Cauca, pero no en Guambia (Muelas y Urdaneta, 2005: 507)

Pero como taita Segundo Tunubalá asumió la responsabilidad, lo convocaron allá en Jambaló, y allá le dijeron los paeces que los guambianos estaban ocupando muchas tierras de ellos. Y eso era cierto; en esos tiempos bajaban muchos guambianos allá, ocupando tierra de los paeces. A veces cedían. Esta vez dijeron: “Aquí han venido muchos guambianos que están ocupando tierras nuestras. Ustedes también tienen tierra, ustedes también tienen que recuperar para el bien de su comunidad, porque al no recuperar nos van a seguir ocupando más y más” [...]. (Ibid.)

Muchas familias misak y nasa se apoyaron durante esta época de opresión para los pueblos ancestrales del Abya Yala, siendo otro momento importante de conexión e intercambio cultural, social, económico y político. Estos tejidos se formaron al prestar o brindar la tierra para poder sembrar; cuando se compartieron el sancocho, la sopa de maíz, los bananos, la yuca o el plátano; durante las mingas para rosar, en los rituales de los nasa y el compartir del guarapo; al intercambiar los conocimientos medicinales sobre las plantas de la tierra fría y la tierra caliente y los remedios para curar; también cuando enseñaron y aprendieron sobre cómo se trabaja en tierras calientes y arriba en el frío. Estos hechos motivaron la unidad de las dos comunidades y de los pueblos de otros territorios para enfrentar a los blancos que robaron sus tierras; así mismo,

la organización política jugó un papel fundamental en la consolidación de su lucha por los derechos ancestrales a existir, a pensar desde su propia cosmovisión y a volver a sus tierras originarias, de ello referiré más adelante.

Por otro lado, en relación a los nasa de La Laguna escuché que comúnmente algunos de ellos referencian sus primeras relaciones como los misak en una ubicación temporal reciente, entre las décadas de 1960 y 2000 en adelante. En varios casos, los abuelos nasa asumen que las familias de guambianos fueron traídas desde Ecuador, o Perú, en el tiempo de la conquista para servirle a un sacerdote católico, y desde ese momento se ubicaron en las altas montañas de Silvia, de esta forma estas familias fueron creciendo y también tuvieron que soportar el exterminio físico y cultural, enfrentamientos, injusticias y despojos de sus tierras.

El joven David Tumbo mediante una conversación con otros comuneros del territorio, acerca del conflicto ocurrido en La Laguna, menciona lo siguiente:

Yo preguntaba sobre los misak y decían que antes no se veían guambianos por aquí, eran muy pocos incluso hasta en Pueblo Nuevo porque ellos están cerca de allá, de los límites con Silvia, ellos poco a poco es que fueron llegando acá desde Pueblo Nuevo, por los conflictos; [...] Anteriormente mi abuela decía que no habían guambianos, solo eran los nasa, incluso casi no había población. Mi bisabuela vivió casi 101 años y ella nos contaba así. Otros señores cuentan que ellos fueron traídos del Perú o Ecuador, por eso físicamente se parecen a pueblos indígenas de algunas partes de esos países; también uno ve a varios de tez blanca, como si fueran blancos, porque dicen que se mezclaron con franceses y otros. Así ellos se fueron desplazando y llegaron por acá [...]. (David Tumbo, agosto de 2021)

Por los años 50 los misak llegaron en pequeñas migraciones temporales buscando tierra para comprar, especialmente durante la época del auge del café, siendo este un apoyo económico y una alternativa a sus cultivos de tierra fría de Silvia. (Vidal 2002: 34) Además, hacia la década de los 90 y como resultado de la producción de la amapola que se incrementó en algunos

territorios, otras familias tuvieron la oportunidad de comprar fincas en lugares de la parte baja, por ello también se encuentran misak en las veredas de esta región, y en el caso de La Laguna,

Muchos de ellos se vincularon al proceso organizativo de la comunidad Nasa, desde los años setenta, llegando incluso a ser gobernadores del cabildo en varias oportunidades. La dinámica organizativa de la recuperación de la tierra impulsada por los Nasa de la Laguna, permitió en una alianza con los Guambianos recuperar algunas fincas en el territorio que hoy conforma el Resguardo Guambiano de La María Piendamó, vecino del Resguardo de La Laguna.

Como producto del impulso económico que generó el cultivo de la amapola en Guambia, en la década de los noventa, aumentó el número de familias guambianas (sic) que llegaron a las veredas del Municipio de Caldon y que compraron tierras de propiedad de campesinos mestizos (Ibíd.)

De acuerdo a la descripción del Estudio Socioeconómico La Laguna, Vidal (2002), hacia la década del 2000 había aumentado en Caldon el número de familias misak provenientes de Guambia y es en estos años que, precisamente los propietarios de estas fincas privadas impulsaron la conformación del “cabildo Guambiano de Siberia”, esto para acceder a los recursos de transferencias relativos al resguardo de Guambia del municipio de Silvia y sobre todo para favorecer su estrategia de ampliación: en estos años el proceso de ampliación y saneamiento del Cabildo Mayor de Guambia aumento la movilidad poblacional misak a lo largo del departamento del Cauca, concediéndoles desde entonces, predios que pudieran ocupar para el goce efectivo de sus derechos a la tierra. Entre ellos se encuentran los siguientes:

“Son los resguardos de La María y Piscitau, en el municipio de Piendamó; cabildo de Ovejas Siberia, en el municipio de Caldón (sic); Resguardo La Bonanza, y el cabildo de San Antonio en el municipio de Morales; Cabildo Kurakchak, en el municipio de Cajibío; Monte Redondo, en el municipio de Jámbalo y los reasentamientos en los municipios de Inzá y Tambo”. (Autoridades del Nu Nakchak del Pueblo Misak y Ministerio del Interior, 2014). (Citado en Yalanda: 2016 24)

Esto tiene que ver además con las decisiones políticas que tomaron algunas comunidades hacia la década de los 80, entre ellos los misak del cabildo de Guambia, algunos paeces de Jambaló, Munchique los tigres, Novirao, Jebalá y nariñenses de los resguardos de Cumbal, Panam, Chiles y Mayasquer (Muelas y Urdaneta, 2005: 521), los cuales, principalmente quienes estaban relacionados con el CRIC, estuvieron en desacuerdo con la estructura que empezó a manejar

esta organización y ciertas posiciones del Comité Ejecutivo y sus colaboradores. De igual forma, en 1979 los líderes del CRIC fueron señalados de estar colaborando con el M-19, por ello fueron perseguidos por el gobierno nacional capturando a varios líderes; para Javier Fayad, dice Caviedes en su trabajo (2002), este suceso es “representativo de las razones por las cuales muchas comunidades empiezan a alejarse del CRIC” (Caviedes, 2000: 66). Más adelante el Movimiento de Autoridades se dividió del CRIC porque, según su criterio, el CRIC había renunciado al pensamiento indígena para adoptar un pensamiento externo, actuando como “*politiqueros*” y dejando a un lado los principios de lucha trazados en su nacimiento (Ibíd.: 103).

Los misak, junto a algunos paeces y los pastos establecieron un movimiento diferente, dejaron de participar en ese entonces en los congresos del CRIC y se alejaron de esta organización. El movimiento de “Gobernadores indígenas en Marcha” tomó fuerza y se consolidó bajo el nombre de AICO (Autoridades Indígenas de Colombia) recogiendo esa necesidad de unificar a los cabildos. (Ibíd.: 63). Sobre esta misma estructura el mayor Lorenzo Muelas escribe que, “Ya en el 82-83, la organización dejó de llamarse Gobernadores en Marcha, para darse el nombre de Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur-occidente (AISO). Bajo esa denominación se vino desarrollando” (Muelas y Urdaneta, 2005: 521). En medio de dificultades y logros los líderes del AISO trabajarían desde el pensamiento propio, de esta forma fortalecieron su organización en varios territorios, como los mencionados arriba, en el caso de la comunidad misak.

En el presente los misak de Ovejas Siberia hacen parte este Movimiento de Autoridades indígenas del Suroccidente y apoyados principalmente por el cabildo de Guambia, uno de sus principales fundamentos para la existencia y preexistencia misak es recuperar las tierras y la memoria para recuperarlo todo; es por esto que dentro de cada uno de los lugares que habitan continúan reivindicando su ancestralidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta que hacia la década del 2000 la comunidad misak de Siberia promovió la constitución de su cabildo, pero este hecho no era aceptable por la comunidad de

los seis resguardos de *Sa'th Tama kiwe* “por cuanto consideran que este es una zona territorialmente nasa, de proyección para la ampliación de los resguardo nasa y que la existencia de dos cabildos en un mismo territorio generará la división y desorientación de la comunidad [...]” (Vidal 2002: 35) en septiembre del año 2001 se establecieron unos acuerdos entre el cabildo de La Laguna Siberia y el cabildo de Guambia previniendo la posible generación de un “enfrentamiento inter-étnico”:

[...] se comprometen a tratar las diferencias directamente entre autoridades de las dos comunidades. Así mismo, el cabildo de Guambia, aclara que el asentamiento de Siberia, solo tiene como objetivo beneficiar con las transferencias del Resguardo de Guambia, a los Guambianos residentes en las veredas de Siberia y poseedores de fincas de propiedad privada y que por lo tanto solo censarán a Guambianos. La comunidad de la Laguna le propuso a la comunidad Guambiana de Siberia, como alternativa para no propiciar la creación de nuevos cabildos, la creación de un programa especial de Guambianos dentro del Resguardo de La Laguna – Siberia. Manejado directamente por Guambianos y a través del cual se puedan hacer convenios entre el Resguardo de La Laguna y el Resguardo de Guambia para el manejo de los recursos y programas dirigidos específicamente a la población Guambiana habitante en la zona. (Ibíd.:40).

En efecto, en respuesta a la necesidad de organizarse y el compromiso de la comunidad misak, el cabildo misak de Ovejas Siberia fue establecido y luego reconocido mediante la Resolución No 0035 del 7 de abril del 2008 por el Ministerio del Interior del gobierno nacional. No obstante, “hay un importante número de familias Guambianas que no participan del “Cabildo Guambiano de Siberia” y que hacen parte del Resguardo de La Laguna – Siberia, ellos conforman el 6 % de la población censada (Ibíd.). A pesar de las divergencias presentadas a nivel organizativo, hacia adentro las familias nasa y misak compartieron en distintos procesos como el establecimiento del cabildo nasa, en mingas de trabajo, rituales, en vivencias culturales de música, danza, trueques, en asambleas políticas y en los cambios de autoridad que se realizan cada año. estos momentos se mantuvieron por largos años, hasta que, por determinados motivos, varios de estos tejidos empezaron de descoserse. En el siguiente capítulo me referiré a este tema.

CAPITULO 3: Análisis de la dimensión territorial y el alcance de las definiciones del estado en la generación de los conflictos territoriales en Colombia.

Los desacuerdos y desencuentros entre los actores directos.

Como vimos anteriormente, los mayores nasa de La Laguna han relatado en los conversatorios alrededor del *lpx Kweth*, (fogón o tulpa para otros pueblos indígenas) en las asambleas y también en algunas conversaciones personales, que hacia la década de los 70 las familias se organizaron para recuperar la tierra que estaba en propiedad de los terratenientes blancos de la región; en esta lucha se unieron hombres y mujeres de distintas veredas quienes con sutileza y resistencia afrontaron las amenazas y persecuciones que se adelantaron contra los indígenas en varios lugares del país. De esta forma consiguieron liberar algunas tierras para vivir. Así se da a conocer la historia en este territorio por parte de las mujeres y los hombres que participaron en estas luchas, quienes afortunadamente aún están presentes en este espacio, alzando la voz de resistencia también por quienes han partido. Los últimos predios recuperados por los nasa fueron alrededor del año 1993 y lo que continua son los intentos por mantener el cabildo de La Laguna Siberia. Este proceso fue liderado por los hombres y mujeres *nasa* pioneros de las recuperaciones de tierra y algunos comuneros misak que se unieron en estos tiempos de lucha. Juntos ejercieron las primeras funciones de autoridad tradicional y los misak fueron un apoyo fundamental como alcaldes, alguaciles e inclusive dentro de la consejería territorial; sin duda, estos momentos de trabajo colaborativo lograron que el cabildo de La Laguna Siberia fuera estable, la comunidad encaminó los principios de lucha y resistencia y fortaleció el trabajo con las familias del territorio, las cuales comenzaban a aumentar.

Pero a este recuento sobre la organización comunitaria se suman los hechos de desacuerdo y discusión presentados entre los misak y los nasa, esto se debió a que, con el pasar de los años la reivindicación de la memoria del pueblo misak se hizo vital para adelantar su propia lucha y demandar sus derechos a estas tierras que, como se manifestó anteriormente, ellos reclaman como su territorio ancestral misak pubenence. Y aunque como cabildos se promovió el respeto entre las partes instaurando acuerdos bajo la presencia de representaciones como Guambia y la organización del AISO, tiempo después las necesidades crecientes de acceso a la tierra llevo a que la comunidad misak se levantara en la exigencia de los derechos territoriales dentro de este lugar en particular.

Desde el año 2011, la intervención institucional y la compra de predios para la comunidad misak sin consultar con la comunidad nasa del resguardo La Laguna Siberia generó una contraposición entre los intereses organizativos, puesto que además demuestra la falta de importancia a las exigencias de ampliación territorial y garantía de tierras para las familias de La Laguna, estas intenciones, manifiestan los nasa, son muestra del quebrantamiento de los acuerdos tratados para mantener la convivencia y la armonía entre las comunidades, por consiguiente, los nasa instauraron una acción de tutela en contra del Incoder por la negligencia en el derecho al proceso de consulta previa con la comunidad del resguardo La Laguna Siberia; esto afectó en gran medida a los misak pues les suspendieron el proceso de constitución del resguardo hacia el año 2012. Pero en el 2017 los misak solicitaron la nulidad de la tutela y lograron ser favorecidos por el fallo emitido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, otorgándoles la oportunidad de reactivar el proceso administrativo de constitución de su resguardo, cobijados además en el Decreto 2164 de 1995²¹ el cual, aducen, no contempla la consulta previa dentro de los procedimientos de constitución de resguardos.

²¹ Normas Reglamentarias. Resguardos Indígenas, Reglamento de Tierras para indígenas. Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación

La presencia predominante de la comunidad nasa en el municipio de Caldono y su proceso organizativo, económico, cultural y político reitera el cumplimiento de los mandatos de no constitución de otros cabildos y resguardos fuera de los seis ya existentes en el territorio, tanto de la misma comunidad nasa como de las demás comunidades que lo habitan. Para este caso retomo los lineamientos y directrices presentados en el marco del tema territorial durante el *Sexto Congreso Territorial Sa'th Tama kiwe "Por el Cuidado y protección de la vida"* realizado en el resguardo de *Kwenxa Çxhab*- Pueblo Nuevo en junio de 2023:

1. Ratificar la ancestralidad de los títulos coloniales, saneamiento y ampliación territorial.
2. Cuando se pretenda hacer compras de tierras dentro del ámbito territorial de Sa'th Tama kiwe, las autoridades deben hacer efectiva la consulta previa ante el gobierno nacional.
3. Se ratifica el requerimiento de consulta previa para la conformación de las zonas de reserva campesina – ZRC.
4. Se ratifica la no conformación de más resguardos dentro del territorio, esto se debe dar a conocer a las demás zonas y pueblos indígenas. (Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab, junio de 2023)

Estos son los puntos que hacen referencia específicamente a las posiciones territoriales ha tenido la comunidad nasa, de las cuales también se desprende la reflexión comunitaria acerca de que en años anteriores los intereses políticos o territorial de determinada comunidad se trataban mediante los diálogos entre las organizaciones hasta lograr alianzas integrales de participación que favorecieran la armonía y convivencia, sin embargo, en esta ocasión se observa que ninguna de las comunidades cede de sus posicionamientos pues cada pueblo está haciendo el esfuerzo de respaldar su memoria, sus luchas y los derechos ancestrales forjados en este

de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación, y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional. (diciembre 7) Decreto 2164 de 1995.

territorio; como se expresa en el plan de vida territorial nasa, la diversidad y riqueza cultural es una característica importante para el territorio, sin embargo, este valor ha sido revertido, siendo utilizada la diversidad cultural como un punto de conflicto a raíz de los factores de tenencia de tierras y poder político, asuntos que evidentemente son fundamentales dentro de las recientes reivindicaciones de las comunidades rurales.

A finales del mes de junio del año 2018, cuando los delegados de la ANT notificaron su visita a las fincas de los misak y como respuesta de no ser escuchados por el gobierno nacional, los nasa asumen la decisión de impedir el ingreso de esta comisión y frenar, mediante esta acción de hecho, la continuación del procedimiento de estudio socioeconómico de los predios. Los primeros momentos de discordia se presentaron alrededor del día 25 de junio, luego de la ocupación de las fincas llamadas Las Guacas, Ambato, Cresta de Gallo y La Fortuna, lugares en donde los delegados de la ANT (Agencia Nacional de Tierras) debían realizar el estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras como requerimiento para continuar el proceso de constitución del resguardo de los misak de Ovejas Siberia. Retomando esta experiencia cercana, pues en este periodo contaba con familiares cercanos en la estructura de la autoridad del cabildo La Laguna, es posible recordar que este día, algunos comuneros nasa fueron llamados por las autoridades a asistir urgentemente a las fincas con el propósito de frenar el acercamiento de estos delegados y la realización del estudio, al llamado acudieron los nasas de las veredas cercanas a cada lugar. Este hecho se tornó complejo. Situarse sobre el camino de entrada hacia los predios fue el primer motivo de discusión e insultos entre los nasa y los misak presentes.

Por varios días la comunidad nasa se trasladó a estos predios situados en La Buitrera, El Cidral, Santa Bárbara y Palermo - Pescador, veredas que están dentro del ámbito territorial del resguardo La Laguna Siberia, es así como “las relaciones armoniosas” entre los dos pueblos se tensionaron y durante las irrupciones en las fincas se generaron “peleas” por las decisiones y

acciones asumidas por los nasa. Durante los días seguidos del mes de julio se llevaron a cabo actividades de integración y trabajo, los nasa no cedieron los lugares que inicialmente ocuparon.

A continuación, describo algunos acontecimientos generados durante los meses de más tensión entre los nasa y los misak, entre junio y noviembre de 2018, esto con la intención de analizar aspectos simbólicos, psicológicos culturales, políticos y económicos que fueron afectados en las dos comunidades, e igualmente para identificar expresiones o argumentos sobre el territorio que pueden ayudar a comprender las posiciones asumidas por las partes dentro del conflicto. De igual forma y no menos importante, es el de alertar sobre las consecuencias de estas acciones, las cuales han debilitado el tejido social entre estas comunidades. Estos relatos son producto de las experiencias personales en algunos de los hechos ocurridos en el 2018 y de actividades como reuniones, mingas de trabajo, conversaciones y entrevistas con comuneros nasa directamente involucrados en el conflicto, con quienes se retomaron las experiencias de los sucesos del 2018 y fueron registradas en mi diario de campo entre el mes de junio del 2019 y primeros meses del año 2020.

En una pequeña parcela dentro de cada finca los nasa instalaron carpas de descanso y el lugar de cocina para todos, esto fue problemático para la convivencia pues estaban en medio de las casas de las familias misak y a diario se escuchaban discusiones entre ellos. En una tarde algunos muchachos nasa conversaban sobre el estado en el que se encontraba una de las fincas, ya habían hecho un recorrido y recuento sobre lo que estaba cultivado y hubo un punto en el que centraron la conversación, un cultivo de café que estaba a orilla de la carretera y qué, según el cálculo a grandes rasgos de un joven, no superaba ni las 600 matas, “ese café está más viejo, eso ya no da ni para la cosecha” manifestó él, a lo cual otra persona dio una respuesta, “pues córtelo, hay que dejar descansar la tierra”. En la mañana siguiente algunos de los muchachos procedieron a cortar las ramas de algunas matas de café, no la totalidad del cultivo, hecho que más tarde fue notificado por las familias misak e indudablemente las noticias se

difundieron: los “vándalos” nasa de la guardia indígena del CRIC estaban dañando y saqueando los cultivos no solo de café, sino los de caña y hortalizas, además, según la denuncia de los misak, las matas de café no eran 600 ni 1000, sino que sumaban a 4000 plantas, esta noticia generó mucho disgusto en los nasa por las difamaciones presentadas.

Los misak denunciaron por medios de comunicación y comunicados estas acciones de los nasa:

2. El cabildo Nasa de la Laguna Siberia, filial al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, siguen usurpando e invadiendo nuestros predios el Cidral, la Buitrera mediante la utilización de la violencia física; haciendo daños a los bienes de las familias, Cultivos de Café, yuca, plátanos y asaltando la producción de café y Maíz que son cultivados por los niños y niñas misak, cargando las mejores cosechas para luego saquear y apropiarse de manera ilegal. [...]. (Comunicado a la opinión pública. Cabildo indígena Misak de Ovejas Siberia – Caldon, Cauca)

En una de las primeras reuniones fueron llamados al diálogo los actores involucrados, los delegados de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Alcaldía y Personería municipal; en este momento la comunidad y las instituciones solicitaron únicamente la presencia de las autoridades representantes del resguardo La Laguna Siberia y las del Cabildo Misak de Ovejas Siberia; ante esta petición se hizo caso omiso y desde el primer momento llegaron en la casa de la cultura de Siberia las autoridades de Guambia, lo cual no fue aprobado por los nasa y una vez más las inconformidades crecieron.

En esta primera reunión los asistentes hablaron varios temas, entre ellos los debates sobre la territorialidad y la ancestralidad de cada uno de los pueblos en este amplio territorio. Los misak reclamaron sus derechos de existencia y preexistencia en estas tierras, pero los nasa arguyeron que los misak no son de este lugar. Desde las opiniones de los delegados y autoridades del resguardo La Laguna se cuestionó la intención de deslegitimar el origen y la lucha organizativa del pueblo nasa en esta zona. De otro lado, las instituciones mencionaron los derechos territoriales de los pueblos indígenas en la actualidad, sus alcances y el cumplimiento para con las poblaciones étnicas en el país y compartieron los avances en las vías de reclamación legales

en el proceso de constitución del resguardo misak de Ovejas Siberia y de ampliación y saneamiento en el caso del resguardo La Laguna Siberia, esto en un intento de brindar claridades y mediar la situación entre las comunidades. En estos primeros encuentros entre los dos cabildos no se llegaron a acuerdos.

En otra ocasión los misak amenazaron con machetes a las personas que estaban asentadas en la finca de la vereda Palermo, entonces las autoridades del cabildo La Laguna solicitaron la presencia de más comuneros nasa. Aquel día estuve presente en los hechos. Salimos con algunos compañeros desde la casa del cabildo de Siberia en moto, pasamos por Pescador atravesando la vía panamericana y arribamos a la vereda Palermo; al llegar nos encontramos con varias personas rivalizando, un cerco de alambre de púas los separaba, ubicando a los nasa hacia el lado de la casa en la que se estaban quedando durante esos días y a los misak hacia un camino que conducía a una casa de familia. El motivo del altercado se sabía, los misak exigían que los nasa se retiraran, pero estos no accedían, y cada uno de nuevo daba los argumentos sobre sus posturas: los jóvenes nasa manifestaban que no estaban de acuerdo con la constitución del resguardo porque este es un territorio nasa, en el que sí habitan otras comunidades, pero que han llegado con el tiempo; y que además, ya hay una casa, un territorio y unos procesos, pero los misak ni las instituciones los estaban respetando. En respuesta, los misak les reprochaban sus acciones de *meterse* en sus fincas y de no respetar tampoco sus derechos al territorio, sobretodo éste, que pertenecía al gran pueblo Pubenence. Días después en este mismo lugar se presentó una tensa situación relacionada a la quema de la simbología de la organización indígena del CRIC y de la guardia indígena nasa; el color verde y rojo estaba en la mira de muchas personas, noticieros y organizaciones. Los nasa salieron de la finca de Palermo por orientaciones comunitarias, luego de las peleas provocadas entre las partes que los misak les quemaran sus carpas, alimentos y los símbolos que les representan.

A inicios del mes de noviembre del 2018, en la vereda La Buitrera, los misak comunicaron por medio de los estudiantes y profesores, daños y graves afectaciones a la infraestructura de la Escuela de Formación Integral Misak - EFIMS y a elementos simbólicos representativos de su pueblo; estas acciones fueron denunciadas insistentemente por los docentes, autoridades y padres de familia, los cuales no son solo misak, sino también nasa y campesinos, quienes responsabilizaron al cabildo de la Laguna Siberia por los actos vandálicos realizados contra la escuela, los cultivos y los materiales de estudio. Otro de los enfrentamientos más complejos se dio en la finca de la vereda el Cidral cuatro días después. Quienes arribamos al lugar nos quedamos observando la situación y notamos que algunas personas nasa estaban intentando retirar a los misak de una de las casas del lugar. Las mujeres empezaban a gritar y se insultaban entre las partes, mientras tanto, los hombres estaban discutiendo al otro lado de la casa. Este fue el momento en que los nasa de las veredas cercanas se quedaron dentro la finca. Los días siguientes fueron igual de angustiosos para todos, pues la misma situación ocurrió en las otras tres fincas, presentándose discusiones sobre el retiro inmediato de los nasa de los predios, pero todos se resistían, forcejeaban, se insultaban y algunos lanzaban amenazas; en varias situaciones hubo personas heridas, tanto nasa como misak.

Más adelante, al verse en esta situación, los misak reunieron un grupo de gente desde Silvia y los trajeron hasta la zona; a oídos de los nasa llegaba la información de que varias chivas estaban llegando cerca de Siberia, situación que posteriormente concluyó en un enfrentamiento, entre esos en Ambato, en donde una vez más los misak buscaron retirar a los nasa, pero estos no lo permitieron, y de las discusiones pasaron a un choque físico, dejando también heridos.

Tanto los misak como los nasa han manifestado por largos años la necesidad de adquirir tierras para las familias del territorio, garantizar la pervivencia como pueblos ancestrales, la organización política, social y la protección de sus espacios de vida, en razón de ello han luchado en distintos escenarios de resistencia lo cual les ha permitido conocer los derechos a los que pueden

acceder, lastimosamente el problema radica en que, en ocasiones, los gobiernos e instituciones no cumplen oportunamente con los requerimientos de las comunidades.

Los nasa se declararon en asamblea permanente hasta tener efectivas claridades por parte de la Agencia Nacional de Tierras y el gobierno sobre las pretensiones territoriales que consideran les afectaban; la problemática había crecido intensamente y los señalamientos hacia el pueblo nasa y aún más, hacia la guardia, en redes sociales, radios, comunicados y noticias, ya estaban en oídos de toda la región. Si al inicio del conflicto a la guardia y comunidad nasa la veían como vándalos usurpadores, de esta forma los señalaron los misak y así mismo las calificaciones se expandían, después, con todo lo acontecido, estos eran un grupo de terroristas dirigidos por el CRIC, roba tierras, personas sin nada que hacer, entre muchos otros comentarios.

Como las decisiones no son tomadas por las autoridades del cabildo sino por orientación de la comunidad, estos decidieron que el camino de permanencia en las fincas continuaría puesto que la ANT y las autoridades misak no respondían claramente a la petición de no establecer otro resguardo dentro del ya establecido. Los diálogos se tornaban complejos sobre todo en los momentos en que cada uno reclamaba sus derechos ancestrales en este lugar, aduciendo por ejemplo, desde la posición de los misak, que el título de los cinco pueblos de Juan Tama no cobija a La Laguna Siberia, que además este territorio anteriormente fue de los misak y que el ámbito territorial de los nasa es un concepto xenofóbico que atenta contra la vida humana y la diversidad étnica y cultural. Estos señalamientos contra el cabildo, la guardia indígena y la comunidad nasa están deslegitimando los procesos históricos territoriales, políticos y culturales tejidos por sus caciques, los abuelos y abuelas de Sa'th Tama kiwe, provocando entonces que las mesas de diálogo terminen en los mismos términos de oposición y desacuerdo.

Durante las semanas siguientes las dinámicas eran repetitivas: juegos de fútbol, preparación de alimentos con ayuda de todos y salidas a recoger leña para las fogatas durante el día y la noche; los momentos más serios eran cuando los mayores se reunían para conversar sobre la situación

en la que todos se hallaban y comentaban expresiones como *“pero es que nosotros tenemos más derechos porque este es nuestro territorio, así que si toca defender lo haremos hasta que toque, porque el nasa ha estado aquí antes que los guambianos”* (comentario de un comunero dentro de una conversación entre las personas que se posicionaron en la finca de Ambato).

De varios casos de atropello hicieron responsables a la comunidad nasa, a la guardia indígena y a la organización del CRIC. Por largos meses los misak denunciaron el entorpecimiento a su derecho de legalización de las tierras y la constitución de resguardo, exigiendo el respeto a los derechos territoriales, a la propiedad individual y colectiva expresando que la vía no es la violencia ni la agresión; aunque varios de los casos se presentaron por la provocación de ambas partes. Los misak hacen el llamado a que el gobierno colombiano de cumplimiento a los compromisos sobre el tema de tierras con los pueblos indígenas, una responsabilidad histórica para quienes viven, siembran la tierra y protegen los espacios de vida; de esta forma, expresan, disminuirá la generación de los conflictos interétnicos o interculturales por la tierra.

En la actualidad los nasa han quedado posicionados en la finca de Ambato, en este lugar trabajan la tierra conjuntamente, juegan fútbol y se reúnen a conversar sobre las tareas que hay en el resguardo, las próximas salidas, también sobre los descontentos que a veces se dan entre las personas, sobre el asesinato de los jóvenes y otros problemas, de esta forma, entre reflexiones, chistes y tareas, dichas actividades parecen hacer olvidar a los nasa de las razones que los mantiene allí; pero no, ellos dicen estar claros de la situación, pues algún instante los misak exigirán sus derechos territoriales y la propiedad individual de estas tierras, entonces Ambato seguirá siendo parte de la discusión.

El propósito de este recuento no es describir qué pueblo disputó más que el otro, o caer en el papel de juzgar quien es la víctima o el victimario, sino más bien, hacer lectura de los acontecimientos presentados para comprender las bases de la generación de este conflicto en el cual el actor gubernamental tiene amplias repercusiones. En definitiva, refiero que los hechos

descritos y otros ocurridos contienen una información indispensable para analizar en este trabajo, que enmarco en estos puntos:

- Los misak reivindican su territorio ancestral, por ser el pueblo que habitó estas tierras siglos atrás, por ello reclaman la constitución de su resguardo.
- Los nasa exigen respeto a su ancestralidad en este territorio como hijos del cacicazgo de Juan Tama, independientemente de que su resguardo no sea reconocido en la colonia.
- Los nasa no están de acuerdo con que el resguardo de Guambia se amplíe en estas tierras.
- Los misak manifiestan que no están irrumpiendo ni afectando el resguardo de los nasa porque las tierras son de propiedad privada de los misak.
- Las autoridades de los cabildos responsabilizan al mismo gobierno por incentivar este conflicto en un lugar donde conviven varias comunidades, y en donde crear todas las figuras territoriales (resguardos o zona de reserva campesina en este caso) es un proceso complejo pues hay intereses particulares sobre el mismo lugar.
- Por largos años han existido buenas relaciones de trabajo, economía, y de compartir de saberes propios entre las comunidades, no se han presentado diferencias sino las causadas por la creación de las figuras territoriales.
- Hay un déficit de tierras para los más de cinco mil censados que tiene el resguardo La Laguna Siberia y el gobierno no ha cumplido con sus compromisos de ampliación y saneamiento del resguardo.

De la necesidad del acceso a la tierra de las familias indígenas a la generación de conflictos territoriales por negligencia del Estado.

El problema de la tierra en Colombia es consecuencia de la época de la colonia, cuando las tierras de los pueblos originarios de Abya Ayala (América) pasaron arbitrariamente a manos de la corona española. Desde este tiempo su dominio avanzó con el repartimiento de las tierras a sus súbditos españoles y los aliados a su interés de usurpar las riquezas existentes en los territorios de las naciones originarias, fundando los poderes regionales y la acumulación de tierras; es así como se impusieron los discutidos conceptos de propiedad estatal, pública y privada en donde la mayor extensión de tierra productiva se concentra en manos de unos pocos (CNMH 2016)²².

Una visión de largo plazo de las políticas de tierras en Colombia exige dar cuenta de la legislación sobre los terrenos baldíos y reparto que de estos hicieron los gobiernos republicanos del siglo XIX. [...] Desde la conformación de la república hasta nuestros días, la adjudicación de terrenos baldíos (a personas naturales y jurídicas, a poblaciones y comunidades – religiosas y étnicas - y a entidades del derecho público), ha sido prácticamente la única política estatal de distribución de la tierra que ha tenido continuidad a lo largo del tiempo, no obstante, las innumerables modificaciones que los sucesivos gobiernos han introducido en la legislación de baldíos y en el reparto de estos. (Ibíd.: 32).

Según la investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica, muchos colonos aprovecharon que el Estado no contaba con la capacidad técnica y económica para demarcar los terrenos y acaudalieron grandes extensiones de tierra que pasaron a ser de su propiedad; también se otorgaron muchas tierras a empresas agrícolas, mineras y a compañías ferroviarias; en 112 años, el Estado colombiano adjudicó un poco más de 23 millones de hectáreas a particulares, cifra que equivale aproximadamente al 61% de la superficie de la propiedad privada rural. Por este mismo tiempo, hacia el siglo XX, se hicieron leyes particulares sobre los resguardos indígenas y su proceso de constitución, ampliación y demás “algunas de las cuales buscaban proteger sus

²² *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. Centro Nacional de Memoria Histórica y otros. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016.

tierras, aduciéndose que los indios eran “menores de edad” en lo relativo a la venta de tierras, razón por la cual los engañaban fácilmente” (Ibíd.). Así se presenta, por ejemplo, la Ley 160 de 1994, la cual ordena que las tierras negociadas y compradas directamente por el Incora en su momento, sean destinadas a establecer unidades agrícolas familiares, empresas comunitarias u otro tipo de asociación productiva, también para la constitución, ampliación, reestructuración y saneamiento de resguardos indígenas (Artículo 38) y para dar tierra a las personas que hayan sido desplazadas del campo involuntariamente y residan en centros urbanos (Ibíd. 185).

Tras las múltiples injusticias contra los dueños ancestrales de estas tierras se levantaron importantes movimientos sociales para recuperarlas y liberarlas, no obstante, el problema de la concentración y propiedad de la tierra sigue latente, aun en estos tiempos, respaldando todo un sistema económico externo que provoca la pobreza y disputas por el poder de los territorios, así como distintas formas de violencia que desarmonizan a las familias y a todo un tejido de procesos de las comunidades locales. Estos aspectos se relacionan a la actual necesidad de adquirir la tierra no simplemente para habitarla, sino para tener la tranquilidad y la certeza de vivir en armonía.

Colombia es el país de Latinoamérica con mayor desigualdad en la distribución de tierras, el más desigual de la región según el estudio de OXFAM²³, en donde “una vaca tiene más tierra que el campesino, el indígena y el afro”; así mismo, según el informe del Banco Mundial en el 2004²⁴, el Cauca era el cuarto departamento de Colombia con mayor concentración en la tenencia de la tierra cuando se consideraba su extensión, y segundo cuando se consideraba su valor. En efecto, aunque no están considerados los territorios étnicos en algunos de estos análisis, realmente en terreno el impacto de la desigualdad en la tenencia de la tierra es continuo, los resguardos

²³ OXFAM (2017) Radiografía de la Desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia.

²⁴ Banco mundial (2004) “Colombia una política de tierras en transición”. Documento CEDE, No 002126. Universidad de los Andes, Bogotá.

indígenas, los consejos comunitarios del pueblo negro y las zonas de reserva campesina están cercados, a pesar de que los gobiernos hagan esfuerzos por desarrollar el plan ordenamiento territorial, el cual implica amplios aspectos, la tierra sigue estando en manos de propietarios privados.

Entonces se recuerdan las palabras del mayor Ángel “la familia crece, pero la tierra no se estira”. Y es que el gobierno no ha cumplido ni con el 15% de las necesidades de tierra de las familias Nasa del resguardo La Laguna Siberia quienes después de su proceso de recuperación de tierras y su participación histórica del movimiento indígena, continuaron con el esfuerzo y la exigencia de brindar a las nuevas familias tierras en donde vivir y sembrar.

En el marco del cuidado de su territorio, la comunidad nasa realiza un análisis de los mandatos de armonía señalados para la pervivencia de las diferentes comunidades que están dentro del resguardo, entendiendo que estas puedan acogerse a las orientaciones establecidas desde la ley de origen y su ancestralidad en estas tierras.

La comunidad nasa año tras años se ha reunido para discutir el tema de tierras y en torno a ello revisar los avances en la obtención de las mismas según los mandatos de la comunidad; como una forma de avanzar internamente en la adjudicación de tierras a las familias, desde hace varios años la asamblea comunitaria mandató la compra de tierras a las personas que han ofertado predios al cabildo, sin embargo han sido pocas las posibilidades de realizar este proceso pues en la mayoría de los casos no cuentan con el dinero correspondiente al valor que los dueños de las fincas piden; también hay algunos predios ocupados que están sin legalizar, procedimiento que la institucionalidad no ha cumplido en su totalidad en este territorio. Estos hechos se suman en la exigencia el derecho de ampliación y saneamiento del resguardo La Laguna; pero, a raíz del conflicto presentado, estos procesos fueron suspendidos por parte de las instituciones responsables, quedando entonces, tanto los misak como los nasa, a merced de la gestión e

intervención del gobierno en esta situación; si las comunidades no ceden, entonces los misak no se constituyen como resguardo y los nasa no tienen el derecho de ampliarse territorialmente.

Continuamente los grupos sociales expresan identidades territoriales que guían el camino a la comprensión de las dinámicas relacionales, la construcción y la fundamentación, inclusive, sobre un mismo territorio, este no entendido físicamente, sino social, política y simbólicamente, entre otras dimensiones que son, ciertamente, continuamente negadas por los gobiernos de este país. El conflicto territorial presentado en La Laguna Siberia implica situaciones que parten desde la apropiación ancestral sobre el territorio, la organización comunitaria por reivindicar la existencia y el gobierno propio sobre los espacios de vida habitados por cada uno de los actores vinculados hasta, el problema histórico de la distribución y el acceso a la tierra en Colombia.

Las instituciones del Estado encargadas de la adquisición, legalización y constitución de los territorios colectivos de las poblaciones étnicamente reconocidas llevan varios años realizando estudios concernientes a las tensiones generadas al interior del territorio por comunidades con identidades e intereses territorialmente diferenciados; estos organismos han tenido conocimiento de las posturas contradictorias entre los actores partiendo de, que desde el año 2000 quedo establecido en Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Caldono la no creación de más resguardos indígenas (Duarte *et al* 2013: 93); sin embargo, teniendo en cuenta las demandas sobre la propiedad colectiva por parte de la comunidad misak, el Incoder aprobó el avance para constituir el resguardo de Ovejas Siberia. Los nasa de La Laguna Siberia confrontan la decisión y acuerdan el proceso de impedimento al estudio socioeconómico de los predios argumentando que no se está respetando su ámbito territorial y el proceso de consulta a la comunidad.

Aunque por varios años el proceso de constitución del resguardo de Ovejas estuvo suspendido, el Estado ya había incitado la emergencia del desencuentro entre los dos actores desde el momento en que se dividieron en dos cabildos y los misak se proponen crear su propio resguardo, hasta que hacia la mitad del el año 2018, se presentó la confrontación física, espiritual,

simbólica y psicológica como anteriormente se ha expuesto; aquí se da por sentada la irresponsabilidad de las acciones de las instancias gubernamentales y la falta de orientación hacia las comunidades que fundamentan su oposición en base a la definición, apropiación, control de su territorio y también frente a las necesidades de tierras de las familias indígenas. Lo ocurrido durante el escenario del conflicto exigió la presencia de los representantes de las instancias territoriales para que analizaran los mismos hechos extendidos fuera del control de las autoridades locales y regionales competentes para cada uno de los actores nasa y misak, AISO y el CRIC; la delegación institucional debía mediar bajo los antecedentes de inconformidad y oposición frente al proceso de constitución de un resguardo (cabildo misak de Ovejas Siberia) sobre aquel territorio de resguardo ya legalizado (Resguardo La Laguna Siberia de la comunidad nasa) haciendo necesario el reconocimiento de la fundamentación ancestral, los procesos sociales, el contexto económico, político, de gobierno y territorialidad, además de la urgente atención y solución de la situación de tierras en cada una de las comunidades.

El 10 de Julio del 2018, la Gobernación del Cauca y sus Secretarías de Gobierno y de Educación, la Personería Municipal de Caldoño, la Inspección de Policía de Caldoño, la Consejería y el Programa DDHH del CRIC, Autoridades Resguardo la Laguna Siberia y Autoridades del Cabildo Ovejas Misak, realizaron una visita de verificación en los seis predios que se encuentran en el marco del Conflicto Territorial que se está presentando entre el Resguardo de la Laguna Siberia y el Cabildo Ovejas Misak, en el Municipio de Caldoño – Cauca. Esta visita contó con el acompañamiento de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH en el marco de su mandato. Esta visita fue acordada entre las Partes en el marco de la ruta de resolución de estas diferencias.²⁵

Representaciones de las autoridades indígenas de La laguna Siberia, el cabildo Ovejas y el cabildo de Guambia y AISO como apoyos a su comunidad misak, en conjunto con el gobierno institucional agotaron diálogos internos en búsqueda de la solución a los graves acontecimientos ocurridos en los predios correspondientes a la constitución del nuevo resguardo; (...) *para el día*

²⁵ Comunicado Secretaria de gobierno y Participación. Gobernación del Cauca, Julio de 2018.

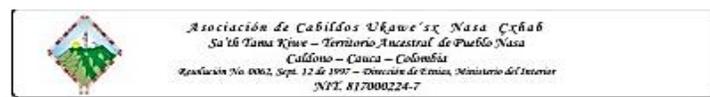
27 de junio después de reunión realizada con la Agencia Nacional de Tierras, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Alcaldía Municipal, Personería Municipal en espera de la respuesta frente a las compra de tierras la comunidad se declara en asamblea permanente hasta una nueva reunión con las entidades del gobierno.²⁶

Como uno de los momentos en los que el gobierno institucional intervino de forma impetuosa en el conflicto fue tras la intromisión del Esmad y el ejército nacional mientras estaban en auge las discusiones y diálogos entre las dos comunidades; esto sucedió en la vereda El Cidral, hasta donde estos grupos se transportaron con el fin de desalojar a los nasa de la finca Las Guacas, accionando sus armas con disparos, gases lacrimógenos y otros artefactos. Esto se dio en el transcurso del camino entre esta vereda y el pueblo de Siberia, en donde las familias del sector y los comuneros nasa que intentaron retirar a estos hombres se vieron afectados debido al fuerte hostigamiento en su contra, teniendo como resultado 29 heridos entre mujeres, jóvenes y adultos. Los actos cometidos por la fuerza pública reviven la historia de la persecución que sufrieron los recuperadores de tierra en varios territorios indígenas durante la década de los 70 y 80, tiempo en el que tanto los funcionarios públicos municipales y departamentales, la policía, la iglesia y los paramilitares o llamados pájaros, entraron a respaldar a los terratenientes mestizos con el propósito de no permitir el avance de las recuperaciones adelantado por los terrajeros indígenas; en estos hechos la comunidad se vio acorralada por la violencia y las masacres, no teniendo otra opción que esconderse en los montes para no arriesgar a las familias. Durante esta época los nasa se reunían ocultos entre los matorrales o en algunas casas que estuvieran lejos del pueblo porque los grupos armados les vigilaban día y noche para asesinarles o encarcelarles; por esto, la relación entre algunas comunidades como los nasa y las entidades gubernamentales y su fuerza pública ha sido construida con suspicacia, pues históricamente estos actores del Estado

²⁶ Comunicado a la opinión pública, resguardo La Laguna Siberia. 21 de julio de 2018.

han arremetido contra las movilizaciones de las poblaciones rurales en lugar de representar la figura que escucha y reconoce las luchas de los pueblos.

Para el año 2018, a pesar de que el gobierno tuvo la intención de amparar a la comunidad misak por los hechos sucedidos, la actuación de forma violenta del Esmad y el ejército agudizó la tensión con los entes gubernamentales y seguidamente las mesas de diálogo declinaron, pues principalmente la comunidad nasa de La Laguna no veía las intenciones de mediar en la transformación del conflicto de forma pertinente, empática y responsable para con los dos actores. Como se muestra en el siguiente comunicado, las autoridades tradicionales rechazan las actuaciones de las figuras del gobierno en pie, particularmente de la autoridad del municipio el Alcalde Paulo Piso Lozada, quien aprobó la intervención de estas estructuras dentro de lo que estaba ocurriendo en el territorio.



COMUNICADO

A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL FRENTE A LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL RESGUARDO DE LA LAGUNA SIBERIA, TERRITORIO ANCESTRAL SA'TH TAMA KIWE MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA COLOMBIA

Las autoridades tradicionales del territorio Ancestral Sa'th Tama Kiwe, frente a los hechos ocurridos el día martes 14 de agosto de 2018, donde la fuerza pública conformada por unidades del ESMAD, Policía Nacional y Ejército, quienes de manera indiscriminada atacaron con armas de fuego de uso privativo de las fuerzas armadas a la comunidad Nasa que se encontraba en la vereda El Cidral del Resguardo Indígena de La Laguna Siberia en ejercicio del control territorial a raíz de los hechos de confrontación con la comunidad Misak por la disputa territorial.

Frente a estos hechos denunciamos de manera vehemente el accionar bélico de las fuerzas armadas en contra de la población civil, dejando un total de 29 heridos de la comunidad Nasa, de los diferentes resguardos de la zona, entre ellos mujeres y menores de edad, algunos de gravedad en donde se reporta la pérdida de miembros de su cuerpo, situación que nos obliga a denunciar ante la opinión pública nacional e internacional, toda vez que apenas llevamos dos años de haberse firmado el acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y el grupo guerrillero de las FARC-EP, los cuales

²⁷ Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional frente a los hechos ocurridos en El Resguardo de La Laguna Siberia, Territorio Ancestral Sa'th Tama Kiwe - Municipio de Caldono Cauca. Colombia. 2018. Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab.

Es claro que los organismos gubernamentales concentran la mayor responsabilidad en la generación de las desarmonías territoriales entre las comunidades, al reflejar el indudable incumplimiento de los acuerdos y las garantías sobre la adquisición de tierras de las comunidades étnicas reconocidas en el país después de 1991, a pesar de las numerosas manifestaciones comunitarias hechas en diferentes escenarios de lucha.

Se puede manifestar que los antecedentes sobre los desacuerdos específicamente entre indígenas, como en La Laguna y territorios como Ambalo y La María, han tenido el tiempo para lograr soluciones o acuerdos entre las partes, pues estas situaciones deben ser claramente reconocidas por la institucionalidad desde el inicio de los procesos de constitución de determinada entidad territorial; sin embargo no, los años han transcurrido y las instituciones toman decisiones que favorecen a unos y a otros no, en ese sentido las diferencias aumentan y ocasionan conflictos más allá de las palabras, como ha sucedido en varios lugares de la región.

El problema de la tierra tiene que ver además con la falta de comprensión de la vitalidad que tienen las conexiones y representaciones entre los pueblos y sus espacios vividos y sentidos. Aquí de nuevo se hace una reflexión sobre el conflicto territorial al que hace referencia el problema de investigación y surgen cuestiones respecto a la implicación del Estado colombiano y la intervención dentro de situaciones como estas. La definición del territorio por parte del Estado no se equipara a las nociones indígenas pues para este “el territorio se considera una cosa sobre la que se tiene derecho de propiedad, tal como la ejerce una persona sobre un bien (derecho real o de dominio). En este sentido, el Estado puede ceder, alquilar, vender, en fin, disponer de su territorio de igual manera como lo hace una persona sobre una cosa.” (Jiménez 2014: 125). Otra de las consideraciones respecto a la relación entre Estado y territorio se cita por (Rodríguez *et al* 2012) según el (Diccionario Enciclopédico Salvat, 1995):

El territorio es el elemento fundamental del Estado, pues sin territorio no hay Estado. El territorio es una parte de la superficie del mundo que pertenece a una nación; dentro de esa superficie se crea un país

que es habitado por un pueblo que tiende a tener las mismas costumbres y hábitos, país que mediante el uso de fronteras o límites territoriales delimita su territorio respecto del de las naciones vecinas.

El sentido de apropiación y delimitación territorial de los nasa y los misak ha reflejado en este camino de análisis que las definiciones jurídicas que tiene el Estado sobre el territorio, como las que hallamos en el *Capítulo IV* de la Constitución Política de Colombia, llamado “Del Territorio”, y sus artículos 101 y 102, continúan siendo muy distantes de la realidad familiar y comunitaria que configura los caminos de vida para salvaguardar la pervivencia de los procesos comunitarios y la armonía territorial; lo anterior teniendo en cuenta que hallamos consideraciones que nos muestran una dimensión basada en el uso, propiedad y autoridad que puede ejercer el Estado sobre los elementos que contiene el espacio como son los siguientes:

Artículo 101. Los límites de Colombia son los establecidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República [...] Forman parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geostacionaria, el espectro electromagnético, y el espacio donde actúa, de conformidad con el derecho internacional, o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales. (Constitución política de Colombia de 1991)

Artículo 102. El territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen a la Nación. (Ibíd.)

En este mismo sentido, el magister en derechos humanos Franklin Díaz, en su trabajo “*El concepto del territorio como elemento del Estado*” (2021), refiere que el Estado tiene varios elementos que lo conforman: la población, que se caracteriza por tener lazos culturales, étnicos, religiosos y porque en su totalidad como parte de la nación, debe cumplir con las normas constitucionales y legales; el poder político o soberanía, que se presenta como medio de imponer las decisiones de la autoridad erigida por la ley y; el territorio, que es el espacio delimitado en el cual se encuentra la población y garantiza fundamentalmente la subsistencia, pues lo que aquí existe, los recursos renovables y no renovables, son la garantía para la existencia de la comunidad, del mismo Estado (Díaz, 2021: 5). Sin lugar a dudas las formas de propiedad y delimitación de las tierras y el territorio del país son cuestionadas en la medida en que los

gobiernos colombianos solo han pretendido usar, negociar y vender la riqueza natural y porque se implantaron con la intención de despojar la visión de los espacios sagrados ancestrales, generando como consecuencia la división de las comunidades según los intereses políticos, territoriales y económicos que tuviera cada una.

A raíz de esto nació que cada grupo social, en el campo y en la ciudad, defiendan la existencia, el pensamiento y la relación que tienen con la vida que hay en el lugar que habitan, dando como resultado que en la constitución de 1991 se reconozca la diversidad étnica y los derechos colectivos de las comunidades étnicas -Room, gitanas, indígenas y afrocolombianos- de esta nación. En este marco igualmente se decretaron algunas leyes que reconocen y buscan proteger las formas de concebir el territorio, por ejemplo, los territorios ancestrales de los pueblos indígenas: el Decreto 2333 de 2014 tiene por objeto “establecer los mecanismos para la efectiva protección y seguridad jurídica de las tierras y territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente por los pueblos indígenas” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), manifestando como uno de sus principios que “el Estado reconoce, acepta, respeta, protege y garantiza la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos indígenas reviste su relación con las tierras o territorios [...] y en particular, los aspectos colectivos de esa relación.” De acuerdo a este decreto, es un territorio ancestral y/o tradicional el resguardo indígena, es decir, las tierras que históricamente han venido siendo ocupados y poseídos por los pueblos indígenas; esto constituye el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas culturales y espirituales. (Ibid.)

Es en el reconocimiento de la realidad territorial de los colectivos organizados donde nos damos cuenta de la idoneidad que han tenido las instituciones del Estado para garantizar el acceso legítimo a las tierras y el territorio; los pueblos indígenas continuamente han sobrevivido a la amenaza de desintegración y desplazamiento de sus tierras por parte de actores armados ilegales y otros terceros externos que llegaron para influir negativamente las dinámicas y tejidos

comunitarios de estas poblaciones, y aunque desde la legitimidad como dueños ancestrales de estos valles y montañas demanden la protección de sus territorios, el camino de autonomía y autogobierno político y económico ha sido largo y complejo de trazar a causa del reiterado entorpecimiento de otros actores y los mismos gobiernos estatales de turno. Por este y otros escenarios las comunidades indígenas orientan dentro de sus planes de vida la situación de tierras como una de las principales necesidades para avanzar en el proceso de salvaguarda de las familias, sin tierra no vive el indígena; así mismo como una urgencia ante la llegada de sujetos externos que se han ido apropiando de las tierras para intereses particulares de explotación económica o disputa por el control de las mismas.

Y al igual que los pueblos indígenas, las comunidades negras y campesinas de nuestros territorios fueron reconocidas como sujetos de derecho que guardan especial relación con su tierra y el territorio; en conclusión, se supone que a partir de la constitución política de 1991 en la que se adoptan nuevas categorías de reconocimiento diferencial de los grupos poblacionales del país, las instituciones del Estado han estado en la labor de orientar las formas de entender el territorio de acuerdo a la perspectiva y significación de cada comunidad; no obstante, como sucede con la desarmonía territorial entre los nasa y los misak, las distintas intervenciones judiciales locales y de los entes municipales y nacionales, como la del Tribunal Superior de Popayán, la alcaldía de Caldon, el Ministerio del Interior y la Agencia Nacional de Tierras, dan a entender que no tienen un acuerdo que garantice los mecanismos para la gestión de las discrepancias y la fragmentación social creada luego de la división de los dos cabildos.

A ciencia cierta, no existe un profundo reconocimiento por parte de éstas figuras de los ejercicios cotidianos y cada una de las formas que relacionan la vida de estos pueblos con el territorio; por esto, procesos territoriales como la resignificación del ámbito territorial indígena no han sido comprendidos en su totalidad, pues en la mayoría de los casos siguen reduciendo la conexión con la tierra ancestral básicamente a la propiedad y el uso que las comunidades rurales le puedan

dar a los predios obtenidos, y que además, solamente las tierras que están en posesión colectiva por la comunidad configuran el territorio de resguardo. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, ciertamente las nociones y apropiaciones del territorio nasa y misak tienen muchos puntos de encuentro tanto en la dimensión espiritual, en la significación física de los espacios de vida y en las historias de resistencia que unificaron la lucha de los dos pueblos, este análisis no lo he dejado a un lado por cuanto, incluso hoy, sigue representando uno de los puntos de discusión y justificación de los intereses políticos, económicos y territoriales que tienen estas comunidades, situación que exigen sean escuchadas en correspondencia con la problemática que trae la segmentación de un territorio y otro hasta arrinconarles más y más en determinados espacios. El actor estatal guarda la máxima responsabilidad en la gestación de los hechos conflictivos y rivalidades entre las comunidades que hace mucho tiempo este mismo reconoció diferencialmente otorgándoles la posibilidad de gestionar territorios particulares de acuerdo a los mandatos propios, proceso que innegablemente los pueblos continúan demandando con la intención de gozar sus derechos a ejercer su autonomía y que ésta sea reconocida. Las organizaciones han hecho el llamado principalmente a las instituciones del Estado para que escuchen de forma equitativa las perspectivas territoriales colectivas y no intervenga solo a medias o de manera arbitraria en estos escenarios.

Conclusiones y recomendaciones.

Las comunidades indígenas no han estado exentas de las conflictividades territoriales que se generan por intereses particulares, ya sea entre los mismos pueblos indígenas, con campesinos o con comunidades negras. En este trabajo se ha realizado una aproximación a los hechos presentados entre las comunidades nasa y los misak a partir de la particularización no solo de los dos cabildos, sino de la organización a la que ha sido filial cada pueblo, discrepancias que se mantuvieron entre acuerdos y desacuerdos hasta causar que en el año 2018 las comunidades se violentaran cultural, psicológica y físicamente.

Con el objetivo de identificar las dimensiones y procesos en relación al territorio de la comunidad nasa que se vieron reflejados dentro de las disputas, fue posible hacer un acompañamiento en el desarrollo de actividades familiares o comunitarias, como rituales, reuniones y mingas para observar los quehaceres y escuchar las palabras que me ayudarían a entender las formas de concebir el territorio en relación al hecho particular del conflicto. En este andar conté con algunos encuentros personales con guardias, exautoridades y mayores espirituales para conocer parte de la historia de este resguardo y los procesos de resistencia cimentados en los espacios físicos y espirituales. De esta manera presento los principales resultados, es decir, las dimensiones, los procesos territoriales y los aspectos involucrados dentro de la generación del conflicto territorial entre los nasa y los misak, hallazgos desde la perspectiva de los nasa que se resumen a continuación:

Primeramente, el territorio de los nasa de La Laguna Siberia está fundamentado en la Ley y Palabra de Origen del pueblo nasa, manteniendo su relación espiritual con este espacio que ha sido habitado por sus abuelos desde hace siglos; y aunque el resguardo La Laguna Siberia no posea un título colonial, motivo por el cual otras comunidades les reprochan, se percibe que debido a la unidad territorial y al enraizamiento espiritual con el territorio, la comunidad

salvaguarda una importante conexión con las tierras que pertenecen a su cacique Juan Tama de la Estrella y que le fueron reconocidas por la corona española como suyas, y de los indios que la habitaban, mediante el título de los cinco pueblos. En este sentido se mantiene la unión como territorio ancestral *Sa'th Tama Kiwe* junto a los otros territorios hijos de este cacicazgo, motivo de apropiación que evidencian los momentos importantes de su historia y relacionamiento con el territorio: la lucha de los terrajeros nasa por recuperar la tierra, la organización del cabildo y la comunidad, y la constitución de su resguardo en 1994 conjuntamente con la continuidad de la organización política, social y cultural.

El territorio nasa pensado espiritualmente envuelve las enseñanzas y los consejos de la madre naturaleza y los abuelos espirituales, desde los orígenes míticos hasta el día de hoy en que los mayores sabios encomiendan cumplir las orientaciones que nos hacen con el propósito de que el pueblo nasa persista. Esta dimensión habla de los caminos que conectan los sitios sagrados de La Laguna con otros lugares que integran el territorio nasa y de otras comunidades, visión que trasciende el espacio físico e invitan a los nasa a cuidar los espacios de vida que la misma naturaleza les encomendó. De igual forma, la comunidad misak enraizada a su origen como hijos de las lagunas y descendientes de los caciques que habitaron el territorio Pubenense, continúa organizada como cabildo de Ovejas Siberia con el firme propósito de defender el legado del derecho mayor misak y deber de origen que está guardado en la memoria de los mayores.

En este sentido, satisfactoriamente a nivel interno de varios territorios, como lo ha sido en La Laguna Siberia, la relación intercultural entre las comunidades indígenas y campesinas ha estado enfocada en el compartir de los conocimientos, el trabajo en la tierra, el intercambio económico y las luchas organizativas, plasmando logros comunitarios que han aportado a la comunicación y la amistad entre las diferentes familias. Pero las demandas políticas y las necesidades territoriales de las poblaciones rurales implicaron que los gobiernos de turno atendieran al proyecto de reconocimiento de las diferentes formas de autoridad, gobierno y relacionamiento

con la tierra, trazando la reivindicación de nuevas territorialidades que trajeron consigo algunas discrepancias por el traslape entre un territorio y otro reclamado por determinada comunidad, hechos ya evidenciados en varias regiones de este país.

En la Laguna Siberia, la perspectiva del ámbito territorial que reúne los procesos de apropiación territorial nasa ha generado controversias con comunidades como los campesinos y los mismos misak, quienes atribuyen que el resguardo se conforma solamente por las fincas que están en algunas veredas del municipio; por otro lado, han colocado en la mesa de discusión la presencia de las familias indígenas y la historia política de estos pueblos en este territorio, frente a esta versión, recientemente tanto la comunidad nasa como los misak fundamentaron con el hallazgo de los vestigios de unas tumbas en las que descansaban los abuelos, que desde siglos pasados a la llegada de los españoles, hoy varios de ellos identificados como mestizos campesinos, estas tierras sí estaban habitadas por los pueblos originarios. Este espacio sagrado fue encontrado en el sector de Pescador, el 13 de diciembre de 2022, mientras realizaban los trabajos de la vía doble calzada entre Santander de Quilichao y Popayán; a pesar de que la comunidad nasa y la guardia indígena que custodiaba este espacio sagrado exigió que no intervinieran las tumbas, los avances del proyecto lo impidieron, pero se asumió el compromiso por parte de los responsables de la obra vial en este sector, que cada hallazgo obtenido debía regresar al seno de su tierra luego de su correspondiente investigación arqueológica.

En este mismo escenario, aunque todos, tanto nasa, misak y campesinos reconozcan el carácter multicultural del territorio, en las manifestaciones hechas en espacios de reunión, diálogo o comunicados públicos, cada uno sigue posicionando la autoridad particular sobre este lugar: como ámbito territorial del resguardo La Laguna Siberia, como autoridad ancestral misak de Ovejas Siberia del territorio Pubenense misak, o como territorio de zona de reserva campesina; este hecho determina que sean pocos los avances dentro de las mesas de diálogo

entre estas comunidades que luchan incansablemente para que el Estado colombiano les reconozca sus derechos territoriales. La realización de este trabajo me permitió hallar aspectos fundamentales políticos, culturales y también problemáticas que siguen convocando a estos pueblos resistir y reivindicar sus planes de vida; de igual forma, este análisis llama a un recorrido por la historia de este país en donde muchas poblaciones han tenido que pararse duro, con valentía y unidad para ser escuchados por el gobierno hasta ser reconocidos en sus derechos.

En este marco, las diferencias organizativas creadas hace algunos años entre algunas comunidades, las desarmonías territoriales y otros conflictos, son una experiencia que implica que a nivel interno se estructuren los procesos de diálogo intercultural independientemente si se tiene el acompañamiento del Estado o no, esto no significa sentarse en una mesa, sino seguir fortaleciendo las mingas de siembra en la tierra, los intercambios de semillas y alimentos, los conocimientos políticos y otros tejidos que volverán la confianza entre las familias; a nivel regional y nacional las instituciones del Estado tienen el compromiso de responder de forma imparcial a las exigencias que hacen las comunidades para que realmente sea salvaguardada la persistencia de los procesos comunitarios propios.

Referencias

Comunicados:

- Comunicado a la opinión pública. Resguardo La Laguna Siberia. 21 de julio de 2018.
- Comunicado a la opinión pública. Cabildo misak de Ovejas Siberia, Caldono - Cauca.
- Comunicado Secretaria de gobierno y Participación. Gobernación del Cauca, Julio de 2018.
- Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional frente a los hechos ocurridos en el Resguardo de La Laguna Siberia, Territorio Ancestral *Sa'th Tama Kiwe* - Municipio de Caldono – Cauca, 2018. Asociación de Cabildos *Ukawe'sx Nasa Cxhab*.

Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab (2005). *Plan de Vida Territorial Sa'th Tama Kiwe – Caldono*. Resguardos Indígenas de Pueblo Nuevo, Caldono, Las Mercedes, La Aguada, La Laguna y Pioyá. Año 2005

(2023). Síntesis *Sexto Congreso Territorial Sa'th Tama kiwe “Por el Cuidado y protección de la vida”* realizado en el resguardo de *Kwenxa Çxhab*- Pueblo Nuevo.

Ante, Rodrigo, (2016). *Territorio, territorialidades en disputa y gobernanza: el caso de las organizaciones y comunidades Wounaan ubicadas en el municipio del Litoral de San Juan, departamento del Choco*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador. Departamento de Desarrollo Ambiente y Territorio.

Aranda, Morales, Luz, (et. al) (2015). *Confrontando la cultura hegemónica desde el pensamiento Misak*. Maestría en Educación desde la Diversidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad de Manizales, Popayán.

Báez, Ángela María. (2017). *El concepto de territorio en la cosmogonía indígena en Colombia; un estudio jurídico sobre la relación del concepto de territorio indígena y sus*

- mecanismos de protección por parte del Estado*. Universidad Católica de Colombia, Bogotá.
- Banco Mundial (2004). *Colombia una política de tierras en transición*. Documento CEDE, No 002126. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Benavides, Farid, (2009). *La movilización de los pueblos indígenas y la lucha por sus derechos en Colombia*. Grupo COPAL - Universidad Nacional de Colombia, University of Massachusetts at Amherst.
- Bello, Álvaro (2011). *Espacio y territorio en perspectiva antropológica. El caso de los purhépechas de Nurío y Michoacán en México*. Revista CUHSO, Vol. 21 N° 1. Universidad Católica de Temuco.
- Bonilla, Víctor D., (2015). *Historia Política del Pueblo Nasa*. Tejido de Educación Asociación de Cabildos indígenas del norte del Cauca ACIN- *Çxhab Wala Kiwe*.
- Casas Ramírez D. A. (2019). *Esmad, seguridad y posacuerdo: perspectivas sobre la protesta en Colombia*. *Ciencias Sociales y Educación*, 8 (16), 73-89.
- Caso, Rubén D., (2015). *Sxa´B Wala Kiwe (Nación Nasa) o Territorialidad autónoma -ancestral como resultado de Producción espacial Nasa, Periodo Republicano hasta la actualidad*. Trabajo de pregrado, Universidad del Valle.
- Castellanos, Claudia M., (2020). *Conflictos intraétnicos, interétnicos e interculturales. Mecanismos y herramientas sociales como aporte a la búsqueda de soluciones entre las comunidades rurales en el marco de su autonomía*. Universidad de Antioquia.
- Castro, Adriana C. y Téllez R. (2018). *Explorando el origen de nuestros ancestros: El nacimiento del pueblo nasa: la historia de un genocidio*. Revista Republicana. No 24, enero- junio. Institución Universitaria Gran Colombiano.

- Caviedes, Mauricio, (2005). *Antropología y Movimiento Indígena*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá – Colombia.
- Centro de Cooperación al Indígena, (2007). *Estado del derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas en Colombia*. En *Indígenas sin derechos. Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas*. Editora: Elena Rey. CECOIN.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá, CNMH.
- Collo, José L. (2019) *El saber del Kiwe Thë y la cosmovisión del pueblo nasa para la defensa de la vida y el territorio*” Maestría de Estudios Interdisciplinarios del Desarrollo, Universidad del Cauca, Popayán.
- Criado de Diego, Marcos, (2019). *Territorio y acceso a la justicia en el posconflicto colombiano: estudio sobre la conflictividad y los mecanismos de resolución de conflictos en las zonas rurales de Guapi, Cauca*. Equipo investigador: Marcos Criado de Diego (Dir.), Juliana Mususú Velásquez (investigadora junior), Daniela Díaz Villamil (investigadora junior). - Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- CRIC – PEBI, (2014). *Legislación Indígena. Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC*. Sexta edición.
- Díaz, Hedley y Ruiz L. (2008). *Conflictos territoriales en la comunidad indígena de Sikilta. Territorio: Mayangna Sauni Bas. Municipio de Siuna, RAAN. Período 2007*. Ciencia e Interculturalidad, Edición No. 2. Nicaragua.
- Díaz, Franklin, (2021). *El concepto del territorio como elemento del Estado*. Universidad Cooperativa de Colombia. Neiva.

Duarte, Carlos. (2015). *Desencuentros territoriales. Tomo1. La emergencia de los conflictos interétnicos e interculturales en el departamento del Cauca*. Edición académica. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

(2013). *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*. Coordinación General: Carlos Duarte. Equipo de investigación: Ana María Solarte, Esneider Rojas, Leonardo Salcedo, Tania Rodríguez. Convenio Universidad Javeriana Cali – INCODER.

(2017). *Territorio y territorialidad étnica (modulo 1). Conflictos territoriales e interculturales*. (Módulo 4). En: *Tejiendo territorios: conflictos territoriales y comunidades indígenas en el Valle del Cauca*. Editores: Tania Rodríguez, Luisa Espitia, Rodrigo Ante Meneses, Manuel Ramiro Muñoz. Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano.

Echavarría, Cristina, (2021). *Reflexiones sobre el sentido de territorio para los pueblos indígenas en el contexto del ordenamiento territorial y el desarrollo minero*. Iniciativa de investigación sobre políticas mineras.

Echeverri, Álvaro, (2004). *Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza. ¿Diálogo intercultural?* En Surrallés, A. y García Hierro, P. (Dir.), *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*. (p. 259-275). Copenhague: Grupo internacional de trabajo sobre asuntos Indígenas.

Espinosa, Miryam A, (1996). *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame*. Ediciones Abya - Yala.

Espinosa, Oscar, (2010). *Cambios y continuidades en la percepción y demandas indígenas*. *Anthropologica/Año XXVIII, N° 28*.

Fernández, Adriana, (2019). *Conflictos interculturales por la tierra y el territorio entre campesinos e indígenas en Colombia. El caso del pueblo indígena Bari y las comunidades campesinas en la región del Catatumbo, Norte de Santander, 2009 – 2018*. Pontifica Universidad Javeriana. Maestría en Estudios Latinoamericanos. Bogotá.

Fernández, Robinson, (sf). *Î'kh Tu'kh Piisxa Yu'. Memoria Histórica del Resguardo Indígena de La Laguna Siberia. Una mirada desde la Educación -Escuela La Laguna Bilingüe, Comunidad de Guadualito Municipio de Caldon*.

Franco, A., De los Ríos, I. (2011). *Reforma Agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral*.

Godelier, Maurice (1989). *Lo ideal y lo material. Pensamiento, economías, sociedades*. Taurus Humanidades, versión castellana de A. J. Desmont.

Gómez, Herinaldy y Ruiz, Carlos A., (1977) *Los Paeces: gente territorio. Metáfora que perdura*. Fundación para la comunicación popular- FUNCOP - Universidad del Cauca.

Hernández, Leonardo, (2011). *Territorios, territorialidades y multiculturalismo*. En: "Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia". Por: Leonardo Montenegro Martínez (Editor). Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Colombia.

Houghton, Juan, (2008). *La Tierra contra la muerte Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*. Centro de Cooperación al Indígena CECOIN - Organización Indígena de Antioquia OIA. Observatorio Indígena de Políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos.

Jiménez, William G., (2014). *Territorio y Estado. Cambios y Desafíos en la Globalización del Derecho*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Vol. 9, núm. 2, julio-diciembre. Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia

López, Gómez, Daniela, (2014). *Historia de los conflictos interétnicos por el territorio en Chocó y norte del Cauca. Su incidencia en la política de restitución de tierras, 2011. Memoria y Sociedad* 18, No. 37, 34-50.

Mandato Cultural de los cinco pueblos. (sf.). Reyes Pete –Sa'th Nejwe'sx del Resguardo de Vitonco, Lisandro Campo –Sa'th Nejwe'sx de Luucx Fiw asentamiento San José, Daniel Cuetocué –Sa'th Nejwe'sx del Resguardo de Belalcázar y demás Sa'th Nejwe'sx de los resguardos de Pitayó, Caldono, Pueblo Nuevo, Jambaló y Quichaya.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. *Restitución de derechos territoriales étnicos: Decretos - Ley 4633 y 4635 de 2011*. Módulo introductorio para autoridades étnicas, funcionarios y público en general (Pág. 11)

Moreno, Héctor A., (2011). *Estado multicultural y derechos diferenciados en Colombia. Criterio Libre Jurídico*. Vol. 8 No. 1.

Muelas, Lorenzo y Urdaneta, Martha, (2005). *La fuerza de la gente. Juntando recuerdos sobre la terrajería en Guambia – Colombia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá – Colombia.

Muelas, Juan, (2017). *Identidad cultural misak para la permanencia digna de la vida del pueblo misak*.

Naranjo, Edgar R., (2009) *La Concepción Cultural y Política del Territorio en el Pensamiento del Movimiento Indígena del Cauca, Visto desde el discurso de Quintín Lame*. Tesis. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá.

- Orozco, Marisol; Paredes, Marcela y Tocancipá, Jairo, (2013). *La nasa yat: Territorio y cosmovisión. Aproximación interdisciplinaria al problema del cambio y la adaptación en los nasa*". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 28, No 46, pp. 244-271.
- Osorio, Sergio N., (2012). *Conflicto, violencia y paz: Un acercamiento científico, filosófico y bioético*. Volumen 12. Edición 23. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá.
- OXFAM (2017). *Radiografía de la Desigualdad. Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*.
- Peña, Eyson, (2021). *Fundamentos desde la Ley de Origen para el plan de vida del territorio ancestral del pueblo nasa Sa'th Tama kiwe*. Territorio Sa'th Tama kiwe, Caldono.
- Prada, María; Unger, Bárbara y Gómez, Jaime A., (2014). *Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). Cercapaz (Cooperación entre Estado y Sociedad Civil para el desarrollo de la Paz). Bogotá, Colombia.
- Programa Defensa de la Vida y los DD. HH (2018). *Guardia Indígena Regional CRIC*.
- Restrepo, Eduardo, (2008). *Multiculturalismo, gubernamentalidad, resistencia*. En Almarino, Oscar y Ruiz, M. "*El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas*". Medellín, Colombia.
- Schwarz, Ronald A., (2018). *La gente de Guambia. Continuidad y cambio entre los misak de Colombia*. Universidad del Cauca. Editorial Universidad del Cauca.
- Tombe, Almendra Ana J., (et. al), (2008). *La Expresión de afectividad en la Familia Misak en el espacio del Nachak – Fogón*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Santander De Quilichao.

- Tunubala, Floro y Muelas Juan B., (2008). *Segundo plan de vida de pervivencia y crecimiento Misak. Mananasrøkurri Mananasrønkatik Misak Waramik*. Guambia, Cauca.
- Ulloa, Astrid, (2012). *Los territorios indígenas en Colombia: De escenarios de apropiación transnacional a territorialidades alternativas*. Universidad Nacional De Colombia. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona*. Vol. 16, No. 418.
- Vidal, Trochez, Martin, (2002). *Actualización Del Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras del Resguardo De La Laguna – Siberia, Municipios de Caldono Y Piendamó, departamento del Cauca*. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Regional del Cauca. Popayán.
- Viluche, Chocué Joaquín y Silverio Yujo (2006). *Nasawe´sx Kiwaka Fxi´zenxi Een*. Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC - PEBI y la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Cxhab territorio *Sa'th Tama kiwe*, Popayán - Cauca.
- Yalanda, Cuchillo, Marleny, (2016). *Origen de la sabiduría y conocimientos de la norma de vida ancestral Misak-Misak y sus interrelaciones con la salud y la enfermedad integral del macrocosmos Cauca, Colombia*. Tesis de grado. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Yela, Diego A. y Tumiña, Luis, (2016). *Cuerpo y Territorio en el Pueblo Misak: Namui Asrpa, Pirepa*. VII Coloquio Internacional de Educación, Popayán.
- Yonda, Gustavo A., (2014). *Khwen Tama A'. Juan Tama de la Estrella*. 1ra ed. Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Resguardo La Laguna Siberia.....	19
Mapa 2: Movimiento Migratorio Nasa desde la Región Amazónica hacia la Región Andina, Siglos XIV-XVI y XVI-XVIII.....	51

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1: Señalización para la protección del sitio sagrado Ikh Tukh.....	84
Imagen 2: visita al sitio sagrado o espacio de vida Charco del Burro	85
Imagen 3: Sitio Sagrado Ikh Tukh.	87
Imagen 4: Ritual sagrado del Saakhelu.	89
Imagen 5 y 6: Trueque zonal por el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y salud propia	94